

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 273 76 30. Talleres, 273 38 36. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 525 pesetas; semestre, 1.050, y un año, 2.100
(Recargo de 25 pesetas mensuales en concepto de reparte a domicilio.)

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal, Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, noventa pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

PRECIO DEL EJEMPLAR: 7 PESETAS

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Secretaría. — Sección de Hacienda y Economía (Negociado de Presupuestos)

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 696 de la vigente ley de Régimen Local, se hace público por medio del presente anuncio que el Anteproyecto de Presupuesto Extraordinario para financiar la construcción de un apeadero en el kilómetro 6 del ferrocarril Madrid-Burgos, que llevará el nombre de Diputación, nivelado en Ingresos y Gastos en un importe total de 25.500.000 pesetas y dotado, en parte, con una operación de crédito por 25.116.983 pesetas, a concertar con el Banco de Crédito Local de España, aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 29 de los corrientes, queda extendido al público en la Sección de Hacienda y Economía, Negociado de Presupuestos (calle de García de Paredes, número 65, planta primera), durante quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio, durante los cuales se admitirán las reclamaciones que contra el mismo presenten, en horas de diez a trece de la mañana, las personas especificadas en el artículo 683, núm. 1, de la citada ley de Régimen Local.

Madrid, 30 de enero de 1976.—El Secretario general interino, J. Maldonado.
(G.—14.030)

Sección de Fomento

Se convoca subasta para la ejecución de suministro y colocación de barreras de seguridad e indicadores de la carretera provincial de Navalcarnero al límite de provincia, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.330.165 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Garantía provisional: 31.603 pesetas.
Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de,

al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de pesetas (en letra y número).
(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 31 de enero de 1976.—El Secretario general interino, J. Maldonado.
(O.—428)

Se convoca concurso para el suministro de un vehículo "Break", de cinco puertas, con asientos traseros abatibles, capaz para cinco personas o una y 400 kilogramos de carga y con tracción delantera, con destino al Servicio de Vías y Obras, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 210.000 pesetas.
Plazo de entrega: Un mes.
Garantía provisional: 5.250 pesetas.
Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia. Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de

este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) y a concluir su ejecución en un plazo de
(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 31 de enero de 1976.—El Secretario general interino, J. Maldonado.
(O.—429)

Sección de Fomento.—Negociado 1.º

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 288 de la vigente ley de Régimen Local, se pone en público conocimiento que esta Diputación Provincial de Madrid ha resuelto tomar en consideración, a los efectos de su ejecución, el proyecto sobre obras de ensanche y reparación de la travesía de Colmenarejo, en el camino vecinal de Galapagar, por dicha localidad, a Valdemorillo, p. k. 1 al 2,500.

En su virtud, dicho proyecto queda expuesto en la Sección y Negociado que arriba se indican, durante las horas diez a trece, por plazo de quince días hábiles, para que, en su caso, se puedan formular reclamaciones en el plazo de otros quince, transcurridos los cuales se resolverá lo procedente.

Madrid, 31 de enero de 1976.—El Secretario general interino, J. Maldonado.
(O.—425)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 288 de la vigente ley de Régimen Local, se pone en público conocimiento que esta Diputación Provincial de Madrid ha resuelto tomar en consideración, a los efectos de su ejecución, el proyecto sobre obras de ensanche y refuerzo de la carretera provincial del kilómetro 42,120 de la N-VI a Galapagar (puntos kilométricos 0 al 1,768).

En su virtud, dicho proyecto queda expuesto en la Sección y Negociado que arriba se indican, durante las horas diez a trece, por plazo de quince días hábiles, para que, en su caso, se puedan formular reclamaciones en el plazo de otros quince,

transcurridos los cuales se resolverá lo procedente.

Madrid, 31 de enero de 1976.—El Secretario general interino, J. Maldonado.
(O.—426)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 288 de la vigente ley de Régimen Local, se pone en público conocimiento que esta Diputación Provincial de Madrid ha resuelto tomar en consideración, a los efectos de su ejecución, el proyecto sobre refuerzo del firme de la carretera provincial del kilómetro 24 de la N-I a Algete.

En su virtud, dicho proyecto queda expuesto en la Sección y Negociado que arriba se indican, durante las horas diez a trece, por plazo de quince días hábiles, para que, en su caso, se puedan formular reclamaciones en el plazo de otros quince, transcurridos los cuales se resolverá lo procedente.

Madrid, 31 de enero de 1976.—El Secretario general interino, J. Maldonado.
(O.—427)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Delegación del Servicio de Hacienda, Rentas y Patrimonio (Departamento de Hacienda)

La Intervención General ha formulado la siguiente relación provisional y detallada de los créditos contra el Ayuntamiento, correspondientes a los mandamientos de pago como devoluciones por el concepto de pasos de carruajes que se consideran prescritos, según lo dispuesto en el artículo 796 de la vigente ley de Régimen Local:

Número de expediente.—Titular.—Calle y número.—Pesetas a devolver.—Fecha de liquidación

Año 1961:
562.—Mariano Arrañz Cano.—Lozano, número 1.—218.—10-6-70.

Año 1963:
235.—Antonio Vázquez García.—Espejo, 4.—204.—4-6-66.
248.—Volsa.—López de Hoyos, s/n.—2.000 pesetas.—16-6-70.
922.—José Alonso Roza.—General Mola, 103.—244.—10-6-70.

Año 1964:
115.—Construcciones Arteu, S. A.—Martínez Izquierdo, 16.—718.—14-10-69.
652.—Edificios y Obras, S. A.—Cid, 6.—290.—10-6-70.
919.—Soye, S. A.—Elfo, 117.—1.500.—8-6-70.

Año 1965:
11.—José Casares Elizalde.—Cartagena, números 10-12.—2.000.—4-4-70.

49.—Fidelitas, S. A.—Cid, 4.—435.—10-6-70.
 93.—Saturnino Navarro Martín.—López de Hoyos, 82.—1.000.—3-11-69.
 96.—Julián Agut Bermejo.—Luis Cabrera, 69.—1.200.—3-11-69.
 190.—José Plañiel Roda.—Francisco Navacerrada, 26.—1.500.—8-6-70.
 191.—Carmen Sierra Hurtado.—Juan Bautista de Toledo, 25.—1.600.—29-10-69.
 396.—Realco.—Serrano, 128.—3.000.—17-6-70.
 544.—Agro-Mecánica, S. A.—López de Hoyos, 196.—400.—3-11-69.
 578.—Inmobiliaria Baztán.—Canillas, sin número.—1.500.—3-11-69.
 1.179.—Marceliano López Martín.—López de Hoyos, 125.—3.500.—3-11-69.
 1.264.—Luis Ortega Paniagua.—Luis Cabrera, 94-96.—3.300.—3-11-69.

Año 1966:

435.—Luis G. Montejano y Arroyo.—Carretera San Martín de la Vega, km. 4. 100.—23-6-70.
 765.—Tierras y Hormigones, S. A.—Sancho Dávila, 4-6.—3.000.—16-6-70.
 968.—Nieves Cerrato Tordesillas.—López de Hoyos, 246.—3.500.—19-11-69.
 1.179.—Dorotea Iglesias Díaz.—Ceferino Avila, 19.—900.—28-11-69.
 1.590.—Emilio Fernández Pérez.—Albatros, 11.—418.—25-6-69.
 1.637.—José Almaraz, herederos de don Zacarías Jiménez.—Marcelo Usera, 106.—636.—6-2-70.
 1.645.—José Regalado Arranz.—Angela López, 13.—61.—18-3-70.
 1.647.—Ramón Pacheco Bustos.—Batalla de Brunete, 36.—1.439.—24-10-70.
 1.960.—Francisco Carro Pardo.—Felisa Méndez, 29.—352.—27-4-70.
 1.970.—Manuel Correos Esteban y Domingo del Rincón Sáenz.—Pelicano, 13.—2.139.—28-9-70.
 2.060.—Josefa Pelayo López.—Pablo Montesinos, 12.—3.500.—14-4-70.

Año 1967:

336.—Inmobiliaria Silvela, S. A.—Diego de León, con vuelta a Francisco Silvela.—298.—24-4-70.
 606.—Salvador Martínez Montero.—Méndez Alvaro, 85.—805.—7-1-7.
 723.—Angel Ollas García.—Navas del Rey, 4.—214.—27-9-70.
 757.—S. A. F. E. de Neumáticos Micheln.—Lagasca, 69.—3.759.—27-2-70.
 815.—Comunidad Propietarios.—Paseo Santa María de la Cabeza, 27.—60.—19-1-70.
 818.—Comunidad Propietarios.—Paseo Santa María de la Cabeza, 27.—423.—19-5-70.
 845.—Basilio Pardeiro Linares.—Cal, número 21.—376.—3-11-69.
 858.—Agustín Casado Alvarez.—Matachel, s/n.—619.—8-9-70.
 1.012.—Enrique Rubio Morales.—Condes del Val, s/n.—3.000.—13-11-69.
 1.241.—Inversiones Panameñas, S. A.—Ayala, 30.—3.000.—18-9-70.

Año 1968:

56.—Félix Ruiz Hernando.—Hermanidad, 11.—85.—28-12-70.
 75.—Gonzalo Redondo Moros.—Puerto Almansa, 3.—518.—27-4-70.
 267.—Federico Teulán Hdez.—Araucaria, 2.—39.—25-9-70.
 376.—Gregorio de Miguel Ruiz.—Salvador Martínez, 1.—649.—7-4-70.
 427.—Isidoro Fdez. Palomar.—Mejorana, 24.—696.—4-3-70.
 478.—Santos Juncosa Oliva en nombre de Industrias Leridanas del Cerdo, Sociedad Anónima.—Melquiades Biencinto, 54. 476.—18-2-70.
 483.—Luis Gonzalo Blanco.—Rguez. Lázaro, 9.—16.—25-9-70.
 665.—Isidro Díaz del Cerro.—Puerto Porzuna, 5.—1.033.—26-2-70.
 784.—José García Crisenti.—Carmelitas, s/n.—600.—15-9-70.
 849.—Inmobiliaria Trianón, S. A.—Avenida Pío XII, s/n.—3.000.—17-4-70.
 856.—María Prados Peña.—Plaza Peñuelas, 5.—2.500.—18-9-70.
 865.—Servicio Geológico del Ministerio de Obras Públicas.—Avenida de Portugal, número 81.—31.026.—1-3-70.
 912.—Luis Checa Monedero.—Delicias, número 22.—2.174.—7-1-70.
 947.—Blas Luengo Montero.—Pinos Baja, 80.—49.—8-9-70.

958.—Alfonso González Dongil.—Julia Mediavilla, 1.—339.—24-11-69.
 1.094.—Ediprosa.—Almirante, 27.—2.000.—18-9-70.
 1.234.—Comunidad Condel del Val.—Cuesta Zarzal, 23.—1.229.—16-3-70.
 1.256.—Federico Fdez. Pérez.—María Auxiliadora, 1.—831.—2-4-70.
 1.306.—Carlos Arriaga Sáinz.—Paseo Alberto Palacios, 12.—134.—25-9-70.
 1.307.—Amancio Rguez. Díez.—Róy 6. 1.367.—25-9-70.
 1.318.—Juan Gz. Santamaría.—M. Calderera, 11.—1.238.—3-11-69.
 1.320.—Germinal Serrano Zamorano.—Barrafón, 50.—26.—8-9-70.
 1.441.—José García González.—Jaime Tercero, 40.—36.—25-9-70.
 1.445.—Herederos de Pedro Hernán.—Vicenta Parra, 4.—296.—25-9-70.

Año 1969:

2.—José Martínez Fdez.—Alejandro Villegas, 21.—589.—8-1-70.
 16.—Vicente Moreno Germán.—Sebastián Herrera, 19.—644.—3-6-70.
 31.—Jesús Alonso Guerreiro.—Francisco Vivancos, 12.—727.—2-10-69.
 58.—Manuela de la Cuerda López.—Olvido, 66.—39.—30-3-70.
 94.—José Sánchez Ruiz.—Canarias, 9 bis.—398.—16-4-70.
 133.—María Teresita del Amor Zarzo. Clarisas, 4.—126.—22-9-69.
 154.—Construcciones Aluche, S. A.—Maqueda, s/n.—600.—27-6-70.
 189.—Juan Nahin Kriger.—Ferrocarriil, número 36.—4.942.—16-4-70.
 253.—Carmelo López Ferrero.—Julia Nebot, 3.—2.150.—21-5-70.
 322.—Comunidad Propietarios.—Menéndez Pidal, 30.—1.591.—19-9-69.
 352.—Comunidad Propietarios.—Valde-ribas, 13.—721.—27-9-69.
 375.—Agustín Fdez. de la Peña, en representación de Comunidad Propietarios parcela 594.—Maqueda, 7-9.—135.—5-12-69.
 376.—El mismo.—Maqueda, 7-9.—504. 28-1-70.
 377.—Santiago Vicente Izquierdo.—Pamplona, 17.—30.—29-9-69.
 410.—Juan A. García Leaniz, en representación de Fábrica Española Magnetos, Sociedad Anónima.—Albarracín, 20.—1.261.—27-9-69.
 411.—El mismo.—Albarracín, 20.—388. 27-9-69.
 461.—Manuel Renedo Calvo.—General Oráiz, 62.—787.—11-10-69.
 462.—Agustín Torregrosa Hdez., Director Gerente de Arcoreasa.—Bocángel, número 45.—2.150.—2-10-69.
 466.—Natalio Díez Martínez.—E. del Pino, s/n.—200.—21-10-69.
 469.—Alfredo Castro Alfonso.—Francisco Iglesias, 38.—97.—19-9-69.
 483.—Tomás Sánchez González.—Espinar, 8.—313.—23-5-70.
 522.—Rosario Morcillo Ruiz.—Malcampo, 15.—604.—3-3-70.
 568.—Iteratlántica Comercial, S. A.—Cardenal Silíceo, 17.—1.626.—21-4-70.
 579.—Angel Pérez Cabeza.—Vicente Caballero, 7.—253.—9-10-69.
 586.—Urbanizadora Saconia, S. A.—Uruguay, s/n.—5.961.—3-4-70.
 587.—El mismo.—Puerto Rico, 17.—6.500.—7-4-70.
 600.—Trinitario Urres López.—Benito de Castro, 12.—979.—18-2-70.
 614.—Luis Guadaño Tajuelo.—Yébenes, parcela 27.—100.—16-9-70.
 636.—Agustín G. Nicolás.—Guabairo, números 6 y 8.—525.—21-10-69.
 644.—Silvio Gómez Marmol.—Santísima Trinidad, 5.—749.—3-3-70.
 671.—Angel Toroba Lafuente.—Santorcaz, 4.—537.—8-5-70.
 680.—Francisco Signes Sanahuja.—Carlos Martín Alvarez, 7.—556.—11-4-70.
 685.—Victor Perea Alonso, Apoderado de Olabarría, S. A. (Las Magnolias).—Triana, 7.—2.068.—8-5-70.
 702.—Leonor Ferrando Gargallo.—Avenida Alfonso XIII, 50.—115.—21-4-70.
 725.—Federico Vassallo Sicilia.—Alustante, 17.—3.073.—12-5-70.
 756.—Baldomero Rico Ruano, Gerente de Imprenta El Economista.—Gutierrez de Cetina, 49.—116.—9-10-69.
 808.—Electrónica Industrial.—Iturbe, 5. 87.—27-2-70.
 883.—Manuel Díaz Sánchez.—José Anespere, 7 moderno.—174.—6-2-70.
 901.—The Golden Brick, S. A.—Lagasca, 69.—213.—18-2-70.

915.—Alcolesa, S. A.—San Cayetano, número 3.—179.—6-11-69.
 924.—Cooperativa S. Viator.—Manzana, s/n. (barrio Orcasitas).—500.—15-9-70.
 936.—Valentín Quevedo Pérez.—Eugenio Salazar, 17.—57.—20-6-70.
 940.—Rafael Rivero Valcárcel.—Maestro Victoria, 4.—28.—24-4-70.
 983.—Balle, S. A.—Ballesta, 28.—117. 6-11-69.
 984.—Carlos Salinas Gutiérrez.—Argos, 2.—617.—22-6-70.
 1.072.—Agracón, S. A.—Ruiz Perelló, número 10.—1.194.—21-1-70.
 1.122.—Repuestos Norte, S. L.—Bravo Murillo, 34.—4.932.—8-9-70.
 1.189.—Comercial Boaya, S. L.—Belén, número 4.—24.—10-1-70.
 1.223.—Fernando Loremio Maun.—López de Hoyos, 14.—981.—6-2-70.
 1.226.—Panificadora Matritense, Sociedad Anónima.—La Palma, 23.—125.—19-1-70.
 1.234.—Manuel García Torres.—Cavanilles, 39.—1.548.—27-2-70.
 1.237.—Felipa Castro García.—Las Moreras, 3.—428.—26-2-70.
 1.267.—Eusebio Nestares Ruiz.—Cabeza, 22.—627.—9-3-70.
 1.272.—Narciso García Navas.—Aurelio González, 3.—111.—20-6-70.
 1.309.—Leonardo Caballero del Hoyo. San Isidro Labrador, 15.—556.—20-5-70.
 1.322.—Pedro Martín Guillén.—Barco, número 24.—843.—9-3-70.
 1.328.—Roller, S. R. C.—Cáceres, 49. 627.—26-6-70.
 1.329.—El mismo.—Cáceres, 51.—575. 26-6-70.
 1.337.—Margarita Nuevo Muñoz.—Enrique Velasco, 53.—1.286.—27-2-70.
 1.341.—Habib Levy.—Laurel, 19.—1.239.—14-3-70.
 1.358.—Mariano Illana Martín.—Antonio Caverro, 24.—521.—11-8-70.
 1.364.—Rotaplast, S. A.—José María de Pereda, 21.—1.389.—22-6-70.
 1.398.—Alejandro González Truchado. Alejandro Chacón, 9.—726.—11-8-70.
 1.400.—Inmobiliaria Nagar, S. A.—General Aranaz, 18.—1.169.—25-2-70.
 1.401.—M.ª del Pilar Cubas Deó.—Cabeza, 15.—481.—16-3-70.
 1.429.—José Gómez Sancho.—Benito de Castro, 8.—121.—11-4-70.

Año 1970:

43.—Comunidad Propietarios.—Hermosilla, 28.—464.—11-8-70.
 83.—Rafael Villegas Bertani.—Lope de Vega, 31.—469.—11-5-70.
 125.—Instituto de Cirugías Especiales. La Palma, 48.—379.—23-5-70.
 148.—Ramón Fernández Soler.—Rafael Herrera, 9.—40.—27-4-70.
 166.—José M.ª Garma Zubizarreta.—Jorge Juan, 66.—2.890.—22-6-70.
 167.—Eurotalleres, S. A.—Rufino Blanco, 17 bis.—704.—19-6-70.
 255.—Lorenzo Fdez. de Villavicencio y Osorio, Delegado de Henkel Ibérica, Sociedad Anónima.—Antoñita Jiménez, 18. 239.—28-9-70.
 275.—José Martín Sánchez.—Antonio Zamora, 48.—167.—29-9-70.
 338.—Ambrosio Rodríguez Diezma.—Isabel Serrano, 12.—300.—14-4-70.
 353.—Construcciones Martín Rubio, Sociedad Anónima.—Moreto, 3.—63.—26-6-70.
 408.—Seicar, S. A.—Méjico, 15.—2.847. 25-8-70.
 424.—Antonio Hernando Cantalejo.—Pizarro, 13.—134.—6-6-70.
 605.—Felipe Eusebio Castro Castro.—Don Ramón de la Cruz, 111.—1.230.
 618.—Frigorífica El Pilar, S. A.—Líneo, 13.—5.000.—24-6-70.
 682.—Vda. de Cabrerizo.—Picos de Europa, 24.—2.600.—24-6-70.
 824.—Hidroeléctrica Española, S. A.—Amparo, 83.—333.—8-9-70.
 887.—Joaquín Núñez Martínez.—Azcona, 31.—5.872.—3-2-70.
 Total: 190.925 pesetas.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento del artículo 294 del Reglamento de Haciendas Locales, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan los acreedores de referencia comparecer en el expediente y

hacer cuantas alegaciones estimen oportunas.

Madrid, 26 de enero de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—376)

AYUNTAMIENTOS

ESTREMERA

Acordado por el Ayuntamiento la enajenación en venta directa de la parcela existente en calle de la Iglesia, número 1, se hace público a fin de que en el plazo de ocho días puedan presentarse solicitudes por los propietarios colindantes, a cuyo efecto se halla de manifiesto en Secretaría el expediente durante dicho plazo.

En Estremera, a 23 de enero de 1976.—El Alcalde (Firmado). (O.—390) (G. C.—667)

BERZOSA DE LOZOYA

Instruido expediente de fusión de los Ayuntamientos de Robledillo de la Jara, Puebla de la Sierra y Berzosa de Lozoya, de esta provincia, y aprobadas por las Corporaciones respectivas las bases de fusión, redactadas por la Comisión Inter-municipal, se hace saber que dichas bases y demás documentos se encuentran expuestos al público interesado durante el plazo de treinta días (30) en la Secretaría municipal, donde pueden presentarse las reclamaciones legales y justas.

Berzosa de Lozoya, a 19 de enero de 1976.—El Alcalde (Firmado). (O.—391) (G. C.—668)

MOSTOLES

Don Domingo Sftetta Barcelatto solicita autorización para instalar bodega en la calle Miguel Angel, número 9, bajo.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Móstoles, a 22 de enero de 1976.—El Alcalde (Firmado). (O.—392) (G. C.—670)

GETAFE

Por don Manuel Pradillo Sánchez-Beato "Comercial Mass, S. A." se ha solicitado apertura de un almacén de muebles de cocina con emplazamiento en calle Fundidores, sin número, nave 21.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Getafe, 22 de enero de 1976.—El Alcalde (Firmado). (O.—393) (G. C.—671)

Por don Julio García Sanz se ha solicitado apertura de obrador de pastelería con emplazamiento en calle San Juan de la Cruz, número 26.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Getafe, 22 de enero de 1976.—El Alcalde (Firmado). (O.—394) (G. C.—672)

Por don Miguel Verde Paredes se ha solicitado la apertura de un taller de imprenta con emplazamiento en calle particular, sin número.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la

Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Getafe, 22 de enero de 1976.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—673) (O.—395)

Por don Maximino Rodea Pérez se ha solicitado taller de reparación mecánica y electricidad del automóvil con emplazamiento en calle Oriente, número 21 B.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Getafe, 22 de enero de 1976.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—674) (O.—396)

Por doña Pilar Sánchez Galán se ha solicitado apertura de una droguería-perfumería con emplazamiento en calle Valencia, número 6, local B derecha.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Getafe, 22 de enero de 1976.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—675) (O.—397)

GUADARRAMA

"Revestimientos Collado, S. L." solicita autorización para instalar almacén depósito de materiales de saneamiento y construcción en las calles El Escorial y Felipe II.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Guadarrama, a 24 de enero de 1976.—El Alcalde, Angel Brasas San Juan.
(G. C.—676) (O.—398)

Don Andrés Blas José Nemenyi Nemes solicita autorización para instalar comercio de fontanería y saneamientos en la calle de José Antonio, número 18.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Guadarrama, a 24 de enero de 1976.—El Alcalde, Angel Brasas San Juan.
(G. C.—677) (O.—399)

HORCAJO DE LA SIERRA

Quedan expuestas al público por término de quince días hábiles, para que durante dicho plazo y ocho días hábiles siguientes, los documentos siguientes:

- 1.º Liquidación del Presupuesto ordinario.
- 2.º Cuenta general del Presupuesto.
- 3.º Cuenta de Administración del Patrimonio.
- 4.º Cuenta de Valores Auxiliares e Independientes.
- 5.º Cuenta de Caudales.

Todas ellas referentes al año 1975.
Horcajo de la Sierra, 22 de enero de 1976.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—678) (O.—400)

TORRELAGUNA

En cumplimiento y a los efectos de lo establecido en el artículo 698 de la vigente ley de Régimen Local, se hace constar que este Ayuntamiento ha aprobado el anteproyecto de Presupuesto extraordinario formado para adquisición de un solar para escuelas y campos de deportes, cuyo presupuesto se nutrirá totalmente con una operación de crédito con un préstamo de la Caja de Cooperación de la excelentísima Diputación Provincial, siendo el importe de la operación de 4.000.000 de pesetas,

mediante un préstamo sin intereses a amortizar en diez años, cuyo acuerdo, anteproyecto de presupuesto extraordinario y operación de crédito estarán de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, durante cuyo plazo se podrán formular respecto al mismo las observaciones y reclamaciones legales que se estimen pertinentes.

Torrelaguna, a 24 de enero de 1976.—El Alcalde, Juan Sanz Corral.
(G. C.—679) (O.—401)

COSLADA

Por desconocerse el actual paradero del mozo perteneciente al reemplazo de 1976: Adán Sánchez, Fernando, hijo de Gonzalo y de Fernanda, nacido en Coslada (Madrid) el día 22 de abril de 1956.

Se le cita por el presente edicto para que comparezca a los actos públicos que tendrán lugar en este Ayuntamiento los días y horas que a continuación se indican:

Rectificación del alistamiento y cierre definitivo del mismo, los días 10 y 28 de febrero próximo, a las once horas, respectivamente.

Clasificación provisional, el domingo día 14 de marzo del año actual, a las nueve horas.

Significándole que de no comparecer sin causa justificada, se instruirá el oportuno expediente sobre declaración de prófugo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 382 del vigente Reglamento del Servicio Militar.

Coslada, 19 de enero de 1976.—El Alcalde, Mariano Faura Estévez.
(G. C.—669) (X.—7.894)

ALCORCON

"Banco Central, S. A." solicita autorización para instalar oficina de banca en avenida de Lisboa, número 4.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Alcorcón, a 3 de enero de 1976.—El Alcalde, Santiago Casero.
(G. C.—731) (O.—406)

Doña Rodelinda Prieto Pinto solicita autorización para instalar frutos secos, baratijas, revistas y periódicos en calle Virgen de Iciar, número 24.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Alcorcón, a 17 de enero de 1976.—El Alcalde, Santiago Casero.
(G. C.—732) (O.—407)

Don Luis Roibas Cuenca solicita autorización para instalar venta menor de cuadros al óleo en calle Porto Colón, número 2, local 14.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Alcorcón, a 19 de enero de 1976.—El Alcalde, Santiago Casero.
(G. C.—733) (O.—408)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que don Justino Calvo Andrés ha solicitado licencia para instalar un bar de cuarta en calle Fuenlabrada, número 16.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Alcorcón, a 20 de enero de 1976.—El Alcalde, Santiago Casero.
(G. C.—734) (O.—409)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que don Pedro

Alvaro Izquierdo ha solicitado licencia para instalar una exposición y venta de materiales de construcción en la avenida de José Antonio, número 1, torre 2.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Alcorcón, a 20 de enero de 1976.—El Alcalde, Santiago Casero.
(G. C.—735) (O.—410)

P I N T O

En la Secretaría de este Ayuntamiento y a los efectos del artículo 790-2 de la ley de Régimen Local, se hallan de manifiesto las cuentas de Administración del Patrimonio correspondientes a los ejercicios de 1967 y 1974, para su examen y formulación por escrito de los reparos y observaciones que procedan.

De conformidad con los artículos 46 y 79 de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, para la impugnación de las cuentas se observará:

- a) Plazo de exposición: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.
- b) Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.
- c) Oficina de presentación: Ayuntamiento.
- d) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.

Pinto, a 20 de enero de 1976.—El Alcalde, Gabriel Martín Santos.
(G. C.—736) (O.—411)

En aplicación del acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión de 24 de abril de 1975, por el que se aprobó el proyecto de urbanización de la calle Santo Domingo de Silos y la imposición de contribuciones especiales, la Comisión Municipal Permanente aprueba el expediente formado de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de Haciendas Locales. La cantidad a repartir la constituye el 50 por 100 del coste de las obras, es decir, pesetas 930.058, a distribuir en proporción a los metros lineales de fachada colindante.

Dicho acuerdo y expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles, durante dicho plazo y ocho días más puede interponerse reclamaciones por los interesados legítimos.

Pinto, a 22 de enero de 1976.—El Alcalde, Gabriel Martín Santos.
(G. C.—737) (O.—412)

MAJADAHONDA

Por parte de doña Rosa María Ambielle Núñez se ha solicitado licencia para instalación de estudio de ballet en la finca número 4 de la calle Hernán Cortés, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Majadahonda, a 23 de enero de 1976. El Alcalde (Firmado).
(G. C.—739) (O.—413)

EL BOALO

Solicitada devolución de fianza para el servicio de recogida de basuras, realizado por don Benjamín de Lema Antón en el período de 1 de septiembre de 1974 a 31 de diciembre de 1975, se hace público para que puedan presentarse por quince días reclamaciones.

El Boalo, 24 de enero de 1976.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—740) (O.—414)

MAGISTRATURA DE TRABAJO ESPECIAL DE EJECUCIONES GUBERNATIVAS DE MADRID

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo de la Especial de Ejecuciones Gubernativas, providencia dictada en las diligencias de

apremio seguidas en esta Magistratura, por el presente se sacan a primera y única subasta, con dos licitaciones y término no inferior a ocho días, los bienes embargados y tasados cuya peritación se detalla:

Expediente número 13.310/66, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Manuel Villabrille Mayoral, con domicilio en la plaza del Perú, número 4.

Una cámara frigorífica de mostrador, de cuatro metros de largo, marca "Fristal", con cuatro puertas bajas y dos de correderas en su parte superior, situada en la plaza del Perú, número 4 (bar).

Tasada en la cantidad de 75.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.
(C.—164)

Expediente número 1.612/70, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Iber Rubber, S. A.", con domicilio en la carretera de Barcelona, kilómetro 26,4, en Alcalá de Henares (Madrid).

Una prensa "Sacomat", de 200 toneladas (importada), factura núm. 3.018 del 30-3-66, de "Industrias Guria".

Dos prensas "Saconia", de 200 toneladas, factura 1.086 de 30-1-66, de "Industrias Guria".

Una prensa hidráulica, MT-850, factura del 23-2-67, de "Constructora Guipuzcoana de Maquin".

Una prensa hidráulica, MT-850, factura del 23-2-67, de "Constructora Guipuzcoana de Maquin".

Tasado todo ello en la cantidad de pesetas 5.400.000, siendo el depositario judicial don Jesús Sotillo, contable de la empresa apremiada.
(C.—165)

Expediente número 4.967/70, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Laboratorio Prini", con domicilio en la calle de Herminio Puertas, núms. 15-17.

Una máquina de soldar y cortar plástico, marca "Aem", sin número visible y pintada en color verde.

Una máquina de soldar plástico, marca "Aem", 2.600 W., pintada en color azul y sin número visible.

Una máquina de soldar plástico, marca "Robledo", 400 W., pintada en color azul, sin número visible.

Tasado todo ello en la cantidad de pesetas 120.000, siendo el depositario judicial don Crisanto Martín Domínguez, empleado de la empresa apremiada.
(C.—166)

Expediente número 7.726/70, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Talleres Imor", con domicilio en la calle de Embajadores, número 129.

Un torno marca "Conesa", de 0,75 entre puntos, con motor acoplado de 1,50 HP., sin número visible.

Un torno marca "Conesa", de 1 metro entre puntos, con motor acoplado de 1,50 HP., sin número visible.

Un torno marca "Ame", de 1 metro entre puntos, con motor de 1,50 HP., sin número visible.

Una taladradora de columna, marca "EE", con motor acoplado de 1 HP., sin número visible.

Un cepillo de 600 mm. de recorrido, marca "Tum", con motor de 1 HP., sin número visible.

Tasado todo ello en la cantidad de 183.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Manuel Izquierdo Morales.
(C.—167)

Expediente número 8.549/70, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa María Isabel Moreno Madueño, con domicilio en la calle Grupo Escolar, sin número, en Arganda del Rey (Madrid).

Una máquina de pespunte marca "Singer", con engrase automático por bomba y cortahilos automático.

Quince máquinas de pespunte marca "Singer", con engrase por bomba, con estante.

Tasado todo ello en la cantidad de 616.000 pesetas, siendo la depositaria judicial la empresa apremiada.

(C.—168)

Expediente número 14.797/70, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Alcofrey, S. L.", con domicilio en la calle Oscura, número 1, en Colmenar de Oreja (Madrid).

Dos artes de serrar piedra, marca "Olai-zola", con sus correspondientes motores acoplados y demás elementos para su funcionamiento, en buen uso.

Un arte de serrar piedra y granito, marca "Olai-zola", con corte de 3 por 2 m., con todos sus elementos complementarios y dos motores de 25 y 10 HP. y bomba marca "Buzo-Gar", en perfecto estado de funcionamiento.

Un transformador con su instalación de corriente de alta y baja tensión, en perfecto estado de funcionamiento.

Un transbordador de cinco vagonetas y sus correspondientes guías.

Un cabrestante eléctrico, con su correspondiente motor acoplado.

Un disco de cortar piedra y granito, con motor eléctrico acoplado de 15 HP.

Dos máquinas pulidoras de piedra y mármol, marca "Maquinistas Aragonesas", con sus correspondientes motores eléctricos de 10 HP.

Tasado todo ello en la cantidad de 635.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Juan Freire Conca, propietario de la empresa apremiada.

(C.—169)

Expediente número 21.761/70, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Marcial Cid Salgado, con domicilio en la calle del Candil, número 2, en Colmenar Viejo (Madrid).

Una prensa hidráulica marca "Alarcón", de 750 toneladas de presión, en perfecto estado de funcionamiento.

Tasada en la cantidad de 50.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—170)

Expediente número 2.158/71, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa José Macazaga Alberdi, con domicilio en la calle de Joaquín Arjona, número 1.

Tres máquinas pulidoras marca "Mas-sana", para pulir mármoles y granito, con motores de 3 HP.

Dos máquinas de disco para cortar mármol, con motores de 3 HP., marca "Massana".

Una máquina de disco para cortar granito, con motor de 3 HP., marca "Mas-sana".

Tasado todo ello en la cantidad de 535.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Angel Salvador Macazaga, hijo del apremiado.

(C.—171)

Expediente número 3.018/71, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa María del Carmen Cid Fernández, con domicilio en la calle de Cristóbal Bor-díu, número 55.

Una máquina marca "Victoria", tamaño folio, con motor de 1 HP., sin número visible, modelo minerva.

Una linotipia marca "Linotype", modelo número 4, con número 7365, fabricada por "Madisen Ltda.", con 1/3 de HP., con el grueso completo de tipos.

Tasado todo ello en la cantidad de 245.000 pesetas.

(C.—172)

Expediente número 3.544/71, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Manuel Sánchez López, con domicilio en la calle de Caudillo de España, núm. 9.

Un tresillo, compuesto de sofá y dos butacas, forrado en cuero, con cojines de color verde.

Una mesa plegable, de madera, con dos tableros.

Un mueble de madera, librería-bar, con sofá acoplado, de 3 por 2,50 metros.

Una mesa pequeña, de madera, con tapa de cristal.

Un magnetofón.

Un televisor marca "Reyfra".

Una lámpara de pie.

Un frigorífico marca "Standard".

Un tocadiscos marca "Faro".

Una lavadora marca "Zanussi".

Todo ello tasado en la cantidad de 37.500 pesetas, siendo la depositaria judicial doña María Cobos Romero, esposa del apremiado.

(C.—173)

Expediente número 7.365/71, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Leoncio Vázquez Martín (cafetería "La Concha"), con domicilio en la plaza de Santa Bárbara, número 1.

Una cafetera marca "Pavoni", de cuatro portas, niquelada, en perfecto estado de funcionamiento.

Cuarenta y dos sillas niqueladas y forradas en skay color rojo, asientos y respaldos, en muy buen uso.

Cuatro sofás con respaldo, de dos plazas.

Un sofá doble, de cuatro plazas, forrado en color rojo.

Veintidós mesas metálicas, con pie central y tapa de formica, imitando a madera, de 1 por 0,60 m.

Doce mesas metálicas, de 0,80 por 0,60 metros.

Cuatro sillas de madera, asientos tapizados en skay de color beige.

Seis sofás de dos plazas, forrados en skay color beige.

Un mostrador barra con frigorífico empotrado, de 15 metros, aproximadamente, y 120 de alto, con tapa de formica.

Un televisor marca "Philips", con pantalla de 17 pulgadas.

Tasado todo ello en la cantidad de 158.600 pesetas, siendo la depositaria judicial doña Josefina Losa Hernández, empleada de la empresa apremiada.

(C.—174)

Expediente número 1.920, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Ovidio Montes Poza, con domicilio en la calle de Granada, número 7.

Cien pares de zapatos, de distintas hormas y fabricantes, completamente nuevos.

Tasados en la cantidad de 40.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—175)

Expediente número 4.177/72, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Angel Murillo de los Dolores, con domicilio en la calle de Montesa, número 43.

Un despacho, compuesto por una mesa de madera, de estilo funcional, barnizada en oscuro.

Una mesa central del mismo estilo.

Un sillón de tres plazas, con tapicería de color negro.

Un mueble-bar de aluminio, con puertas correderas.

Un sillón y dos sillas tapizadas en color rojo, con patas metálicas haciendo una X.

Una máquina moderna de escribir, marca "Underwood", de 100 espacios, pintada en color gris oscuro.

Una máquina de calcular, accionada a mano, marca "Facit", pintada en color gris.

Un mueble archivador de puertas correderas, de 2 por 1 metro.

Una mesa de despacho, tipo funcional.

Tres sillones pintados en color marrón.

Una mesa porta-máquina, de madera, de tres cajones a la derecha.

Una caja de caudales, de un metro de altura por 0,5 metros de ancho, pintada en verde.

Tasado todo ello en la cantidad de 47.000 pesetas, siendo la depositaria judicial doña María Teresa Arjona Morillo, empleada de la empresa apremiada.

(C.—176)

Expediente número 5.905/72, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa

"Ferrox" (Javier Fernández de Rojas), con domicilio en la calle de Sánchez Bar-cáiztegui, número 37.

Una mesa de despacho, "AF", dirección.

Una mesita de teléfono, dirección, "AF".

Un sillón dirección.

Un tresillo.

Un sofá.

Tres cuadros.

Dos sillas tapizadas de cuero.

Diez mesas de oficina, de diversos tipos.

Veinte sillas de oficina, de diversos tipos.

Un armario de oficina, marca "Roneo".

Una máquina de calcular "Olivetti", Divisuma-26.

Una máquina de calcular "Minerva".

Una máquina de escribir eléctrica, "Olivetti", modelo Teckan.

Una máquina de escribir "Olivetti", modelo Lexicon 80.

Una máquina de escribir "Facit", modelo Odhner.

Trece metros 70 centímetros cuadrados de estantería metálica, de oficinas.

Tres archivadores tipo "Roneo", cuatro cajones.

Un archivador metálico, de dos cuerpos finas, contabilidad.

47,92 metros cuadrados de estanterías metálicas, almacén.

Tres metros cuadrados mesas-estanterías, almacén.

Nueve calderas de fundir asfalto.

Cinco grúas de elevación materiales (350 kilos).

Una máquina de imprimir direcciones.

Una máquina multicopista "Gestetner".

Un armario metálico, para fichas metálicas direcciones.

Tasado todo ello en la cantidad de 238.500 pesetas, siendo el depositario judicial don Javier Fernández de Rojas González, director de la empresa apremiada.

(C.—177)

Expediente número 8.386/72, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Manuel García Romero, con domicilio en la calle de Jesús y María, número 11.

Un torno eléctrico de pan, giratorio, con capacidad de 150 kilos, "Maltro".

Una amasadora marca "Ferrer Mateo", eléctrica, de 3 HP. de fuerza.

Una refinadora de la misma marca "Ferrer Mateo", y también de 3 HP.

Tasado todo ello en la cantidad de 225.000 pesetas, siendo el depositario judicial don José García Hernández.

(C.—178)

Expediente número 9.130/72, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Talleres Salces", con domicilio en la calle de Aluminio, número 25, kilómetro 24,500, en Arganda del Rey (Madrid).

Una máquina cortadora marca "Tas", número 87340, con motor número 84.610, de 5 CV., en buen estado de funcionamiento.

Una máquina plegadora de chapa, marca "Universal-Ajial", figura 500, tipo 8-F, número 1.899, en buen estado de funcionamiento.

Una máquina cortadora de chapa, marca "Geka", con motor "Asea-Ces", de Sabadell, M-h-90, LA/2, de HP., en buen estado de funcionamiento.

Tasado todo ello en la cantidad de 96.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Justo Herrero, encargado de la empresa apremiada.

(C.—179)

Expediente número 9.244/72, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Manuel Campó Villegas, con domicilio en la calle del Nuncio, número 4.

Una máquina combinada marca "Corcuera", eléctrica, de 3 HP.

Una máquina regruesadora, de 40 cm. de ancho, marca "Marinelli", motor eléctrico de 5 HP.

Tasado todo ello en la cantidad de 85.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—180)

Expediente número 11.539/72, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Carmen Martín Carabias, con domicilio en la avenida del Marqués de Corbera, número 50.

Un acondicionador de aire marca "Westinghouse", de ventana.

Una máquina registradora marca "Reg-na", manual, marcando hasta 99.999,99 pesetas.

Dos sofás de tres plazas, tapizados en skay color blanco.

Un frigorífico de una puerta, en color blanco, con capacidad para veinte bandejas.

Seis banquetas de mostrador, en madera y asientos en skay color blanco.

Tasado todo ello en la cantidad de 50.000 pesetas, siendo la depositaria judicial la propia apremiada.

(C.—181)

Expediente número 12.339/72, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Laboratorios Prini", con domicilio en la calle de Herminio Puertas, núms. 15 y 17.

Una máquina envasadora marca "A. E. M.", con sus correspondientes accesorios, con motor eléctrico de 1 HP. y compresor de 30 atmósferas.

Tasada en la cantidad de 75.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Felipe Domínguez Borja, director y propietario de la empresa apremiada.

(C.—182)

Expediente número 12.784/72, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Lorenzo Cuellas Fraile, con domicilio en la calle de Lombía, número 3.

Una cafetera de tres portas, marca "Gaggia".

Una registradora marca "Gisbert", de tamaño grande, marca hasta 999,90 pesetas.

Una cortadora de fiambres, eléctrica, marca "Esem".

Cuarenta mesas de madera, de 0,90 de cuadro.

Ciento setenta sillas de madera, con asientos y respaldos de cuerda.

Un televisor marca "Askar", de dos canales.

Tasado todo ello en la cantidad de 140.500 pesetas, siendo la depositaria judicial doña Teresa Martín Macías, esposa del apremiado.

(C.—183)

Expediente número 3.804/73, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "El Corte Español, S. A.", con domicilio en la calle de Cartagena, número 57.

Dos máquinas de tipo industrial, marca "Adler", número 167/1735 y 167/373, en perfecto estado.

Tres máquinas de tipo industrial, marca "Alfa", tipo 125-500, en perfecto estado de funcionamiento.

Una máquina ojaladora de tipo industrial, marca "Alfa".

Una máquina de rejar pieles, marca "Arlac", en perfecto estado de funcionamiento.

Tasado todo ello en la cantidad de 313.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Miguel Rovira Mollón, consejero-delegado de la empresa apremiada.

(C.—184)

Expediente número 4.431/73, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Luisa Jimena Troyano, con domicilio en la calle de la Palma, número 38.

Una máquina automática de impresión, marca "Nebiolo", con motor acoplado de 12 HP., tamaño 56 por 76, para un solo color cada vez de la tirada, semi-nuevo.

Tasada en la cantidad de 750.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Tomás Pueyo Jimeno, hijo de la apremiada.

(C.—185)

Expediente número 6.649/73, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Eduardo Serrano Martínez, con domicilio

Expediente número 6.649/73, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa

Expediente número 6.649/73, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa

Expediente número 6.649/73, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa

Expediente número 6.649/73, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa

Expediente número 6.649/73, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa

Expediente número 6.649/73, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa

Expediente número 6.649/73, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa

Expediente número 6.649/73, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa

Expediente número 6.649/73, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa

Expediente número 6.649/73, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa

Expediente número 6.649/73, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa

Expediente número 6.649/73, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa

Expediente número 6.649/73, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa

Expediente número 6.649/73, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa

Expediente número 6.649/73, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa

Expediente número 6.649/73, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa

Expediente número 6.649/73, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa

Expediente número 6.649/73, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa

Expediente número 6.649/73, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa

Expediente número 6.649/73, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa

Expediente número 6.649/73, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa

Expediente número 6.649/73, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa

Expediente número 6.649/73, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa

Expediente número 6.649/73, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa

Expediente número 6.649/73, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa

Expediente número 6.649/73, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa

Expediente número 6.649/73, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa

Expediente número 6.649/73, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa

Expediente número 6.649/73, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa

Expediente número 6.649/73, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa

Expediente número 6.649/73, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa

Expediente número 6.649/73, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa

Expediente número 6.649/73, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa

Expediente número 6.649/73, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa

Expediente número 6.649/73, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa

Expediente número 6.649/73, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa

Expediente número 6.649/73, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa

Expediente número 6.649/73, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa

Expediente número 6.649/73, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa

Expediente número 6.649

en la calle Grupo Escolar, sin número, en Arganda del Rey (Madrid).

Una troqueladora de cuello para camisas, marca "Perdersen", con motor acoplado de 2 HP.

Una máquina de cortar cinta, marca "Arbis", con motor acoplado de 1 HP.

Una máquina con cortador de hilos, marca "Singer", con motor acoplado de 1/4 HP.

Dos planchadoras automáticas por aire, marcas "Celsolatic".

Tres máquinas para hacer ojales, marcas "Pafaf", con motor de 1/4 HP.

Dos máquinas para poner tarjetas a las camisas, marcas "Rimoldi", con motor acoplado de 1/4 HP.

Seis máquinas de despunte, marca "Pafaf", con motor acoplado de 1/4 HP.

Quince máquinas de coser, marca "Singer", con motor de 1/4 HP.

Cuatro máquinas para rematar camisas, marca "Rimoldi", con motor de 1/4 HP.

Dos máquinas cortadoras de hilo, marcas "Adler", con motor de 1/4 HP.

Tasado todo ello en la cantidad de 1.890.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—186)

Expediente número 8.773/73, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Pedro Más Pi, con domicilio en la calle de Lazaga, número 3.

Una máquina eléctrica de hacer ojales, marca "Sigma", de color gris.

Una máquina de coser botones, eléctrica, marca "Juki", con número 338.

Dos máquinas de planchar al vapor, compuestas por calderín, válvulas de seguridad y conducción, marca "Vapomatic", con números 74.108 y 750749.

Tasado todo ello en la cantidad de 189.000 pesetas, siendo la depositaria judicial doña Ana Fernández Muñoz, encargada de la empresa apremiada.

(C.—187)

Expediente número 8.973/73, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Natividad Hernando Gómez, con domicilio en el paseo de los Melancólicos, número 15.

Dos máquinas de serrar, de 25 HP. de fuerza, marcas "Cima" y "Luifer", de 0,90 centímetros una de ellas y la otra de 1 metro de diámetro, en perfecto estado.

Tasadas en la cantidad de 120.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Antonio Hernando Espinosa, padre de la apremiada.

(C.—188)

Expediente número 9.847/73, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Bernardo López Rodríguez, con domicilio en la calle de San Bernardo, número 55.

Un congelador de acero inoxidable, sin marca ni número visible, de dos puertas correderas en caída, de 2 por 1,10 por 0,70, aproximadamente, de hielo, eléctrico.

Un frigorífico de acero inoxidable, de cinco puertas en la parte izquierda y guardador de botellas, de 6 metros de largo.

Una máquina exprés, marca "Italcrem", de cuatro portas, combinada.

Un molinillo de café, marca "Solenny", de 3/4 de kilogramos de capacidad, eléctrico.

Un termo de leche, marca "Kleson", de cinco litros, aproximadamente, eléctrico.

Un mostrador interior, de acero inoxidable, de seis metros de largo, aproximado, con dos senos y dos paños para botellines y cristalería.

Tasado todo ello en la cantidad de 257.500 pesetas, siendo el depositario judicial don Bernardo López Otero, padre del apremiado.

(C.—189)

Expediente número 10.489/73, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Ricardo Lucas Marcos, con domicilio en la calle de Saavedra Fajardo, número 24.

Una máquina de hacer ojales, marca

"Juki", número 761-07183, con motor acoplado de 1/4 HP.

Una máquina remalladora eléctrica, con motor acoplado de 1/4 HP., marca "Llamato", número Z-71007.

Tasado todo ello en la cantidad de 110.000 pesetas, siendo la depositaria judicial doña Bienvenida González Ríos, esposa del apremiado.

(C.—190)

Expediente número 11.332/73, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Victoriano González González, con domicilio en la calle de Alcalá, número 140.

Una cafetera de cuatro portas, marca "Visacrem-88", de funcionamiento eléctrica.

Un cueceleches eléctrico, en acero inoxidable, marca "Autogás", de unos 20 litros de capacidad, de forma cilíndrica.

Un molinillo para café, marca "Visacrem".

Una máquina eléctrica para el funcionamiento de discos de audición, en sistema automático, marca "Gedasa", de 100 selecciones.

Tasado todo ello en la cantidad de 130.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Sabino Sánchez García, empleado de la empresa apremiada.

(C.—191)

Expediente número 11.838/73, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Víctor García Sanz, con domicilio en la calle de Pozzano, número 49.

Una cafetera exprés, de tres portas, marca "Cimbali-Self", en perfecto estado.

Una caja registradora marca "National", que marca hasta 9.999,90 pesetas, eléctrica, en perfecto estado.

Tasado todo ello en la cantidad de 38.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Luis Miguel García García, hijo del apremiado.

(C.—192)

Expediente número 835/74, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Juan Gamboa Sánchez, con domicilio en el Polígono Industrial, Cobo Calleja, León, número 7, en Fuenlabrada (Madrid).

Una plegadora marca "Mebusa-Promecan", de 50 toneladas, de motor 7 CV., modelo RG. 2.000-50.

Un disco de cortar marca "Cutting", motor 5 CV.

Un disco de cortar marca "Cutting", motor 3 CV.

Un disco de cortar marca "Tejero-250" de 2,5 CV.

Una cizalla "Pasbi", con motor de 5 CV.

Una taladradora de columna, con motor de 1 CV., modelo AC-STI-25.

Una taladradora de columna, marca "Hedisa", con motor de 1/2 CV.

Tasado todo ello en la cantidad de 265.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—193)

Expediente número 1.091/74, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Gráficas Disán", con domicilio en la calle de Santoña, número 51.

Una máquina de imprimir offset, marca "Sabra-61", número 38547, formato 36 por 51 cm., con todos los accesorios y una superficie de copia de 42 por 55 centímetros.

Tasada en la cantidad de 250.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Víctor Veguillas Losada, empleado de la empresa apremiada.

(C.—194)

Expediente número 5.390/74, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa José Gascón Lózar, con domicilio en la calle Tablada, número 34.

Una máquina de virar pisos de zapatos (sin marca).

Una máquina de pegar pisos de zapatos (sin marca).

Una máquina de coser industrial, para calzado, marca "Refrey", con motor acoplado, número 906.

Una máquina para timbrar plantillas, marca "Rona", eléctrica, a resistencia.

Tasado todo ello en la cantidad de 46.000 pesetas, siendo la depositaria judicial doña Francisca García Lázaro, hermana del apremiado.

(C.—195)

Expediente número 3.594/74, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Rafael Bajo López, con domicilio en la calle de Paca Díaz, número 12, en Aravaca (Madrid).

Un televisor marca "Werner" de 24 pulgadas.

Un frigorífico marca "Edesa", de tamaño grande.

Una lavadora marca "Agni", norma..

Un tresillo de color cuero, de skay.

Tasado todo ello en la cantidad de 59.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—196)

Expediente número 4.321/74, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Manuel Ortiz Utrilla, con domicilio en la calle de Eulalia Pains, número 9.

Una cizalla marca "Cibor".

Una plegadora de dos metros, marca "Collado".

Tres grupos de soldadura "Electro-Termo".

Tasado todo ello en la cantidad de 175.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—197)

Expediente número 6.295/74, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Satelia", con domicilio en el Camino de la Industria, en Alcobendas (Madrid).

Un hono tipo túnel, eléctrico, de nueve metros de largo, aproximadamente, sin marca ni número visible, con correderas sin fin, con un interruptor de dos pirómetros, para 800 grados cada uno; marca "Marza".

Veinte bandejas de cinco pisos, para el horno, de 3 por 20 centímetros, de hierro.

Tres hornos sin marca ni número visible, de 1,60 por 1,10 por 1 metro, aproximado, con interruptores de 800 grados cada uno de ellos.

Una biseladora de columna para cristal, sin marca ni número visible, con motor de 1 HP.

Un compresor marca "Puskas", con motor acoplado.

Otro compresor de aire, más grande, sin marca ni número visible, con motor acoplado.

Tasado todo ello en la cantidad de 574.000 pesetas, siendo la depositaria judicial doña María de la Fuente Viña, empleada de la empresa apremiada.

(C.—198)

Expediente número 6.554/74, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Reparaciones Teimell", con domicilio en la calle de San Bernardo, número 77.

Una máquina Línea 88, marca "Hispano Olivetti".

Una máquina calculadora eléctrica, marca "Hispano Olivetti".

Dos armarios metálicos, sistema "AF", de dos puertas.

Tres mesas de oficina, metálicas, sistemas "AF".

Cuatro estanterías metálicas, de 1,20 de largo, con cinco entrepaños.

Tasado todo ello en la cantidad de 92.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Lino Lage Crego, propietario de la empresa apremiada.

(C.—199)

Expediente número 8.095/74, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Cirilo Fresno Sanz, con domicilio en la calle de Albendiego, número 6.

Un mueble librería lacado en color hueso, de 2,40 por 2 por 0,40, aproximadamente, con cuatro puertas, tres cajones en la parte baja, dos puertas de cristal con bar y varios entrepaños en la parte alta, en muy buen uso.

Una mesa redonda, de 0,80 cm., aproximadamente, haciendo juego con la librería.

Cuatro sillas de rejilla, respaldo redondo, haciendo juego.

Un tresillo de tres plazas, en madera, tapizado en tela color azul floreado, con cojines.

Una mesa metálica, moderna, de tubo cromado, con forma y doble cristal, en buen uso.

Un reloj de pared, en caja de madera, con termómetro y barómetro, sin marca visible, con pilas, en perfecto estado de funcionamiento.

Un mueble lacado en color hueso, para guías telefónicas, en buen uso.

Una lámpara de pie, dorada, con cuatro brazos y globos.

Una mesa de servicio, metálica, dorada, con ruedas y dos paños, en formica, en buen uso.

Un televisor marca "Inter", de dos canales, con pantalla de 24 pulgadas, modelo actual, color negro, en perfecto estado de funcionamiento.

Una lamparita dorada y cristal, colgante, en buen uso.

Una lavadora superautomática, marca "AEG", de cinco kilos de capacidad, modelo Claramat-Nova, en perfecto estado de funcionamiento.

Un frigorífico marca "Edesa", de 250 litros, aproximadamente, modelo F-205, en perfecto estado de funcionamiento.

Una cocina marca "Aitona", de cuatro fuegos y horno y departamento para butano.

Tasado todo ello en la cantidad de 54.250 pesetas, siendo la depositaria judicial doña Francisca Merino Llorente, esposa del apremiado.

(C.—200)

Expediente número 472/75, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Hoteles y Garajes Reunidos, S. A.", con domicilio en la carretera de Andalucía, kilómetro 14, en Getafe (Madrid).

Una cafetera marca "Cimbali", de cuatro portas, exprés, número 62030122.

Tres cámaras frigoríficas, dos de cuatro puertas y una de una puerta, con dos tanques, de 2,5 por 0,60, inoxidable.

Una cocina "Fagor", de ocho fuegos y dos hornos.

Una mesa caliente, de tres metros por 0,60, de la casa "Cofriesa".

Una mesa fría, de iguales características a la anterior.

Una caja registradora marca "Gisbert", a 220, número 517781.

Tasado todo ello en la cantidad de 285.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Francisco Huertas Rizo, gerente de la empresa apremiada.

(C.—201)

Expediente número 504/75, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Juan Luis Yera Olmedo, con domicilio en la calle de Puerto de Arlabán, número 49.

Una máquina de remallar, industrial, marca "Singer", modelo 998-EX1, con motor y bancada "Singer".

Tasada en la cantidad de 72.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—202)

Expediente número 1.761/75, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Palmer, S. A.", con domicilio en la calle de Hortaleza, número 81.

Un comedor, compuesto por mesa de ocho plazas, con ocho sillas tapizadas los asientos en piel de color verde, todo en madera de ucola, y vitrina de dos cuerpos, con 2 por 0,40 metros cuadrados, con dos puertas laterales y una central doble. En la parte inferior tiene dos puertas laterales y tres cajones en el centro, con sus respectivas llaves (todo completamente nuevo).

Tasado en la cantidad de 191.320 pesetas, siendo la depositaria judicial doña Maruja Benavente Campello, empleada de la empresa apremiada.

(C.—203)

Expediente número 3.973/75, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Manuela Moreno Rodríguez ("Talleres Ruveno"), con domicilio en la calle de la Estación, número 7, en Humanes (Madrid).

Un cilindro para curvar chapa hasta 10 m/m., marca "Magaiz", longitud dos metros, motor 3 HP.

Cuatro grupos de soldadura "Soldarco", tipo AT-10, AT-15, AT-25 y AT-30, de 200, 400 y 500 amperios max., respectivamente.

Dos taladros de mano "Casals", de 1,25 A y 1,9 A.

Un taladro de columna "Lasa", con motor de 1,3 HP.

Un compresor "Josval", de precisión max. 10-AT, con motor de 2 HP.

Una piedra de esmeril "EMI", de 1,1 HP.

Dos máquinas de esmerilar, manual, "Bosch".

Tasado todo ello en la cantidad de pesetas 236.000, siendo el depositario judicial la propia apremiada.

(C.—204)

Expediente número 30.954/75, incoado a instancias de la Delegación Provincial de Trabajo por impago de una multa, contra la empresa Julián González Alcolea, con domicilio en la calle de Carlos Hernández, núm. 12.

Una máquina de coser, industrial, eléctrica, marca "Singer", modelo D-300-AA.

Tasada en la cantidad de 35.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—205)

Expediente número 1.981/73, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Sidema, S. L.", con domicilio en la calle del Conde de Peñalver, núm. 36.

Catorce mesas metálicas.

Cinco mesas de centro, en madera.

Una mesa de Sala de Juntas, en madera.

Cuatro mesas de despacho, en madera.

Seis mesas en madera, de dibujos.

Veintiocho sillas.

Diecinueve sillones.

Un sillón de dos cuerpos.

Una centralita telefónica.

Un telex.

Una máquina "IBM", eléctrica.

Una máquina de escribir marca "Hispano Olivetti", Editor-46, eléctrica.

Una máquina "Triumph", 131 D, eléctrica.

Una máquina de escribir 131 D, eléctrica.

Una máquina de escribir "Triumph", 31 C, eléctrica.

Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", 90, manual.

Dos máquinas de escribir "Hispano Olivetti", Lexicón 80, manual.

Una máquina de calcular marca "Victor", 1.800, eléctrica.

Una máquina de calcular marca "Victor", eléctrica.

Dos máquinas de calcular marca "Hispano Olivetti", manual.

Seis armarios metálicos.

Una máquina de contabilidad.

Tres ficheros.

Siete carros de máquinas.

Un reloj eléctrico de fichar.

Cinco lámparas, una colgante.

Una fotocopiadora.

Un frigorífico.

Una ciclostil.

Dos estanterías metálicas.

Tasado todo ello en la cantidad de pesetas 431.800, siendo el depositario judicial don Dietmar Hendricks.

(C.—206)

Los actos de remate tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura, sita en el paseo del General Martínez Campos, núm. 27, el día 27 de febrero de 1976, a las once de la mañana, previniéndose que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar el 10 por 100 del valor indicado, siguiéndose los trámites que establece la Orden ministerial de 7 de julio de 1960.

Y para que conste y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y su fijación en el tablón de anuncios de esta

Magistratura expido el presente en Madrid, a 27 de enero de 1976.—Firmado: J. A. Jiménez, Secretario.—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado).

Magistratura de Trabajo número 5 de Madrid

EDICTO

Don Marcial Rodríguez Estevan, Magistrado de Trabajo núm. 5 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Justo Rodríguez López, contra Bernardo Palau Merino, en reclamación por cantidad, registrado con el núm. 3.150 de 1975, se ha acordado citar a Bernardo Palau Merino, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 23 de febrero, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo núm. 5, sita en el paseo del General Martínez Campos, núm. 27, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Bernardo Palau Merino se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 27 de enero de 1976.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo, Marcial Rodríguez Estevan. (B.—341)

Magistratura de Trabajo número 8 de Madrid

EDICTO

Don Heraclio Lázaro Miguel, Magistrado de Trabajo núm. 8 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Juan A. Luján Guzmán, contra "Plamfor, S. A.", en reclamación por cantidad, registrado con el número 2.952 de 1975, se ha acordado citar a "Plamfor, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de febrero, a las nueve treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo núm. 8, sita en el paseo del General Martínez Campos, núm. 27, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Plamfor, S. A.", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 27 de enero de 1976.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo, Heraclio Lázaro Miguel. (B.—343)

Magistratura de Trabajo número 9 de Madrid

EDICTO
CEDULA DE CITACION

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo núm. 9 de Madrid, en los autos números 2.787-88 de 1975, seguidos a instancia de Francisco Jurado Romero y Diego Rosa Veharano, contra "Hermanos Serrano", en sus propietarios Jacinto y Celestino Serrano, sobre despido, se ha acordado citar a Francisco Jurado Romero y Diego Rosa Veharano, en ignorado paradero, para que comparezcan el día 3 de marzo, a las nueve

cuarenta horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en esta Magistratura, sita en el paseo del General Martínez Campos, núm. 27, debiendo comparecer personalmente para absolver posiciones en confesión judicial y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Francisco Jurado Romero y Diego Rosa Veharano se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 27 de enero de 1976.—El Secretario, Pablo González Izquierdo. (B.—344)

Magistratura de Trabajo número 13 de Madrid

EDICTO

Don Antonio López Delgado, Magistrado de Trabajo núm. 13 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de doña María Luisa Buzón Martín, doña Margarita Abatí Gómez y doña Mónica Rubio Fernández, contra "Max Furrer, Publicidad y Fotografía", en reclamación por rescisión de contrato, registrado con el núm. 2.352 a 4 de 1975, se ha acordado citar a "Max Furrer, Publicidad y Fotografía", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de febrero, a las nueve cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo núm. 13, sita en el paseo del General Martínez Campos, 27, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Igualmente se le cita para el mismo día y hora, a la referida parte demandada, para la práctica de confesión judicial, con la advertencia de que caso de incomparecencia injustificada podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda.

Se pone en conocimiento de la referida parte que tiene a su disposición, en la Secretaría de esta Magistratura de Trabajo, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a "Max Furrer, Publicidad y Fotografía", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 21 de enero de 1976.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo, Antonio López Delgado. (B.—345)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía número quinientos veintidós de mil novecientos setenta y dos, promovidos por "Cúspide, S. A.", representada por el Procurador señor Reina Guerra, contra don Rafael Boronat García y otro, sobre reclamación de trescientas trece mil novecientos sesenta y cinco pesetas con setenta y dos céntimos de principal, y setenta mil pesetas fijadas para intereses legales, gastos y costas, hoy en ejecución de sentencia, se sacan a la venta por segunda vez y término de veinte días, en pública subasta, el siguiente bien:

Piso primero de la casa número 55 de la calle Maisonave, de la ciudad de Alicante. Inscrito en el Registro de la Pro-

riedad de Alicante al libro 736, folio 184, finca 35.837, inscripción primera.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado de primera instancia número dos de Madrid, sito en la calle de María de Molina, número cuarenta y dos, tercero, el día diecinueve de abril próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo la suma de cuatrocientas cincuenta mil pesetas, una vez rebajado el veinticinco por ciento del tipo de la primera subasta, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la misma, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los títulos de propiedad de los bienes, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, estarán de manifiesto en Secretaría, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta

Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, a veintiocho de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—505)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En virtud de providencia de esta fecha dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de instrucción número dos de los de esta capital, en la ejecutoria número de esta capital, en la ejecutoria número veintisiete de mil novecientos setenta y cinco, dimanante de diligencias preparatorias número ciento cincuenta y uno de mil novecientos setenta y cuatro, sobre cheque en descubierto, contra José Luis López Gómez, se saca a la venta en pública subasta, por segunda vez y plazo de ocho días, el vehículo embargado a referido penado, marca "Renault", modelo R-8, matrícula M-4800-J, número del motor A/179.197, por el tipo de cincuenta y dos mil quinientas pesetas, setenta y cinco por ciento del tipo que sirvió para la primera subasta; cuya subasta tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día tres de marzo próximo, a las once de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Primero

Que el tipo de subasta es el expresado, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de referido tipo.

Segundo

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del indicado tipo, sin la que no serán admitidos.

Tercero

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercera persona.

Cuarto

Que el depositario del vehículo que se subasta es el propio acusado José Luis López Gómez, con domicilio en calle San José, número tres, cuarto B, zona El Gorrón, Villalba (Madrid). Dado en Madrid, a veintiocho de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de instrucción (Firmado). (C.—163)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Don Alberto de Amunátegui y Pavía, Magistrado-Juez de primera instancia número tres de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número mil cuarenta y cinco de mil novecientos setenta y cinco, se tramitan autos por el procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, y en su nombre el Procurador don José Moreno Doz, sobre efectividad de un crédito hipotecario constituido sobre las fincas que después se describirán, cuyo procedimiento se tramita con la entidad "Construcciones Zhare, S. A.":

Finca número 65.—Piso cuarto letra C, situado en la cuarta planta de la casa número 7 de la calle de Potosí, de esta capital. Es exterior y se compone de vestíbulo, salón-comedor, cuatro dormitorios, dos cuartos de baño, un aseo, cocina y tendadero. Dispone de una terraza a las fachadas Norte y Este del edificio y ocupa una superficie aproximada de 154 metros 87 centímetros cuadrados. Linda: por la derecha, entrando, con fachada del edificio y piso letra D de la misma planta; por la izquierda, desde la misma posición, con piso letra B de la misma planta, hueco de ascensor y piso letra D de la misma planta; por el fondo, con fachada Norte del edificio, y por el frente, por donde tiene sus entradas principal y de servicio, con piso letra D de la misma planta, hueco de ascensor y rellano de escalera. Cuota de participación en la copropiedad del inmueble, cero enteros noventa centésimas por ciento. A esta finca le corresponde como anejo inseparable de la misma el local trastero señalado con el número 15, situado en la segunda planta de sótanos del edificio.

Figura inscrito en el Registro de la Propiedad número 7 de Madrid, al tomo 1.283, libro 294-2.º, folio 199, finca 21.038, inscripción segunda.

Finca número 74.—Piso sexto letra D, situado en la planta sexta de la casa número 7 de la calle de Potosí, de esta capital. Es exterior y consta de salón-comedor, un dormitorio, un cuarto de baño, cocina y tendadero. Dispone de una terraza a la fachada Sur del inmueble, y ocupa una superficie aproximada de 81 metros siete centímetros cuadrados. Linda: por la derecha, entrando, con hueco de ascensor y escalera, y pisos letra A y C de la misma planta; por la izquierda, desde la misma posición, con piso letra C de la misma planta y con el piso letra D de la calle Potosí; por el fondo, con fachada Sur del edificio y pisos letras X y D de la misma planta de la casa número 9 de la calle Potosí, y por el frente, por donde tiene su entrada, con huecos de ascensor, rellano de escalera y piso letra C de la misma planta. Cuota de participación en la copropiedad del inmueble, cero enteros cuarenta y seis centésimas por ciento. A esta finca le corresponde como anejo inseparable de la misma el local trastero número 24, situado en la segunda planta de sótano del edificio.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 7 de Madrid, al tomo 1.284, libro 295-2.º, folio 68, finca 20.951, inscripción segunda.

Finca número 80.—Piso octavo letra B, situado en la octava planta de la casa número 7 de la calle de Potosí, de esta capital. Es exterior, y se compone de vestíbulo, cuatro dormitorios, salón-comedor, tendadero. Dispone de una terraza a las fachadas Norte y Oeste del edificio, y ocupa una superficie aproximada de 147 metros 27 centímetros cuadrados. Linda: por la derecha, entrando, con piso letra C de la misma planta y hueco de ascensor; por la izquierda, desde la misma posición, con fachada Oeste del edificio y piso letra A de la misma planta; por el fondo, con fachada Norte del edificio, y por el frente, por donde tiene su entrada principal y de servicio, con rellano de escalera, hueco de ascensor y piso letra A de la misma planta. Cuota de participación en la copropiedad del inmueble, cero enteros ochenta y cinco centésimas por ciento. A esta finca le co-

rresponde como anejo inseparable de la misma el local trastero señalado con el número 30, situado en la segunda planta de sótano del edificio.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 7 de Madrid, al tomo 1.284, libro 295-2.º, folio 86, finca 20.963, inscripción segunda.

En los referidos autos, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, las fincas hipotecadas anteriormente descritas, habiendo señalado para que la misma tenga lugar el día once de marzo próximo, a las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, advirtiéndose: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento efectivo del valor de los bienes, que servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura, o sea, para la primera de las fincas, la cantidad de ochocientos setenta y cinco mil pesetas, e igual cantidad para cada una de las dos restantes fincas, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dichos tipos; que cada finca se subastará por lote separado, uno por cada finca; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a diecisiete de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—496)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor don Alberto de Amunátegui y Pavía, Magistrado-Juez de primera instancia número tres, en el expediente seguido ante el mismo con el número mil seiscientos cuarenta y siete de mil novecientos setenta y cinco, a instancia de doña Ana María Paulina Prieto Carralafuente, sobre declaración de herederos abintestato de doña Emilia Prieto Carralafuente, hija de José y Segunda, nacida en Madrid el veintinueve de noviembre de mil novecientos catorce, quien falleció en esta capital el dos de mayo de mil novecientos setenta y cinco en estado de soltera; que los que reclaman la herencia son sus hermanas de doble vínculo, llamadas doña Ana María Paulina y doña Amparo Prieto Carralafuente, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a veintuno de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—500)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado, en el juicio declarativo de mayor cuantía, promovido por el "Banco Herrero, S. A.", contra los herederos de don Jesús Subías Ballarín, o su herencia yacente, sobre reclamación de un millón de pesetas, se ha acordado hacer un segundo llamamiento a los expresados demandados para que en el improrrogable término de cinco días comparezcan en autos personándose en forma, bajo percibimiento de paralles en otro caso el perjuicio a que en derecho haya lugar. Dado en Madrid, y para su inserción

en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente a veintiséis de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—502)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

Don Luis Antonio Burón Barba, Magistrado-Juez de primera instancia del Juzgado número diez de Madrid.

Hago saber: Que en autos ejecutivos que se tramitan en este Juzgado, calle del Almirante, nueve, tercero, con el número ciento dieciséis de mil novecientos setenta y cuatro B, a instancia de don Pablo Gutiérrez Torrequebrada, representado por el Procurador señor Gayoso, contra don Saturnino Cantalejo Rico y otro, por resolución de esta fecha se acordó sacar a la venta en pública subasta, nuevamente por segunda vez, término de veinte días y con la rebaja del veinticinco por ciento del precio de tasación, la finca embargada a dichos demandados que se describe:

Número 6.—Local situado en la planta primera o comercial. Consta de una pieza y servicios con una superficie de 230 metros cuadrados. Limita: al Norte, en línea de 3,50 metros, con la fachada al paseo del General Martínez Campos, y en tres líneas de dos, uno y tres metros con 50 centímetros, respectivamente, con servicios comunes del edificio; al Sur, en línea de siete metros, con la finca que fué de don Miguel Hernández Nájera, y en línea de 4,50 metros con el patio de manzana, y en línea de un metro con servicios comunes del edificio; al Este, en línea de 21 metros, con la finca número 28 del paseo del General Martínez Campos, y en línea de 9,50 metros con el patio de manzana, y al Oeste, con cuatro líneas de 10,8 y tres metros y dos metros, respectivamente, con servicios comunes del edificio, y en línea de 15 metros, con la medianería del edificio número 24 de dicho paseo. Es el local en planta primera o comercial de la casa en esta capital, en su paseo del General Martínez Campos, número 26, obrante al folio 26 del libro 1.771 del archivo, y se describe en la inscripción 13 de la finca matriz número 4.533. Tasada en la cantidad de seis millones ciento cincuenta y seis mil doscientas veintidós pesetas.

Para el acto del remate se ha señalado el día veintidós de marzo próximo, a las once horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuatro millones seiscientos diecisiete mil ciento sesenta y seis pesetas con cincuenta céntimos.

Segunda

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Tercera

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en este Juzgado o Caja General de Depósitos, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta

Que la consignación del precio se efectuará dentro del plazo de ocho días, a contar desde el remate.

Quinta

Que los títulos, suplidos por certificación registral, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado y que los licitadores deberán conformarse con ellos, sin tener derecho a exigir otros; que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito que se ejecuta, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que éste podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en Madrid, a veintinueve de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—499)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de hoy, veinticuatro de enero de mil novecientos setenta y seis, dictada por este Juzgado de primera instancia número once de los de esta capital, en los autos de procedimiento especial del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, que se tramitan a instancia de don Emiliano Martínez Varela, representado por el Procurador señor Moreno Doz, contra doña María Rosa Garfía Zapata, asistida de su marido don Jeremías Camarero Palacios, bajo el número de orden doscientos veintiuno de mil novecientos setenta y cuatro T, sobre pago de un préstamo hipotecario, se saca nuevamente a subasta en quiebra y por primera vez, término de veinte días, el inmueble especialmente hipotecado, consistente en:

Tienda situada en la planta baja, a la izquierda del portal de la casa número 48 de la calle de Narváez, de esta capital, desde la que tiene entrada directamente, con dos escaparates. Ocupa una superficie de 70 metros 50 centímetros cuadrados, aproximadamente. Se destina actualmente a cafetería.

Para dicho acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de María de Molina, número cuarenta y dos, piso cuarto, se ha señalado el día treinta y uno de marzo próximo, a las doce de su mañana, con arreglo a las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de un millón quinientas mil pesetas, pactado al efecto en la escritura de constitución de hipoteca, y no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a un tercero.

Tercera

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que los licitadores aceptan como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta

En cuanto a linderos, datos registrales y demás que interesen a los posibles licitadores, podrán examinarse en los autos, que se encuentran en esta Secretaría para tales fines.

Dado en Madrid y para su fijación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a veinticuatro de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—498)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

Don Jaime Juárez Juárez, Magistrado-Juez de primera instancia número doce de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos bajo el número setenta y dos del año mil novecientos setenta y dos, seguidos sobre juicio ejecutivo a instancia del Procurador don José Moreno Doz, en nombre y representación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don Felipe Arribas Fernández Pacheco, don Luis Rolandi Calderón y don José García Canales, en reclamación de cantidad; en cuyos autos y por proveído de esta fecha, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, por suspensión del anterior, término de ocho días y precio de su avalúo,

descontando el veinticinco por ciento del mismo, los bienes embargados como de la propiedad de dichos demandados que a continuación se reseñan:

Bienes embargados a don Felipe Arribas.—Polígono X, casa 14, barrio de Moratalaz:

Una máquina de las llamadas "Cutti", de 3 CV.

Dos prensas de mano en mal estado.

Una esmeriladora inservible.

Un grupo de soldadura autógena, tres atmósferas.

Dos esmeriladoras de dos poleas.

Una máquina de soldar puntos.

Una plegadora manual de 1/2 m., marmara "I. V."

Una taladradora eléctrica de 2 y 1/2 CV.

Un grupo de soldadura eléctrica.

Bienes embargados a don Luis Rolandi.—Paseo de las Delicias, 64:

Una máquina de soldar puntos, eléctrica.

Una taladradora eléctrica con motor 21, 2 CV.

Un equipo de soldadura.

Bienes embargados a don José García. Calle Segovia, número 65:

Una cafetera de dos portas para hacer café (bar).

Un molinillo para moler café (bar).

Haciéndose saber a los licitadores que para poder tomar parte en la subasta regirán las siguientes condiciones:

Se ha señalado para el acto del remate el día veintitrés de marzo próximo y hora de las once de su mañana, y se celebrará en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la planta cuarta izquierda de la casa número cuarenta y dos de la calle de María de Molina, de esta capital.

Que el precio o tipo por el que salen a subasta (en un solo lote) meritados bienes embargados a los demandados citados, es el de su avalúo, descontando el veinticinco por ciento del mismo, o sea la cantidad de sesenta y dos mil setecientas pesetas.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, debiendo los licitadores consignar previamente al acto del remate, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento, al menos, de meritado tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiéndose hacer las posturas a calidad de poder ceder a tercero.

Que los bienes objeto de la subasta se encuentran depositados en poder de los demandados expresados y siendo los domicilios citados, donde podrán ser examinados.

Y para que sirva de general conocimiento y su inserción a dichos fines en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, firmo el presente en Madrid, a veintiocho de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—497)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Don Miguel Alvarez Tejedor, Magistrado-Juez de primera instancia número catorce de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número mil seiscientos sesenta y cuatro de mil novecientos setenta y cinco, se tramitan autos de juicio declarativo de menor cuantía sobre reclamación de cantidad, a instancia de la Comunidad de Proprietarios de la finca número cincuenta y tres de la avenida de la Reina Victoria, de esta capital, contra don Emiliano Mate, con citado domicilio, y contra los demás ignorados herederos de don Benedicto Mate de Miguel, habiéndose acordado emplazar por medio del presente a los ignorados herederos de don Benedicto Mate de Miguel, para que en el término de nueve días puedan comparecer en citado procedimiento, bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Madrid, a veintiséis de enero de mil novecientos setenta y seis.—Ante mí: El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—503)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don Virgilio Martín Rodríguez, Juez de primera instancia del número quince de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número seiscientos treinta y uno de mil novecientos setenta y cinco, a instancia de don Luis y don Antonio Varona Sánchez, contra don Andrés Luis Arconada Calvo, sobre pago de ciento veinticuatro mil ciento setenta y cinco pesetas, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día veintitrés de abril, en la Sala de audiencias de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto, una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Y pueden asimismo participar en ella en calidad de ceder el remate a un tercero.

Que servirá de tipo para la misma el de tasación, o sea, la suma de treinta y un mil quinientas pesetas (31.500 pesetas).

Que los bienes objeto de esta subasta se encuentran depositados en la persona del demandado don Andrés Luis Arconada Calvo, domiciliado en calle Pilarica, número diez, de esta capital.

Bienes que se sacan a subasta

Una máquina de escribir eléctrica, marca "Facit", dieciocho mil pesetas.

Una máquina calculadora eléctrica, marca "Sanyo", nueve mil pesetas.

Una mesa de madera color nogal, tres mil pesetas.

Dos sillones tapizados en color marrón, mil pesetas.

Un sillón de despacho, quinientas pesetas.

Total: treinta y un mil quinientas pesetas.

Dado en Madrid, a veintinueve de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario, Ernesto López-Romero. — El Juez de primera instancia, Virgilio Martín Rodríguez.

(A.—506)

Juzgados Municipales

JUZGADO NUMERO 13

CEDULA DE CITACION

En virtud de lo acordado en providencia de fecha diecinueve de los corrientes, en el expediente de juicio verbal civil, seguido en este Juzgado municipal número trece, a instancia del Procurador don Rafael Ortiz de Solórzano y Arbex, en nombre y representación de entidad "Renault Financiaciones, S. A." (RENAULT-FI), contra don Pablo Jesús Alvarez Sáiz, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que el día dieciocho de febrero próximo, a las diez y treinta horas del mismo, comparezca en la Sala de audiencias de este Juzgado municipal número trece, sito en la calle de Velázquez, número cincuenta y dos, piso cuarto, a celebrar el juicio verbal civil que se indica, bajo apercibimiento de que de no hacerlo será declarado en rebeldía, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación al demandado don Pablo Jesús Alvarez Sáiz, que se encuentra en ignorado paradero, y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente en Madrid, a diecinueve de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).

(A.—510)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don José Bento Cabrerizo, Juez municipal sustituto del número dieciséis de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de

mi cargo, y con el número cuatrocientos treinta y dos del año anterior, se tramita juicio verbal civil a instancia de la "Compañía de Abastecimientos de Aguas Potables de la Manga del Mar Menor, Sociedad Anónima", representada por el Procurador don Pedro Antonio Pardillo Larena, contra la "Compañía Internacional de Obras, S. A.", sobre reclamación de ocho mil cuatrocientas veintiséis pesetas con noventa y ocho céntimos, y en cuyos autos he acordado en el día de la fecha citar a dicha "Compañía Internacional de Obras, S. A.", a fin de que el día nueve de febrero próximo, y hora de las diez de su mañana, comparezca en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quinto, tres, segundo, a fin de prestar confesión judicial, y de que caso de no comparecer en dicho día y hora se le cita asimismo por medio del presente y por segunda vez a iguales fines para el día once de febrero próximo, a las diez horas, bajo apercibimiento de que caso de no comparecer a esta última citación podrá ser tenida por confesa en las posiciones que presente la parte demandante y que sean declaradas pertinentes.

Y con el fin de que el presente sirva de citación en legal forma al señor representante legal de la "Compañía Internacional de Obras, S. A.", y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, lo expido en Madrid, a veintiocho de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado). El Juez municipal (Firmado).

(A.—504)

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

Don Francisco Iñiguez Celestino, Juez municipal propietario del número diecisiete de los de esta capital.

En los autos de juicio de cognición que bajo el número cuarenta y cinco de mil novecientos setenta y tres se siguen en este Juzgado a instancia de "Albán, Sociedad Anónima", representada por el Procurador don Rafael Ortiz de Solórzano y Arbex, contra don Rafael Serrano Carvajal ("Modas Arlette"), en reclamación de diecisiete mil quinientas setenta y tres pesetas de principal, intereses y costas, se ha acordado sacar a pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del veinticinco por ciento del precio de su avalúo y término de ocho días, los bienes que después se expresarán, y bajo las condiciones que también se indican:

Primera

La subasta tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la calle de Cañizares, número diez, el día veinte de febrero próximo, a las diez de su mañana.

Segunda

Para tomar parte en la subasta habrán los licitadores de depositar, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyos requisitos no podrán ser admitidos.

Tercera

La subasta podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Cuarta

Los bienes objeto de la subasta se hallan depositados en poder de la madre política del demandado, doña María Mercedes Fernández, con domicilio en la calle de la Bolsa, número cuatro.

Bienes que se subastan

Un aparato de aire acondicionado marca "Gibson", valorado en veinte mil pesetas.

Una máquina sumadora "Hispano Olivetti", valorada en cinco mil quinientas pesetas.

Dado en Madrid, a diecisiete de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado). — El Juez municipal (Firmado).

(A.—509)

JUZGADO NUMERO 22

EDICTO

Don Juan Agulló Soler de la Escosura, Juez municipal propietario de este Juzgado municipal número veintidós de Madrid.

Hago saber: Que en ejecución de sen-

tencia dictada en los autos de proceso de cognición número ciento setenta y nueve de mil novecientos setenta y cuatro, instados por el Procurador don José Bustamante Ezpeleta, en nombre y representación de la Sociedad General de Autores de España, contra don José Luis López Peña, mayor de edad, vecino de Ciudad Real, Conde de la Cañada, dos, casado, sobre pago de cantidad, he acordado sacar a la venta por primera y pública subasta, por término de ocho días, los bienes muebles embargados en el procedimiento al demandado, bajo las siguientes

Advertencias y condiciones

Primera

El acto del remate tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado, número diecisiete, bajo, el día ocho de marzo próximo, y hora de las once.

Segunda

No se admitirá licitador que no haga el previo depósito del diez por ciento que la Ley establece, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la valoración de los bienes.

Tercera

Los autos estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado a cuantos deseen tomar parte en la subasta, con los cuales habrán de conformarse, sin poder exigir otro título de propiedad.

Cuarta

El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a un tercero.

Bienes objeto de la subasta

Dos acondicionadores "Feddors", de 5.000 frigorías cada uno, preparados tanto para calefacción como para refrigeración, en perfecto estado de funcionamiento, depositados en don Francisco Lucena Abeojar, vecino de Ciudad Real, estación Via Crucis, número veintidós, tasados pericialmente en la suma de veintidós mil quinientas pesetas cada uno, en total cuarenta y cinco mil pesetas.

Y para que conste y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente, que firmo en Madrid, a veintitrés de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado). El Juez municipal (Firmado).

(A.—508)

MOLINA DE ARAGÓN

EDICTO

Don José Luis Prada Fernández, Juez comarcal de la ciudad de Molina de Aragón (Guadalajara).

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número seis del presente año, se siguen autos de proceso civil de cognición a instancia de la entidad "José Luis Crut, S. A.", representada y defendida por el Letrado don Francisco J. de Irizar Ortega, contra el conductor del tractor o máquina excavadora "Kinos 403" que lo fuera el día dos de abril de mil novecientos setenta y cuatro, de propiedad de la empresa demandada, y del cual se ignoran nombre, domicilio y demás circunstancias personales.

Y por así haberlo acordado a instancia de la parte actora, se emplaza por medio del presente al referido conductor, señalándose el plazo de seis días improrrogables para comparecer, haciéndose saber que, de comparecer, se le concederán tres días para contestar, entregándole las copias de la demanda y documentos, en su caso, al notificarle la providencia en que se le tenga por personado.

Y para que sirva de emplazamiento al demandado conductor del tractor o máquina excavadora "Kinos 403" en la finca que se deja dicha, al servicio de la empresa SAFES, del cual se ignoran las demás circunstancias personales y paradero, y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Aragón, a cinco de junio de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—El Juez comarcal (Firmado).

(A.—501)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provisional para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial, y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición, ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Período voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán el plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán el plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación número 2.697 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 21-631 F.

NOMBRE. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1973. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1975. — NUMERO DE REFERENCIA

Alvarez Gómez, Remedios. — Avenida de Reina Victoria, 2. — 357.000 pesetas. — 327.000 pesetas. — 36.044 pesetas. — 197723.
 Alvarez Lozano, Aniceto. — Sandalio López, 32. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 14.944 pesetas. — 197725.
 Arau Espadas, Luis. — Paravicinos, 1. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 16.344 pesetas. — 197726.
 Arnáiz Alvarez, Francisco. — Anzar, 3. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 11.344 pesetas. — 197728.
 Arregui Lapuerta, M. Teresa. — Avenida de Monforte de Lemos, 111. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 14.944 pesetas. — 197729.
 Artesero García, Basiano. — Müller, 34. — 149.000 pesetas. — 119.000 pesetas. — 20.744 pesetas. — 197730.
 Batanero Barjas, M. Angeles. — Chan- — 91.000 pesetas. — 61.000 pesetas. — 15.144 pesetas. — 197735.
 Benedet Brunete, José Luis. — Manche- — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 22.944 pesetas. — 197738.
 Blázquez Iglesia, Juan. — Isla Marshall,

número 2. — 163.000 pesetas. — 133.000 pesetas. — 20.488 pesetas. — 197740.
 Blázquez Ramo, Manuel. — Ciudad del Pino, 2. — 99.000 pesetas. — 69.000 pesetas. — 10.744 pesetas. — 197741.
 Buendía Arán, Nicolás. — Navarra, 18. — 233.000 pesetas. — 203.000 pesetas. — 22.244 pesetas. — 197743.
 Casado Sánchez, Ricardo. — San Restituto, 2. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 11.344 pesetas. — 197748.
 Castillo Lizarbe Alfaro, M. — Oviedo, número 8. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 14.944 pesetas. — 197751.
 Castillo Mirós, Angela. — Capitán Blanco de Argibay, 51. — 143.000 pesetas. — 113.000 pesetas. — 19.544 pesetas. — 197752.
 Cruz García, Baldomero. — Plaza de la República Argentina, 8. — 89.000 pesetas. — 59.000 pesetas. — 9.658 pesetas. — 197761.
 Domingo Plaza, Angel. — Fuencarral Absorción, 15. — 137.000 pesetas. — 107.000 pesetas. — 18.344 pesetas. — 197767.
 Felipes San Martín, Luis. — Hernani, número 13. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 17.644 pesetas. — 197774.
 Fernández Montejo, Angel. — Esperanza Sánchez Carrascosa, 38. — 116.000 pesetas. — 86.000 pesetas. — 14.144 pesetas. — 197778.
 Fernández Pacheco, Francisco. — Bravo Murillo, 365. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 11.344 pesetas. — 197798.
 Gamo Loma, Fernando. — Artajona, número 22. — 89.000 pesetas. — 59.000 pesetas. — 8.744 pesetas. — 197786.
 García Casamayor, Isabel. — Plaza de Joaquín Dicenta, 8. — 89.000 pesetas. — 61.500 pesetas. — 9.244 pesetas. — 197787.
 García García, Concepción. — Mercado de Maravillas. — 211.000 pesetas. — 181.000 pesetas. — 18.844 pesetas. — 197791.
 García López, Cipriano. — Bravo Murillo, 154. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 27.644 pesetas. — 197793.
 García Redondo, Máxima. — Castilla, número 30. — 87.000 pesetas. — 57.000 pesetas. — 8.344 pesetas. — 197794.
 García Rubio, Valentín. — Aniceto Hernando, 10. — 76.000 pesetas. — 46.000 pesetas. — 6.144 pesetas. — 197795.
 García Zampaña, Antonio. — Sarriá, número 10. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 14.944 pesetas. — 197796.
 Gascaña Nieto, Adoración. — Barrio del Pilar, 5. — 82.000 pesetas. — 52.000 pesetas. — 7.344 pesetas. — 197797.
 Gómez Pérez, Carmen. — Francos Rodríguez, 32. — 256.000 pesetas. — 226.000 pesetas. — 23.844 pesetas. — 197800.
 González Arroyo, Salvador. — Cardinal Herrera Oria, 254. — 189.000 pesetas. — 159.000 pesetas. — 16.444 pesetas. — 197802.
 Gordo Mostaza, María J. — Manresa, número 48. — 132.000 pesetas. — 102.000 pesetas. — 17.344 pesetas. — 197807.
 Grijota Mansilla, Joaquín. — Avenida de Betanzos, 14. — 24.000 pesetas. — 16.500 pesetas. — 244 pesetas. — 197809.
 Hernández Claver, Carlos. — Azucenas, 17. — 177.000 pesetas. — 147.000 pesetas. — 15.044 pesetas. — 197812.
 Hors Giralt, María Rosa. — Dulcinea, número 53. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 17.544 pesetas. — 197814.
 Jiménez Fernández, Nicolás. — Limonero, 24. — 132.000 pesetas. — 102.000 pesetas. — 17.344 pesetas. — 197817.
 Jiménez Oncina, Manuel. — Marqués de Viana, 16. — 104.000 pesetas. — 74.000 pesetas. — 11.744 pesetas. — 197818.
 Lavada Fria, Francisco. — Artistas, número 25. — 109.000 pesetas. — 79.000 pesetas. — 12.744 pesetas. — 197820.
 Loró Ignacio, Andrés. — Valentín Isla, número 6. — 104.000 pesetas. — 74.000 pesetas. — 11.744 pesetas. — 197828.
 Maillo Gascor, Estrella. — Del Pino, número 4. — 132.000 pesetas. — 102.000 pesetas. — 17.344 pesetas. — 197832.
 Martín Gómez, Gregoria de. — Isidro Fernández, 18. — 132.000 pesetas. — 102.000 pesetas. — 17.344 pesetas. — 197841.
 Martín Hernández, José Luis. — Müller, 19. — 126.000 pesetas. — 96.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — 197842.
 Martín Moya, María Dolores. — Teresa González Quevedo, 4. — 132.000 pesetas. — 102.000 pesetas. — 17.344 pesetas. — 197844.

Martín Riva, Teodoro Vd. — Voluntarios Catalanes, 1. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 17.544 pesetas. — 197847.
 Martín Sanz, Francisco. — Padrón, 13. — 92.000 pesetas. — 62.000 pesetas. — 10.872 pesetas. — 197849.
 Mediero Ajo, César. — Isla de Java, 5. — 104.000 pesetas. — 74.000 pesetas. — 13.272 pesetas. — 197858.
 Merino Imedio, Bernabé. — Barrio del Pilar, 27. — 132.000 pesetas. — 102.000 pesetas. — 17.344 pesetas. — 197863.
 Millán Mariscal, Isabel. — Barrio del Pilar, 10. — 132.000 pesetas. — 102.000 pesetas. — 17.344 pesetas. — 197865.
 Mínguez Jiménez, Dionisio. — Oviedo, número 29. — 132.000 pesetas. — 102.000 pesetas. — 17.344 pesetas. — 197866.
 Montejo Tutor, Alfonso. — Olite, 43. — 81.000 pesetas. — 56.000 pesetas. — 8.144 pesetas. — 197868.
 Muela Domínguez, María P. — Barrio del Pilar, 27. — 132.000 pesetas. — 102.000 pesetas. — 17.344 pesetas. — 197872.
 Navarro Vera, Rosa. — General Arandá, 28. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 9.944 pesetas. — 197873.
 Occhi Piva, Doménico. — Barrio del Pilar, 33. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 14.944 pesetas. — 197876.
 Otero Sanz, Jesús. — Avenida de Monforte de Lemos, 103. — 81.000 pesetas. — 56.000 pesetas. — 8.144 pesetas. — 197877.
 Palacios Lizama, Francisco. — Vaca, número 25. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 14.944 pesetas. — 197880.
 Peña Pérez, María Carmen. — Apodaca, 13. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 14.944 pesetas. — 197884.
 Pereira Butragueño, Tomás. — Artajona. — 104.000 pesetas. — 74.000 pesetas. — 11.744 pesetas. — 197887.
 Pérez Díaz, Francisco. — Barrio de Villaamil, 14. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 14.944 pesetas. — 197888.
 Pérez Velasco, Benita. — Valdezarza, número 41. — 137.000 pesetas. — 107.000 pesetas. — 18.344 pesetas. — 197891.
 Pozuelo Villarreal, Amalia. — Fuencarral Dirigido, 3. — 132.000 pesetas. — 102.000 pesetas. — 17.344 pesetas. — 197892.
 Prieto Amigó, Tomasa. — Barrio del Pilar, 4. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 14.944 pesetas. — 197893.
 Quijada Salgado, Clara. — Plaza de Ribadeo, 7. — 40.000 pesetas. — 27.500 pesetas. — 5.500 pesetas. — 197894.
 Rodríguez Cid, Carlos. — Cañaveral, número 83. — 189.000 pesetas. — 159.000 pesetas. — 16.444 pesetas. — 197898.
 Rodríguez Fernández, Abel. — Aguilar de Campóo, 54. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 10.944 pesetas. — 197900.
 Rodríguez Prieto, José L. — Vaca, 6. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 17.544 pesetas. — 197903.
 Rojo Ruiz, Aurelio Ramiro. — Pedro Tejeira, 30. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 17.544 pesetas. — 197907.
 Romojaro Bautista, Máximo. — San José, 6. — 73.000 pesetas. — 43.000 pesetas. — 5.544 pesetas. — 197909.
 Rosillo Treviño, Estrella. — Plaza de Ribadeo, 1. — 91.000 pesetas. — 61.000 pesetas. — 9.144 pesetas. — 197910.
 Rueda San José, Petronilo. — Entrearroyos, 1. — 166.000 pesetas. — 136.000 pesetas. — 13.844 pesetas. — 197912.
 Sánchez Escribano, C. — Pinos, Baja, número 71. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 10.944 pesetas. — 197916.
 Santos Moreno, Encarnación. — Juan Pantoja, 16. — 132.000 pesetas. — 102.000 pesetas. — 17.344 pesetas. — 197920.
 Sanz Baonza, León. — José Barriales, número 5. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 12.944 pesetas. — 197921.
 Serrano Redondo, Antonio. — Chantada, 18. — 91.000 pesetas. — 61.000 pesetas. — 9.144 pesetas. — 197926.
 Terrón Quintana, Victoriano. — Ribadavia, 43. — 99.000 pesetas. — 69.000 pesetas. — 9.900 pesetas. — 197927.
 Torralba Martín, Carmen. — Fernández Cid, 80. — 132.000 pesetas. — 102.000 pesetas. — 17.344 pesetas. — 197929.
 Trancha Fernández, Esteban. — Barrio del Pilar, 90. — 132.000 pesetas. — 102.000 pesetas. — 17.344 pesetas. — 197930.
 Trejo López, Francisco S. — Pinos Baja, 40. — 98.000 pesetas. — 68.000 pesetas. — 9.016 pesetas. — 197931.

Ubada Romero, Sagrario. — Avenida de Monforte de Lemos, 145. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.472 pesetas. — 197932.
 Valle Nieto, Evaristo. — Plaza de Artejo, barrio del Pilar, 7. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 14.944 pesetas. — 197933.
 Valle Zarza, Vicente. — Barrio del Pilar, 10. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 14.944 pesetas. — 197935.
 Varela Alvarez, María Teresa. — Avenida del Doctor Federico Rubio y Gali, número 66. — 137.000 pesetas. — 107.000 pesetas. — 18.344 pesetas. — 197936.
 Varela García, Eugenio. — Sanchonuño, 11. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 12.472 pesetas. — 197937.
 Ventas García, Anselmo. — Bravo Murillo, 244. — 189.000 pesetas. — 159.000 pesetas. — 28.744 pesetas. — 197939.
 Villaque Pérez, Demetrio. — Mercado de Tetuán, 3. — 104.000 pesetas. — 74.000 pesetas. — 11.744 pesetas. — 197941.
 Zabala López, Margarita. — Barrio del Pilar, 11. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 16.344 pesetas. — 197944.

Relación número 2.698 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 1-611 A.

Aguilar Murillo, Julián. — Manuel Uribe, 11. — 79.000 pesetas. — 49.000 pesetas. — 7.944 pesetas. — 199021.
 Amandi Fernández, Adolfo J. — Paseo de Extremadura, 3. — 110.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 14.000 pesetas. — 199029.
 Aragón Tío, Mercedes. — San Bartolomé, 6. — 215.000 pesetas. — 185.000 pesetas. — 37.000 pesetas. — 199031.
 Boyer Salvador, Agustín. — Santiago, número 11. — 99.000 pesetas. — 69.000 pesetas. — 11.944 pesetas. — 199047.
 Cantos Marín, Dolores. — Bolivia. — 50.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 6.312 pesetas. — 199051.
 Carrete Espeso, Apolinar. — Doctor Lozano, 2. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 14.000 pesetas. — 199052.
 Carvajal Rodríguez, Cesáreo. — Barrio Las Mercedes, 3. — 109.000 pesetas. — 79.000 pesetas. — 13.944 pesetas. — 199053.
 Casillas Díaz, Daniel. — Plaza Daroca, número 16. — 109.000 pesetas. — 79.000 pesetas. — 13.944 pesetas. — 199055.
 Cuesta Pérez, Mariano. — Avenida de Nuestra Señora de Valverde, 93. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 16.000 pesetas. — 199059.
 Esteban Antonia, Antonio. — San Moisés, 6. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 18.000 pesetas. — 199064.
 Fernández Bustos, Cecilio. — Galileo, número 96. — 109.000 pesetas. — 79.000 pesetas. — 13.944 pesetas. — 199066.
 Fernández Crón, Guillermo. — Cavanilles, 12. — 85.000 pesetas. — 55.000 pesetas. — 9.144 pesetas. — 199067.
 Fernández Martínez, José. — Villanueva, 4. — 109.000 pesetas. — 79.000 pesetas. — 13.944 pesetas. — 199070.
 Fuertes Peres, Victoriano. — San Jenaro, 18. — 100.000 pesetas. — 82.500 pesetas. — 16.500 pesetas. — 199073.
 Gómez Elena, Gastón, G. — José Rodríguez Pinilla, 25. — 85.000 pesetas. — 55.000 pesetas. — 9.144 pesetas. — 199081.
 Gómez Luis, Carmen. — Lagasca, 46. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 17.144 pesetas. — 199082.
 González V. Almagro, Juan. — Plaza de Colón. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 17.144 pesetas. — 199086.
 Hernández Sánchez, Luis. — M. Zayas, 8. — 60.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 7.312 pesetas. — 199089.
 Iniesta García, Pascuala. — Rodríguez San Pedro, 62. — 98.000 pesetas. — 68.000 pesetas. — 11.744 pesetas. — 199090.
 Jiménez Rueda, Juan. — Avenida de José Antonio, 80. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 17.144 pesetas. — 199096.
 López Cuervo Estévez, R. — General Orán, 3. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 24.144 pesetas. — 199103.
 Pedraza Muñoz, Rafael. — Abada, 12. — 94.000 pesetas. — 64.000 pesetas. — 12.800 pesetas. — 199127.
 Pérez Herráez, Mario. — Ciudad de los Angeles. — 87.000 pesetas. — 57.000 pesetas. — 9.544 pesetas. — 199128.
 Pozo Llamas, Pablo. — Edificio Mostenses Parking. — 79.000 pesetas. — 49.000 pesetas. — 7.944 pesetas. — 199129.

Roberts, Edward. — Capitán Haya. — 92.000 pesetas. — 62.000 pesetas. — 10.544 pesetas.—J99132.

Ruiz Vernacci, Joaquín. — Carrera de San Jerónimo, 35. — 420.000 pesetas. — 390.000 pesetas. — 73.048 pesetas. — J99140.

Galería Arte Lucana. — Constancia, 35. 99021-97.

Galería Bohemia, S. L. — Esparteros, número 6.—99021-96.

Ranver, S. A. — Avenida del Generalísimo.—99021-107.

Toscar, S. A. — Paseo de Moret, 7. — 99021-156.

Relación número 2.722 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 12-852 I.

Acosta Gutierrez, Manuel. — Cartagena, 32. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas.—7.144 pesetas.—J101603.

Alonso Martínez, Alfredo. — Francisco Silvela, 96. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas.—6.144 pesetas.—J101610.

Amigó Gutiérrez, Joaquín. — Avenida Donostiarra, 8.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—6.144 pesetas.—J101613.

Anes Barrado, Andrés. — General Pardiñas, 57. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas.—17.144 pesetas.—J101616.

Arnal Chacón, José Manuel. — Padilla, 69. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas.—17.144 pesetas.—J101621.

Atela Bilbao, Gregorio.—Lagasca, 132. 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 20.544 pesetas.—J101626.

Badia Ródenas, Amparo. — Pilar de Zaragoza, 70. — 85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—9.144 pesetas.—J101628.

Báez Escanio, Luis. — Alcántara, 33. 135.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 17.144 pesetas.—J101629.

Boán Escudero, Adrián José. — Padilla, 69. — 96.000 pesetas. — 66.000 pesetas.—11.344 pesetas.—J101641.

Brazales Toirán, José. — Marquesa de Argüeso, 15. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas.—8.000 pesetas.—J101645.

Cabal Alvarez, Predestino. — Montesa, 2. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas.—19.144 pesetas.—J101650.

Cabaleiro Fernández, José.—Juan Bravo, 53. — 152.000 pesetas. — 122.000 pesetas.—21.344 pesetas.—J101651.

Carbajosa Seguro, M. Teresa. — Cartagena, 59. — 145.000 pesetas.—115.000 pesetas.—21.144 pesetas.—J101660.

Castejón Gaspar, Angel. — Alcalá, 96. 315.000 pesetas. — 285.000 pesetas. — 26.044 pesetas.—J101666.

Castiñeira Bullido, F. — Avenida del Doctor Esquerdo, 10. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 20.144 pesetas.—J101667.

Fernández Fernández, Antonio. — Serrano, 55. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas.—13.444 pesetas.—J101690.

Fernández López, Joaquín. — Cartagena, 30. — 215.000 pesetas. — 185.000 pesetas.—21.044 pesetas.—J101696.

Galán Blázquez, Angel. — Paseo de la Castellana, 96. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 12.544 pesetas. — J101711.

Gallego García, Eusebio. — Don Ramón de la Cruz, 88. — 90.000 pesetas. 60.000 pesetas. — 10.144 pesetas. — J101713.

García García, Marcelino. — General Pardiñas, 91. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 17.000 pesetas. — J101716.

García Olmos, Feliciano. — Cartagena, 14. — 108.000 pesetas. — 78.000 pesetas.—13.744 pesetas.—J101723.

Gómez Casado, Mariano. — Pilar de Zaragoza, 108. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.044 pesetas. — J101740.

Hernández Díaz, José María. — Maldonado, 60. — 245.000 pesetas.—215.000 pesetas.—22.044 pesetas.—J101758.

Hernández Hernández, Emiliano. — Serrano, 92. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 29.944 pesetas. — J101759.

Hidalgo Teneguillo, C. — Velázquez, número 73. — 100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—12.144 pesetas.—J101767.

Horcajo Poza, Eladio. — Don Ramón de la Cruz. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas.—6.144 pesetas.—J101768.

Fábrica Abellanía, Felisa. — Carretas, número 22. — 140.000 pesetas.—110.000 pesetas.—20.144 pesetas.—J101770.

Iglesias Puga, José. — Lagasca, 52. — 172.000 pesetas. — 142.000 pesetas. — 14.944 pesetas.—J101771.

Jiménez Rodríguez, Antonio. — Ayala, número 32. — 90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—10.144 pesetas.—J101774.

López Fernández, José María. — Erasos, 19. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas.—16.144 pesetas.—J101785.

López Fernández, María. — Paseo de la Castellana, 13. — 195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 33.000 pesetas. — J101786.

López Pérez, Manuel. — Apodaca, 13. 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas.—J101788.

López Solana, Julia. — Avenida de América, 16. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 13.044 pesetas. — J101789.

López Vaz, Filiberto. — General Molina, 97. — 201.000 pesetas. — 171.000 pesetas.—16.744 pesetas.—J101790.

Manuel Benito, Félix de. — Nicolás Gómez, 101. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 13.344 pesetas. — J101794.

Martín Carazo, Emiliano de. — Jorge Juan, 3. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas.—14.144 pesetas.—J101797.

Martín Martín, Patrocinio. — Cartagena, 32. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas.—6.144 pesetas.—J101799.

Martín Oviedo, José A. de. — Azcona, 36. — 144.000 pesetas. — 114.000 pesetas.—10.844 pesetas.—J101801.

Martínez Guzmán, Antonio. — Andrés Tamayo, 23. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas.—8.144 pesetas.—J101805.

Martino Fernández, Marcelina. — Alcalá, 150. — 215.000 pesetas. — 185.000 pesetas.—19.044 pesetas.—J101808.

Minguez Hernández, Jesús. — Lagasca, 132. — 85.000 pesetas. — 55.000 pesetas.—5.432 pesetas.—J101814.

Moreda Moreno, Alberto. — Hermsilla, 73. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas.—18.000 pesetas.—J101822.

Moreta Giménez, Teófilo. — J. Picón, número 25. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas.—10.144 pesetas.—J101826.

Mosa Exquerre, Pedro R. — Avenida Donostiarra, 17. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 10.000 pesetas. — J101828.

Muñoz Cabezas, Francisco. — María de Molina, 12. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 17.044 pesetas. — J101831.

Olmedilla Muguero, Vicente. — Paseo de la Castellana, 72. — 805.000 pesetas. 775.000 pesetas. — 79.544 pesetas. — J101835.

Otero Maestre, Miguel. — Narváez, número 72. — 80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—8.144 pesetas.—J101839.

Peña Barredo, Jesús. — Avenida Donostiarra, 13. — 100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—14.000 pesetas.—J101844.

Pérez Gutiérrez, Manuel. — Andrés Tamayo, 23. — 125.000 pesetas.—95.000 pesetas.—17.144 pesetas.—J101852.

Pérez Pérez, Ramón. — Alcántara, 33. 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 17.144 pesetas.—J101856.

Pérez Pinto, Benjamín. — Recoletos, número 18. — 200.000 pesetas.—170.000 pesetas.—22.044 pesetas.—J101857.

Pérez Velasco, José. — Nuestra Señora de Guadalupe, 18. — 75.000 pesetas. 45.000 pesetas.—7.144 pesetas.—J101858.

Quintana López, Ramón. — Cartagena, número 48. — 280.000 pesetas.—250.000 pesetas.—26.044 pesetas.—J101867.

Revilla Peña, Martín.—Antonia Mercé, número 5. — 90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—10.144 pesetas.—J101872.

Reyne López, Jaime. — Coslada, 14. 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 8.544 pesetas.—J101873.

Rodríguez Granada, José. — Padilla, 5. 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 27.044 pesetas.—J101878.

Rodríguez Téllez, Pedro. — Goya, 84. 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 21.144 pesetas.—J101881.

Rosa Díaz Nydia, Pilar de. — Don Ramón de la Cruz, 6. — 470.000 pesetas.—440.000 pesetas. — 47.044 pesetas. — J101885.

Ruedas Plaz, Gerardo. — Cartagena, número 32. — 105.000 pesetas.—75.000 pesetas.—13.144 pesetas.—J101888.

Sáez Gómez, Domiciana. — General Pardiñas, 15. — 90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—10.144 pesetas.—J101890.

Sáez González, Natalio. — Avenida de Baviera, 7. — 385.000 pesetas.—355.000 pesetas.—37.544 pesetas.—J101891.

Sanmaróns Maranzano, G. — Alcántara, 38. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas.—4.000 pesetas.—J101893.

San Román Chimeno, Isidro. — Diego de León, 28.—175.000 pesetas.—145.000 pesetas.—27.144 pesetas.—J101895.

Sánchez Botella, José R. — Francisco Navacerrada, 53. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 24.144 pesetas. — J101896.

Sánchez Colilla, Carmen. — Plaza del Marqués de Salamanca, 10. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 10.500 pesetas.—J101897.

Sánchez Cruz, Angel. — Coslada, 19. 700.000 pesetas. — 670.000 pesetas. — 73.044 pesetas.—J101898.

Tejada Paluffo, M. Josefa. — Alcántara, 35. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas.—7.144 pesetas.—J101910.

Tejero Cadenas, Antonio. — En el Municipio. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas.—23.500 pesetas.—J101911.

Torrato Soriano, Felisa. — Padilla, 69. 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 19.144 pesetas.—J101912.

Tubal Lázaro, Arribas. — Maldonado, número 4. — 85.000 pesetas. — 55.000 pesetas.—9.144 pesetas.—J101913.

Vázquez Baltar, Francisco. — Recoletos, 18. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas.—22.144 pesetas.—J101917.

Boleras, Espec., Deportes, S. A. — Goya, 5.—101602-43.

Bradford Peter, S. A. — Maldonado, 5. 101602-46.

Decoraciones Boga, S. L. — Claudio Coello, 22.—101602-85.

Gaherdi, S. L. — Maldonado, 60. — 101602-124.

Giménez Escudero Serr., S. A. — Don Ramón de la Cruz, 5.—101602-155.

Mejías Jiménez, S. A. — Jorge Juan, número 29.—101602-233.

St. Regis, S. A. — Jorge Juan, 9. — 101602-345.

Avila Avila, Manuel. — Avenida de la Paz.—101602-390.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 13 de octubre de 1975.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—13.757)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación.

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 del mes en curso, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas entre los días 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuere inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 10 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 10 por 100 fuere en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento para el cobro

de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en las reclamaciones que pueden ser interpuestas los plazos y las autoridades a las que deben dirigirse son las siguientes:

a) Inclusión indebida, hasta el día anterior del primero o único vencimiento ante el señor Administrador de Tributos.

b) Baja por cese en el ejercicio de la actividad, quince días hábiles al siguiente al de surtir efectos la baja de Licencia Fiscal ante el señor Administrador de Tributos.

c) Agravio absoluto de ámbito provincial, treinta días hábiles siguientes al de la notificación ante el señor Administrador de Tributos.

d) Agravio absoluto de ámbito nacional, treinta días hábiles siguientes al de esta notificación ante el señor Director general de Impuestos.

e) Aplicación indebida de las reglas de distribución, quince días hábiles siguientes al de esta notificación ante el ilustrísimo señor Presidente del Jurado Territorial Tributario. Y ante el del Jurado Central Tributario si es de ámbito nacional.

Tercero. La interposición de cualquiera de los recursos no origina la suspensión del pago de las cuotas correspondientes: y

Cuarto. Que en todos los plazos contados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación en este BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO TRAFICO DE EMPRESAS 1.º Y 2.º PLAZO.

NOMBRE. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1974. BASE INDIVIDUAL. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1974.—NUMERO DE REFERENCIA

Fernández Martín, Antonio. — Mayor, número 41. San Sebastián de los Reyes. — 27.260 pesetas.—740 pesetas.—W24813.

Padua García, Antonio. — Unión Vecinal, 16. Fuenlabrada.—545.612 pesetas.—14.732 pesetas.—W26717.

Relación número 3.185 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO TRAFICO EMPRESAS 1.º Y 2.º PLAZO.

NOMBRE. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1975. BASE INDIVIDUAL. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1975.—NUMERO DE REFERENCIA

Agudo, Manuel. — Julián Cerro, 19. 690.000 pesetas. — 7.400 pesetas. — W11351.

Archnea, S. A.—Vallehermoso, 108.—15.110.000 pesetas. — 162.055 pesetas.—W11353.

Ballesteros, Fidel. — Hermandad, 13.—7.200.000 pesetas. — 77.220 pesetas.—W11355.

Cosmética Científica.—Mesonero Romanos, 3.—4.600.000 pesetas.—49.335 pesetas.—W11366.

Evydan, S. L.—Conde Peñalver, 6.—1.500.000 pesetas. — 16.085 pesetas.—W11377.

Fernández Martínez, Francisco.—Fuentelaencina. — 1.800.000 pesetas.—W11380.

Gonzalo Araujo, F. — Fernán González, 18. — 690.000 pesetas. — 7.400 pesetas.—W11390.

Hermanos Prieto, S. L.—Dolores Fogueras, 2. — 570.000 pesetas.—6.110 pesetas.—W11395.

Hijos Catarineu Cía. — Carolinas, 2.—713.000 pesetas. — 7.645 pesetas.—W11397.

Inco. Int. Cosmetic.—Adela Balboa, 20.—700.000 pesetas. — 7.505 pesetas.—W11399.

Itecsa Cleiral, S. A. — Alcalá, 117.—230.000 pesetas. — 2.465 pesetas.—W11401.

Javega, Francisco.—Jaime el Conquistador, 48. — 1.000.000 de pesetas.—10.725 pesetas.—W11402.

Lab Barden.—Pegaso, 30.—900.000 pesetas.—9.655 pesetas.—W11407.

Lab. Bio. Bernal Española T.—Vc. Om-baire, 3.—825.000 pesetas.—8.845 pesetas.—W11408.

Lab. Dr. López Herrera, S. A.—Plaza Alamillo, 5. — 800.000 pesetas.—W11410.

Lab. Jeny, S. L.—Virgen del Coro, 20.—510.000 pesetas. — 5.470 pesetas.—W11415.

Lab. Liselys, S. A. — Mayor, 4. — 3.271.000 pesetas. — 35.080 pesetas. — W11416.
 Pos. Asmag, S. A. — Embajadores, 106. — 2.500.000 pesetas. — 26.810 pesetas. — W11442.
 Pos. Ballester. — No consta. — 2.300.000 pesetas. — 24.665 pesetas. — W11443.
 Roberta, S. L. — Marqués de Zafra, 15. — 7.158.000 pesetas. — 88.690 pesetas. — W11448.
 Rodríguez Hernández, Erenia. — Conchas, 4. — 1.000.000 de pesetas. — 10.725 pesetas. — W11450.
 Salcedo Marín, Francisca. — General Pardiñas, 118. — 1.100.000 pesetas. — 11.795 pesetas. — W11453.
 Sifac, S. A. — Paseo del General Primo de Rivera, 17. — 70.289.000 pesetas. — 753.835 pesetas. — W11457.
 Soc. Exp. Cosm. Fdan. España. — Bolivia, 26. — 2.000.000 de pesetas. — 21.450 pesetas. — W11458.
 Teja Pastor, Pedro. — Florestán Aguilar, número 11. — 3.900.000 pesetas. — 41.825 pesetas. — W11460.
 Facosa. — Avda. de Burgos. — 1.592.000 pesetas. — 21.492 pesetas. — W11501.
 Imper K, S. A. — Rodríguez San Pedro, número 2. — 4.212.000 pesetas. — 53.262 pesetas. — W11507.
 Malesa. — Carretera de Villaverde, 299. — 42.719.040 pesetas. — 396.150 pesetas. — W11515.
 Zumn Juan Delgado Pérez. — No consta. — 2.510.000 pesetas. — 31.860 pesetas. — W11526.
 Relación núm. 3.343-1 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO TRAFICO EMPRESAS 1.º Y 2.º PLAZO.
 Ruano Gutiérrez, Angel. — 1.463.520 pesetas. — 16.098 pesetas. — W11543.
 Relación núm. 3.343-2 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO TRAFICO EMPRESAS 1.º Y 2.º PLAZO.
 Alvarez Cotilla, Angela. — Alcalá, 318. — 656.300 pesetas. — 5.700 pesetas. — W11551.
 Barrios Ortega, Luisa. — Hernán Cortés, número 5. — 10.432.200 pesetas. — 90.600 pesetas. — W11558.
 Cardinale, S. A. — Plaza de los Mostenses. — 575.700 pesetas. — 5.000 pesetas. — W11577.
 Díez Torre, José L. — Hernán Cortés, 3. — 1.727.200 pesetas. — 15.000 pesetas. — W11596.
 Gimeno Villaescusa, Luis. — Hileras, 4. — 460.600 pesetas. — 4.000 pesetas. — W11624.
 Herrero Porta, Victoriano. — Av. de José Antonio, 33. — 10.979.200 pesetas. — 95.350 pesetas. — W11633.
 López Ramos, Enrique. — Paz, 19. — 713.900 pesetas. — 6.200 pesetas. — W11645.
 Lozano Mnez., Pedro. — Villaamil, 48. — 880.900 pesetas. — 7.650 pesetas. — W11646.
 Martínez Pérez, Antonio. — Navalcarnetas. — 656.300 pesetas. — 5.700 pesetas. — W11650.
 Pih. Esp. Manufacturada, S. A. — San Julio, 12. — 6.039.400 pesetas. — 52.450 pesetas. — W11686.
 Relación núm. 3.343-3 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO TRAFICO EMPRESAS 1.º Y 2.º PLAZO.
 Rodríguez Paniagua, A. — Doctor Santedo, 29. — 880.900 pesetas. — 7.650 pesetas. — W11700.
 Ruiz Gómez, Juan J. — Pinarillo, 2. — 167.000 pesetas. — 1.450 pesetas. — W11706.
 Sanmartín Manzaneros, L. — Cádiz, 16. — 656.300 pesetas. — 5.700 pesetas. — W11713.
 Yacar Mari. — Don Ramón de la Cruz, número 12. — 771.500 pesetas. — 6.700 pesetas. — W11729.
 Relación núm. 3.343-4 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO TRAFICO EMPRESAS 1.º Y 2.º PLAZO.
 Caba Fuente, Julio. — A. Castro Gamba, número 43. — 208.800 pesetas. — 2.506 pesetas. — W11857.
 Camacho Bravo, Alejandro. — Ferrovías, 64. — 174.000 pesetas. — 2.088 pesetas. — W11869.
 Casado, Victoria. — Virgen del Coro, 6. — 232.000 pesetas. — 2.784 pesetas. — W11883.

Dieste Abadía, Santiago. — Melilla, 16. — 232.000 pesetas. — 2.784 pesetas. — W11912.
 Dueñas Martín, F. — Lope de Vega, 12. — 1.044.000 pesetas. — 12.528 pesetas. — W11919.
 Fabra Fábrega, Adelino. — Río Manzanares, 13. — 139.200 pesetas. — 1.670 pesetas. — W11935.
 Fernández Glez., M. Asunción. — Doctor Fleming, 25. — 232.000 pesetas. — 2.784 pesetas. — W11943.
 García García, Pedro. — Cartagena, 10. — 406.000 pesetas. — 4.872 pesetas. — W11974.
 García Leñero, Jwe. M. — Felipe Segovia, número 8. — 1.508.000 pesetas. — 18.096 pesetas. — W11976.
 García Manrique, José. — Rodríguez San Pedro, 61. — 174.000 pesetas. — 2.088 pesetas. — W11977.
 Relación núm. 3.343-5 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO TRAFICO EMPRESAS 1.º Y 2.º PLAZO.
 Gil Beito, Pio. — Garellano, 3. — 232.000 pesetas. — 2.784 pesetas. — W11989.
 Hernández Sánchez, Juan A. — Plaza Central. — 139.200 pesetas. — 1.670 pesetas. — W12026.
 Hernando, S. L. — Pérez Ayuso, 1. — 1.972.000 pesetas. — 23.664 pesetas. — W12029.
 Hornero Moreno, Julio. — Pz. Verín, número 9. — 232.000 pesetas. — 2.784 pesetas. — W12041.
 Iglesias Blas, Julio A. — Manuel Maroto, número 31. — 232.000 pesetas. — 2.784 pesetas. — W12047.
 Italo Ardea C., S. A. — Medina Pomar. — 1.508.000 pesetas. — 18.096 pesetas. — W12053.
 Mauricio Guerrero, S. G. — Plaza Cervantes, 24. — 348.000 pesetas. — 4.176 pesetas. — W12128.
 Muñoz Martín, Avelino. — Pz. Ferrol del Caudillo, 27. — 348.000 pesetas. — 4.176 pesetas. — W12158.
 Pérez Caraquemada, Joaquín. — Fuente-cilla, 30. — 348.000 pesetas. — 4.176 pesetas. — W12203.
 San José Calderón, Paulino. — Alberdi, número 45. — 522.000 pesetas. — 6.264 pesetas. — W12279.
 Relación núm. 3.343-6 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO TRAFICO EMPRESAS 1.º Y 2.º PLAZO.
 Sanz Sanz, Francisco. — Veintiocho de Marzo, 34. — 162.400 pesetas. — 1.949 pesetas. — W12294.
 Sanz Segovia, Manuel. — F. Dehesa Quemada. — 232.000 pesetas. — 2.784 pesetas. — W12295.
 Velázquez Sampedro, F. — Puerto Arlabán, 121. — 464.000 pesetas. — 5.568 pesetas. — W12334.
 Vitogel, S. L. — Antonio Zamora, 85. — 928.000 pesetas. — 11.136 pesetas. — W12345.
 Yagüe Barrio, Mariano. — Santiago, 2. — 406.000 pesetas. — 4.872 pesetas. — W12346.
 Relación núm. 3.343-7 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO TRAFICO EMPRESAS 1.º Y 2.º PLAZO.
 Carrascosa Ochoa, Cipriano. — Paloma, número 74. — 3.600.000 pesetas. — 7.200 pesetas. — W12654.
 Relación núm. 3.343-8 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO TRAFICO EMPRESAS 1.º Y 2.º PLAZO.
 Vicente Gil, Francisco. — Desengaño, 14. — 498.814 pesetas. — 6.734 pesetas. — W12696.
 Relación núm. 3.343-9 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO TRAFICO EMPRESAS 1.º Y 2.º PLAZO.
 García Pelayo, C. José A. — Mayor, 4. — 3.394.807 pesetas. — 33.948 pesetas. — W14020.
 Prefabricados Ladiv, S. A. — Jacometrezo, 4. — 6.466.377 pesetas. — 64.664 pesetas. — W14033.
 Relación núm. 3.343-10 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO TRAFICO EMPRESAS 1.º Y 2.º PLAZO.
 Alicatados Molins. — Ríos Rosas, 2. — 2.182.420 pesetas. — 29.465 pesetas. — W14049.
 Alcocer, S. L. — Prieto Ureña, 10. — 14.840.456 pesetas. — 200.362 pesetas. — W14050.

Barba Cornejo, Máximo. — Lago Constanza, 24. — 654.726 pesetas. — 8.839 pesetas. — W14057.
 Bolaños Salineros, Enrique. — San Raso, número 33. — 20.732.990 pesetas. — 279.918 pesetas. — W14060.
 Cabrero Meteo, Cipriano. — General Aranda, 28. — 1.527.694 pesetas. — 20.625 pesetas. — W14063.
 Cámara Bernardo, Ignacio. — Pz. Sancha, número 1. — 1.745.936 pesetas. — 23.572 pesetas. — W14064.
 Castell Correa, Manuel. — Dolores Barranco, 88. — 4.364.840 pesetas. — 58.930 pesetas. — W14069.
 Clemente Vallejo, Marino. — Alcalá, 65. — 872.968 pesetas. — 11.786 pesetas. — W14073.
 Culebra Carrasco, V. — Mira el Sol, 8. — 3.273.630 pesetas. — 44.198 pesetas. — W14075.
 Escobar Serrano, Larencio. — General Romero Basart, 33. — 2.182.420 pesetas. — 29.465 pesetas. — W14082.
 Relación núm. 3.343-11 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO TRAFICO EMPRESAS 1.º Y 2.º PLAZO.
 Gallego Esteban, Angel. — Seco, 3. — 2.182.420 pesetas. — 29.465 pesetas. — W14090.
 García Moreno, José. — Ambrosio Vallejo, 15. — 2.400.662 pesetas. — 32.411 pesetas. — W14097.
 García Rey, Eduardo. — Oliana, 8. — 7.638.470 pesetas. — 103.128 pesetas. — W14100.
 Gutiérrez Romero, Juan A. — Avenida del Mediterráneo, 21. — 1.309.452 pesetas. — 17.679 pesetas. — W14109.
 Irola Avilés, Julián. — P. Tingo María, número 2. — 654.726 pesetas. — 8.840 pesetas. — W14120.
 Martínez Cruz, Jacobo. — Chantada, 5. — 5.892.543 pesetas. — 79.555 pesetas. — W14130.
 Monedero Sanz, Fernando. — Puerto Morcuera, 17. — 11.785.068 pesetas. — 159.111 pesetas. — W14133.
 Sánchez Blanco, Segundo. — Mártires Paracuellos, 26. — 17.459.360 pesetas. — 235.720 pesetas. — W14161.
 Sánchez García, José. — Paseo de Extremadura, 61. — 3.491.872 pesetas. — 47.144 pesetas. — W14164.
 Relación núm. 3.343-12 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO TRAFICO EMPRESAS 1.º Y 2.º PLAZO.
 Sucones. — Mártires Concepcionistas, 10. — 1.527.694 pesetas. — 20.626 pesetas. — W14173.
 Terrasa, S. A. — Movinda, 5. — 9.166.164 pesetas. — 123.753 pesetas. — W14177.
 Relación núm. 3.343-13 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO TRAFICO EMPRESAS 1.º Y 2.º PLAZO.
 Arenillas Asín, Arturo. — Carlos Maurrás, 9. — 1.150.000 pesetas. — 11.253 pesetas. — W14196.
 Felipe Jnez., Antonio. — Saturno, 2. — 1.250.000 pesetas. — 12.231 pesetas. — W14211.
 Flaboyán, S. L. — Marqués de Villamagna, 10. — 6.850.000 pesetas. — 67.027 pesetas. — W14213.
 González Prieto, Manuel. — Doctor Federico Rubio, 182. — 1.150.000 pesetas. — 11.253 pesetas. — W14223.
 Hnos. Antón. — Duque de Tamames, 8. — 6.400.000 pesetas. — 62.624 pesetas. — W14225.
 Hnos. Hernández. — Pedro Laborde, 6. — 4.750.000 pesetas. — 46.479 pesetas. — W14226.
 Hernández Martín, M. — Puerto Alazores, 34. — 2.000.000 de pesetas. — 19.570 pesetas. — W14230.
 Hortus, S. A. — Finca Somosagua. — 4.800.000 pesetas. — 49.468 pesetas. — W14233.
 Martín Peláez, José. — Hileras, 4. — Pesetas 3.350.000. — 32.780 pesetas. — W14254.
 Pariente Fdez., Jesús. — Tucurínca, 6. — 2.250.000 pesetas. — 22.016 pesetas. — W14261.
 Relación núm. 3.343-14 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO TRAFICO EMPRESAS 1.º Y 2.º PLAZO.
 Parques y Jardines, S. A. — Federico Rubio, 55. — 2.100.000 pesetas. — 20.549 pesetas. — W14262.
 Sánchez Marcos, José. — General Pardiñas, 67. — 1.700.000 pesetas. — 16.634 pesetas. — W14272.

Sierras Verdes, S. A. — Rodríguez San Pedro, 26. — 1.750.000 pesetas. — 17.124 pesetas. — W14275.
 Viveros Jr. Tierra Florida. — Navarra, número 20. — 1.800.000 pesetas. — 17.613 pesetas. — W14285.
 Relación núm. 3.343-15 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO TRAFICO EMPRESAS 1.º Y 2.º PLAZO.
 Almacén Aparatos Domésticos. — Alfonso XIII, 13. — 23.000.000 de pesetas. — 46.000 pesetas. — W14297.
 Auxiliar Redes Elec., S. A. — General Moscardó, 5. — 31.000.000 de pesetas. — 62.000 pesetas. — W14301.
 Lucero Festa, Rafael. — Padilla, 54. — 13.000.000 de pesetas. — 26.000 pesetas. — W14332.
 Ojalvaro Coronado, S. A. — Avenida Donostia, 8. — 5.000.000 de pesetas. — 10.000 pesetas. — W14343.
 Salvador Pedhe, Enrique. — López de Hoyos, 365. — 6.000.000 de pesetas. — 12.000 pesetas. — W14358.
 Zugasti, S. L. — Hernán Cortés, 13. — 12.000.000 de pesetas. — 24.000 pesetas. — W14374.
 Relación núm. 3.343-16 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO TRAFICO EMPRESAS 1.º Y 2.º PLAZO.
 Aberturas Alrez., Antonio. — Pico Javalón, 11. — 695.000 pesetas. — 9.382 pesetas. — W14375.
 Fernández García, B. Pedro. — Sta. Cruz de Mudela, 8. — 987.000 pesetas. — 13.324 pesetas. — W14413.
 Parrondo Rubio, Manuel. — Rey Francisco, 28. — 1.011.000 pesetas. — 13.648 pesetas. — W14441.
 Traba García, Martín. — Lagasca, número 125. — 632.000 pesetas. — 8.532 pesetas. — W14464.
 Relación núm. 3.343-17 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO TRAFICO EMPRESAS 1.º Y 2.º PLAZO.
 Monreal Urriza, Eugenio. — Co. Centenios, 16. — 958.334 pesetas. — 10.000 pesetas. — W14480.
 Relación núm. 3.343-18 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO TRAFICO EMPRESAS 1.º Y 2.º PLAZO.
 Veiga Rguez., José A. — Clara del Rey, número 44. — 450.000 pesetas. — 6.075 pesetas. — W14540.
 Relación núm. 3.343-21 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO TRAFICO EMPRESAS 1.º Y 2.º PLAZO.
 Gálvez Fdez., Ramón. — Jesús, 15. — 1.383.700 pesetas. — 15.000 pesetas. — W14624.
 Hernández García, Jesús. — Hormiguerras, 26. — 3.376.200 pesetas. — 36.600 pesetas. — W14628.
 Martínez García, José. — Brihuega, número 20. — 922.500 pesetas. — 10.000 pesetas. — W14634.
 Relación núm. 3.343-22 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO TRAFICO EMPRESAS 1.º Y 2.º PLAZO.
 Abellán Marín, Miguel. — Puerto de Maderi, 31. — 1.686.702 pesetas. — 19.650 pesetas. — W14644.
 Arranz Rrez., Alejandro. — San Enrique, número 16. — 2.420.611 pesetas. — 28.200 pesetas. — W14657.
 Carrera Martín, Francisco. — Matilde Hernández, 34. — 2.381.984 pesetas. — 27.750 pesetas. — W14669.
 Casas León, Manuel. — Molino de Viento, 8. — 429.186 pesetas. — 5.000 pesetas. — W14670.
 García García, Gregorio. — Avenida de la Albufera, 67. — 2.901.300 pesetas. — 33.800 pesetas. — W14692.
 Industrias Bolboca, S. A. — Fuentenoviella, 1. — 2.111.597 pesetas. — 24.600 pesetas. — W14715.
 Jerónimo Campos, Miguel. — Virgen de la Consolación, 7. — 429.186 pesetas. — 5.000 pesetas. — W14717.
 Lago Tapia, Manuel A. — Sepúlveda, 89. — 952.793 pesetas. — 11.100 pesetas. — W14723.
 Manufacturas Gusan, S. L. — Huesca, número 18. — 5.218.907 pesetas. — 60.800 pesetas. — W14733.
 Manufacturas Mapse, S. A. — Zamora. — 2.356.233 pesetas. — 27.450 pesetas. — W14734.

Mas Pascual, Carlos.—Canillas, 34.—1.072.966 pesetas.—12.500 pesetas.—W14745.

Montero Martín, Vicente.—Persuasión, número 7.—1.463.525 pesetas.—17.050 pesetas.—W14753.

Parra Gómez, Angeles.—Francos Rodríguez, 14.—466.353 pesetas.—5.300 pesetas.—W14765.

Pérez Donoso, José.—Fuentelviejo, número 5.—476.396 pesetas.—5.550 pesetas.—W14770.

Pérez García, Salvador.—Moratines, 16.—952.793 pesetas.—11.100 pesetas.—W14772.

Pinado Solas, Sebastián.—Avenida Betanzos, 50.—2.897.008 pesetas.—33.750 pesetas.—W14776.

Rodríguez Heras, Carmen.—Calatrava, número 20.—429.186 pesetas.—5.000 pesetas.—W14787.

Rollón Schetz., Emiliano.—Plaza Redondela, 5.—1.429.190 pesetas.—16.650 pesetas.—W14789.

Sanz Algara, Eusebio.—Espada, número 9.—742.492 pesetas.—8.650 pesetas.—W14802.

Relación núm. 3.343-24 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO TRAFICO EMPRESAS 1.º Y 2.º PLAZO.

Banderas, Angel.—Jesús, 23.—Pesetas 8.500.000.—114.750 pesetas.—W14823.

Linares Glez., José.—Albino Hdez. Laz, número 13.—5.500.000 pesetas.—74.250 pesetas.—W14863.

Martínez Lafuente.—Valdilecha.—4.500.000 pesetas.—60.750 pesetas.—W14872.

Ortega Fdez., Vicente.—Crisantemo, número 12.—6.000.000 de pesetas.—81.000 pesetas.—W14881.

Osa Bartolomé, Félix.—Ribadavia, número 24.—500.000 pesetas.—6.750 pesetas.—W14883.

Paredes Gallego, Manuel.—Carretera de Andalucía, km. 6.—11.500.000 pesetas.—155.250 pesetas.—W14884.

Rodríguez Ruzafa, Juan.—Barceló, 6.—3.800.000 pesetas.—51.300 pesetas.—W14892.

Sáenz Mejía, Ricardo.—Alcón, 23.—1.100.000 pesetas.—14.850 pesetas.—W14895.

Talleres Escribano.—Martín de Vargas, número 10.—3.800.000 pesetas.—51.300 pesetas.—W14902.

Alvarez Lara, Antonio.—Hermandad, número 20.—6.660.000 pesetas.—26.650 pesetas.—W14911.

Blázquez Amores, Eufasio.—Carlos Domingo, 17.—2.000.000 de pesetas.—8.000 pesetas.—W14915.

Chacón Marmol, José.—Carretera de Andalucía, km. 9.—8.750.000 pesetas.—35.000 pesetas.—W14916.

García Glez., Alejandro.—López de Hoyos, 494.—3.850.000 pesetas.—15.400 pesetas.—W14920.

Industrias Sevillanas, S. A.—Collado Vert., 4.—3.850.000 pesetas.—15.400 pesetas.—W14926.

Parra Carrero, Amparo.—Athos, 52.—3.463.000 pesetas.—13.852 pesetas.—W14936.

Román Casilla, Manuel.—Amparo, 8.—3.884.000 pesetas.—15.536 pesetas.—W14940.

Sánchez Ruiz, Juan.—Encarnación número D-100.—2.044.000 pesetas.—8.096 pesetas.—W14944.

Relación núm. 3.343-25 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO TRAFICO EMPRESAS 1.º Y 2.º PLAZO.

Aguilar Enrique, Manuel A.—Sánchez Barcaiztegui, 35.—1.629.628 pesetas.—22.000 pesetas.—W14953.

Alvarez, Tomás.—Leganitos, 39.—3.481.478 pesetas.—47.000 pesetas.—W14963.

Amistad.—Andrés Mellado, 69.—1.037.036 pesetas.—14.000 pesetas.—W14964.

Ares, Antonio.—Naciones, 11.—Pesetas 2.296.294.—31.000 pesetas.—W14968.

Berzal Ortega, Jesús.—Ambrosio Vallejo, 26.—592.592 pesetas.—8.000 pesetas.—W14976.

Calero Ríos, Fermín.—Santoña, número 7.—592.592 pesetas.—8.000 pesetas.—W14988.

Carla, Vicente.—Huertas, 2.—370.370 pesetas.—5.000 pesetas.—W14993.

Colino Elipe, Andrés.—Sixto, 1.—Pesetas 74.074.—1.000 pesetas.—W15031.

Constantín, Athánase.—Avenida José Antonio, 43.—2.962.960 pesetas.—40.000 pesetas.—W15036.

Corsa, S. A.—Padre Xifré, 3.—Pesetas 3.703.700.—50.000 pesetas.—W15038.

Cristóbal Monedero, J. L.—Leganitos, número 27.—1.999.998 pesetas.—27.000 pesetas.—W15040.

Da Mata Vaz Serra, Libanio.—Postigo de San Martín, 5.—2.148.146 pesetas.—29.000 pesetas.—W15043.

Díaz Quintana, Ana.—San Felipe, número 3.—444.444 pesetas.—6.000 pesetas.—W15046.

Fernández Barquín, Manuel.—Berruete, 8.—666.666 pesetas.—9.000 pesetas.—W15063.

Frutos García, Luis.—General, 29.—74.074 pesetas.—1.000 pesetas.—W15070.

García Glez., José L.—Virgen de la Roca, 9.—1.629.629 pesetas.—22.000 pesetas.—W15077.

García, José L.—Quintana, 15.—518.518 pesetas.—7.000 pesetas.—W15079.

Gil Pregare, José.—Caño Roto, número 99.—370.370 pesetas.—5.000 pesetas.—W15086.

Martínez, Manuel.—Monte Igueldo, número 100.—444.444 pesetas.—6.000 pesetas.—W15164.

Mingorance Mnez., Angel.—Torpedero Tucumán, 32.—444.444 pesetas.—6.000 pesetas.—W15175.

Navío Torres, Silvanio.—Lagasca, 103.—2.222.220 pesetas.—30.000 pesetas.—W15193.

Osuna.—No consta.—814.814 pesetas.—11.000 pesetas.—W15205.

Pinela Rguez., José A.—Nuevo Trazado, 4.—370.370 pesetas.—5.000 pesetas.—W15216.

Pires, Antonio.—Doctor Fleming, 33.—1.999.998 pesetas.—27.000 pesetas.—W15217.

Prado Rúsoli, Mariano.—Jardines, 3.—1.481.480 pesetas.—20.000 pesetas.—W15224.

Rivelles Mnez., Tomás.—Tr. Guabairo, número 7.—74.074 pesetas.—1.000 pesetas.—W15235.

S. Narciso Vela, Leoncio.—Puerto Porzuna, 1.—740.750 pesetas.—10.000 pesetas.—W15246.

Sanz Schetz., Joaquín.—Marqués Casa Riera, 4.—1.629.638 pesetas.—22.000 pesetas.—W15255.

Serrano, José A.—Don Ramón de la Cruz, 5.—1.481.490 pesetas.—20.000 pesetas.—W15258.

Serván Mnez., Víctor.—Tutor, 7.—74.084 pesetas.—1.000 pesetas.—W15260.

Torija Iglesias, Julio.—Profesor Waksman, 13.—1.629.638 pesetas.—22.000 pesetas.—W15276.

Torres Barrajón, Francisco.—Estrella Polar, 2.—444.454 pesetas.—6.000 pesetas.—W15277.

Vilda Lagarto, Cirilo.—Avenida de América, 27.—1.481.490 pesetas.—20.700 pesetas.—W15289.

Relación núm. 3.343-28 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO TRAFICO EMPRESAS 1.º Y 2.º PLAZO.

Alcaraz Pérez, Francisco.—San Martín de la Vega, 94.—2.249.904 pesetas.—23.499 pesetas.—W15356.

García L. Inigo, Adelardo.—Carretera de Barcelona, km. 15.000.—2.999.872 pesetas.—31.332 pesetas.—W15384.

García Oton, Antonio.—Laredo, 3.—1.499.936 pesetas.—15.666 pesetas.—W15386.

Gargoles Alamo, Saturnino.—Mejorada, número 6.—2.249.904 pesetas.—23.499 pesetas.—W15387.

Graveras Norte, S. L.—Avenida del General Perón, 12.—7.499.680 pesetas.—78.330 pesetas.—W15394.

Ricote Amador, Gregorio.—San Antonio, 8.—3.749.840 pesetas.—39.165 pesetas.—W15414.

Relación núm. 3.343-29 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO TRAFICO EMPRESAS 1.º Y 2.º PLAZO.

González Poza, Faustino.—A. Figueroa, número 41.—1.333.593 pesetas.—18.003 pesetas.—W15437.

Mouse, Alonso, Leopoldo.—Ginzo de Limia, 11.—711.259 pesetas.—9.602 pesetas.—W15440.

Rodríguez, Maside.—Virgen de Africa, número 1.—1.333.593 pesetas.—18.003 pesetas.—W15442.

Relación núm. 3.343-30 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO TRAFICO EMPRESAS 1.º Y 2.º PLAZO.

Suminis, Quim. Indust., S. A.—Grafito, número 16.—3.340.000 pesetas.—6.680 pesetas.—W15494.

Relación núm. 3.343-31 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO TRAFICO EMPRESAS 1.º Y 2.º PLAZO.

Blázquez Izquierdo, Manuel.—Blasco de Garay, 78.—16.000.000 de pesetas.—32.000 pesetas.—W15506.

Cacho Schetz., Antonio.—Plaza Maliciosa, 17.—18.000.000 de pesetas.—36.000 pesetas.—W15508.

Clavo Sanjuán, Raimundo.—Nuestra Señora de Valvanera, 123 (Caño Roto).—8.000.000 de pesetas.—16.000 pesetas.—W15509.

Comidos, S. A.—Cristóbal Bordiú, 35.—15.000.000 de pesetas.—30.000 pesetas.—W15513.

Fernández Cidez, Fidel.—Cebreros, 23.—10.000.000 de pesetas.—20.000 pesetas.—W15517.

Fuente Algar, Enrique.—General Ricardos, 49.—15.000.000 de pesetas.—30.000 pesetas.—W15518.

García Juan, Alberto.—Miguel Vera.—10.000.000 de pesetas.—20.000 pesetas.—W15520.

Navamuel Navamuel, Angel.—Cr. Villaverde.—8.000.000 de pesetas.—16.000 pesetas.—W15534.

Pergón, S. L.—Andrés Mellado, 46.—30.000.000 de pesetas.—30.000 pesetas.—W15538.

Relación núm. 3.343-32 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO TRAFICO EMPRESAS 1.º Y 2.º PLAZO.

Alzaga Díez, Carmen.—Cr. Villaverde-Getafe, 2.—17.000.000 de pesetas.—34.000 pesetas.—W15558.

J. R. Bisho Europa.—Avenida del Generalísimo, 79.—6.000.000 de pesetas.—12.000 pesetas.—W15631.

Keusses, Joseph.—General Mola, 13.—22.000.000 de pesetas.—44.000 pesetas.—W15633.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 28 de noviembre de 1975.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—13.945)

No habiendo podido ser hallados en los domicilios que figuran en los documentos correspondientes a la cédula de identificación fiscal, se les notifica el acuerdo de multa por este medio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, que el ingreso de las referidas multas deberá realizarlo en papel de pagos al Estado, que presentará para su diligenciamiento en la Sección de Censos y Registros Fiscales, calle de Montalbán, número 6, tercera planta, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha de publicación; transcurrido dicho plazo sin cancelar la sanción impuesta se procederá a su cobro por la vía de apremio.

Contra el precedente acuerdo podrá interponer recurso previo de reposición ante el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial en los plazos de ocho y quince días hábiles respectivamente.

Relación número 3.228 por el concepto de CENSOS Y REGISTROS FISCALES.

NOMBRE.—DOMICILIO.—EJERCICIO 1969. A INGRESAR.—AÑO CONTRAÍDO 1975.—NUMERO REFERENCIA

Beatriz Martínez Olivares.—Barrio del Pilar, torre 15, casa B 1.º—500 pesetas.—18386.

Antonio Asensio Alboreca.—Duquesa Parcent, 78.—500 pesetas.—18387.

Domingo Martín López.—Padilla, 65.—500 pesetas.—18388.

Desiderio López García.—Virgen de la Monja, 7.—500 pesetas.—18389.

Antonio Moreno Martínez.—Bravo Murillo, 308.—500 pesetas.—18390.

Juan Rojo Hernández.—Huesca, 31.—500 pesetas.—18391.

Juan Hernández Muñoz.—Paseo Perales, 75.—500 pesetas.—18393.

Andrés Martínez Jiménez.—López de Hoyos, 363.—500 pesetas.—18398.

Rafael Lamela Anaya.—Poblado Dirigido Absorción Fuencarral, 1.149.—500 pesetas.—18400.

Emiliano Sánchez Ortiz.—Juan Boscan, número 55.—500 pesetas.—18401.

Luis Manuel Martín Mejías.—La Bañeza, 5.—500 pesetas.—18403.

Adolfo Mallo González.—La Oca, 72.—500 pesetas.—18404.

José Ignacio Fdez. Toledano.—Santo Domingo, 1 (Pozuelo de Alarcón).—500 pesetas.—18406.

Josefa Yáñez Vidal.—Palomeras, 12.—500 pesetas.—18407.

José Rodríguez Castellanos.—Antonio Cantalejo, 16.—500 pesetas.—18411.

Martina Aceituna García.—Paseo Marqués de Zafra, 2.—500 pesetas.—18415.

Juan José Palacios Orihuela.—Ferrocarriil, 14.—500 pesetas.—18418.

Manuel Adolfo Vergara García.—Avenida Moratalaz, 67.—500 pesetas.—18419.

José Jiménez Tejero.—Ribera Manzanares, C.º Negro.—500 pesetas.—18420.

Teodoro del Pozo San Segundo.—Salitre, 43.—500 pesetas.—18424.

Julian Rodríguez Pascual.—Estepa, 4.—500 pesetas.—18425.

Luisa Arévalo Gómez.—Radio, 9.—500 pesetas.—18426.

Raúl Manzanares Valero.—Paseo Delicias, 30.—500 pesetas.—18428.

José Luis Prado Gonzalo.—Barrio San Lorenzo, bloque 30.—500 pesetas.—18429.

Andrés Rodríguez Sanz.—Avenida de Portugal, 139.—500 pesetas.—18432.

Pedro Molto Ror Esillas.—Ezequiel Solana, 110.—500 pesetas.—18433.

Jacinto Galán Gómez.—Colonia San Francisco, 1.—Polvorines Vallecas.—500 pesetas.—18435.

Eulalio Gómez Picazo.—Marcelo Usera, 10.—500 pesetas.—18437.

Jesús Lamuedra Jiménez.—Blasco de Garay, 62.—500 pesetas.—18440.

Enrique José Villafuenter Arredondo.—Lavapiés, 47.—500 pesetas.—18445.

Apolonio Parreño Abad.—Jesús Jiménez, 2.—500 pesetas.—18446.

José Ramos Medina.—Juanelo, 14.—500 pesetas.—18447.

Luis Ortiz Usero.—Apóstol Santiago, número 10.—500 pesetas.—18448.

Pedro Campos Jover.—San Blas, 6.—500 pesetas.—18453.

Graciano González Alvarez.—Amistad, número 40.—500 pesetas.—18454.

Vitalicia Fernández Medina.—Narciso Serra, 7.—500 pesetas.—18456.

Macario Iglesias González.—Nuestra Señora de Fátima, 95.—500 pesetas.—18457.

Carcelo de Benito Quintela.—Pasaje Can Menor, 5.—500 pesetas.—18458.

Manuel Erena Arjona.—Poblado Mini-Mo Vallecas, bloque 9-199.—500 pesetas.—18459.

Rafael Lago Alvarez.—San Hermenegildo, 19.—500 pesetas.—18460.

Manuel González López.—Margaritas, número 43.—500 pesetas.—18461.

José Luis Martín Martín.—Col. Absorción, bloque 38.—500 pesetas.—18463.

Natividad Hermino Prieto Eusebio.—Sarría, 54.—500 pesetas.—18464.

Carmen García Mazo.—Nava del Rey, número 36.—500 pesetas.—18466.

Antonio Martín Patiño.—Consolación, número 2 (Pozuelo de Alarcón).—500 pesetas.—18468.

Evaristo Carros Patiño.—Las Fuentes, número 3.—500 pesetas.—18472.

Jaime Maside Arias.—Francisco Salas, número 9.—500 pesetas.—18473.

Francisco Cruz Acero.—Ascensión Biel-sa, 12.—500 pesetas.—18474.

Carmen Martín Escribano.—Elfo, 78.—500 pesetas.—18475.

José Domínguez Hinojo.—Paseo Delicias, 64.—500 pesetas.—18476.

Juan José Moya Martínez.—Puerto del Rey, 16.—500 pesetas.—18479.

Pedro Muntañola Casaos.—Huertas, 66.—500 pesetas.—18480.

Angeles Moreno Gómez.—Batalla Torrrijos, 22.—500 pesetas.—18481.

Carlos y Manuel Montes Arriba.—José Arcones, 78.—500 pesetas.—18482.

José Tomás de Lara Arroyo.—Batalla Brunete, 23.—500 pesetas.—18484.

Manuel Moreno Redondo.—Padilla, 3. 500 pesetas.—18486.
 Pablo Martín Serrano.—Ibiza, 35. — 500 pesetas.—18487.
 Celestino Martínez de las Heras. — Abrantes, 11.—500 pesetas.—18489.
 Manuel Sánchez Martínez.—Wad-Rás, número 3.—500 pesetas.—18491.
 Francisco Portillo Pérez.—Valmoado, número 15.—500 pesetas.—18494.
 Manuel Villares García.—Avenida de Oporto, 29.—500 pesetas.—18495.
 Mario Bautista Torres.—Esteban Calderón, 7.—500 pesetas.—18496.
 Jesús Calderón Ortega.—Antonio López, 158.—500 pesetas.—18497.
 Alfonso Cuesta Molinero.—Vallehermoso.—500 pesetas.—18498.
 Leocigilfo González Benito.—Cebrosos, número 88.—500 pesetas.—18499.
 Julián José Pontero Martín.—Ciudad de los Angeles, bloque 308.—500 pesetas.—18500.
 José Mateos Bueso.—Feijóo, 12.—500 pesetas.—18501.
 Antonio Elvira Moreno.—Hilarión Es-lava, 59.—500 pesetas.—18503.
 Juan Manuel Luque Soriano.—Ricardo Ortiz, 65.—500 pesetas.—18506.
 Pilar Aranzuez Moreno.—José del Río, número 39.—500 pesetas.—18507.
 Ricardo Esteban González Rodrigo.—Jardín, 12.—500 pesetas.—18508.
 Mariano Pérez García.—Eduardo Marquina, 3.—500 pesetas.—18511.
 Anselmo Muñoz Rico.—Conde, 3.—500 pesetas.—18518.
 Juan José López Lucas.—Ciudad de los Angeles, bloque 222. — 500 pesetas.—18519.
 Carlos Martínez Martín.—Ciudad de los Angeles, 214.—500 pesetas.—18523.
 José Herrera Trujillo.—Legazpi, 56.—500 pesetas.—18524.
 Diego Rodríguez Berbel.—Virgen del Luc, 28.—500 pesetas.—18525.
 Carmen Pavón Catro.—Vallehermoso, número 63.—500 pesetas.—18528.
 José Francisco Rodríguez Rodríguez.—Pinar, 16.—500 pesetas.—18530.
 Garage Dr. Esquerdo, S. A.—Doctor Esquerdo, 29.—500 pesetas.—18532.
 Antonio Gardía Estévez.—Ricardo Ortiz, 26.—500 pesetas.—18533.
 Jesús Rico Gallego.—Comandante Fortea, 50.—500 pesetas.—18534.
 Manuel Antonio Pino Pertierra.—Sancho Dávila, 9.—500 pesetas.—18536.
 Máximo Jiménez González.—Oteros Herreros, 29.—500 pesetas.—18536 bis.
 Luis Vilar Martínez.—Granada, 39. — 500 pesetas.—18537.
 Miguel Rodríguez.—Virgen de Lourdes, número 26.—500 pesetas.—18541.
 Ascensión Velasco Ramos.—Hogar 65, Actl. Vilches.—500 pesetas.—18542.
 Julio Fco. Joven Ballesteros.—Sepúlveda, 91.—500 pesetas.—18544.
 Juan Antonio Agueda Carnicero.—Infanta Mercedes, 93.—500 pesetas.—18546.
 Rafael Real Peña.—Dr. Sánchez, 53.—500 pesetas.—18550.
 Juan Ocaña Blázquez.—Invencibles, 1. 500 pesetas.—18553.
 Jesús Rubio Zamorano.—Río Segre, 1. 500 pesetas.—18554.
 Luis Sorriba Moya.—Dr. Saleta, 1. — 500 pesetas.—18555.
 Lefebre Miguel, Gabriel.—Juan Ramón Jiménez, 2.—500 pesetas.—18557.
 Francisca Pareja Luque.—Uva, Fuen-carral, 217.—500 pesetas.—18558.
 José Mateos Márquez.—Paseo Ermita del Santo, 7.—500 pesetas.—18562.
 Gabriel Yagüe Rueda.—Vta. del Pájaro, 32.—500 pesetas.—18563.
 Emilio Herrero Rodríguez.—Esteban Carros, 15.—500 pesetas.—18564.
 José Tena Ogalla.—Cabo Nicolás Mur, número 37.—500 pesetas.—18565.
 Ángel Rodríguez Hervás.—López Gras, número 25.—500 pesetas.—18566.
 Francisco Gálvez Suárez.—San Cristóbal de los Angeles, 168.—500 pesetas.—18567.
 Juan Palau Alamaca.—Hierbabuena, 5. 500 pesetas.—18568.
 Rosario Suria de Lucas.—Ruiseñor, 42. Actl. Cebrosos, 11.—500 pesetas.—18573.
 Felipe Fabrú Camacho.—Eduardo Morales, 10.—500 pesetas.—18574.
 Andrés Granado Margullón.—Herma-nos García Noblejas, 116.—500 pesetas.—18577.
 Felipe Ramírez Gómez.—Pdo. San Juan

Manz, 4 (Vicalvaro). — 500 pesetas. — 18578.
 José Manuel Palma Jiménez.—Pl. Santa Cruz, 6.—500 pesetas.—18579.
 Antonio Castro Vázquez Prada.—Paseo Santa María de la Cabeza, 60.—500 pesetas.—18580.
 Francisco Añover Figuls.—Sagasta, 20. 500 pesetas.—18581.
 Francisco Muñoz de la Cruz.—Pb. Absor-ción Orcasitas, bloque 8.—500 pesetas. 18584.
 Francisco Jiménez Zorrilla.—Avenida de Portugal, 81.—500 pesetas.—18585.
 Francisco Manzanero Aguirrezabala.—Consuelo Pérez, 31. — 500 pesetas. — 18587.
 Mario Ginesta Urbini.—Puerto Rico, número 5, bajo C.—500 pesetas.—18589.
 José Barbárdez Cordeiro.—Alcántara, número 34.—500 pesetas.—18592.
 Francisco López Alba.—Colonia Nues-tra Señora de los Angeles, bloque 4.—500 pesetas.—18593.
 José M. Contreras Cervantes.—Aveni-da Ramón y Cajal, 1. — 500 pesetas.— 18601.
 Ascensión Moreno Cañabate. — Barrio del Pilar, bloque 10. — 500 pesetas. — 18602.
 José Sánchez Martínez.—María de Mo-lina, 30.—500 pesetas.—18605.
 Pedro Fernández San Román.—San Jo-sé, 8.—500 pesetas.—18607.
 Carmelo Moraga Sánchez.—Bravo Mu-rillo, 37.—500 pesetas.—18609.
 Rodolfo de la Vega del Pozo.—Riba-davia, 29.—500 pesetas.—18610.
 Rafael Eduardo Quiroga Valdés.—Francisco Laguna, 32.—500 pesetas.—18611.
 Jesús García García.—López de Hoyos, número 223.—500 pesetas.—18613.
 Domingo Merino Arjona.—Arroyo, 3. 500 pesetas.—18614.
 Guillermo Pérez Crespo.—José Mara-ñón, 10.—500 pesetas.—18616.
 Mercedes Sánchez Romero.—Pdo. Cár-menes, 416.—500 pesetas.—18617.
 Andrés García Gómez.—Villamante.— 500 pesetas.—18619.
 Crescencio López Martínez.—Condesa de la Vega, 16.—500 pesetas.—18620.
 Angel García Herrero.—Nuestra Seño-ra Poveda, 48.—500 pesetas.—18622.
 Julio García Miguel. — Zaldívar, 3.— 500 pesetas.—18623.
 Francisco Bernabé Terreros.—Peñafiel, número 24.—500 pesetas.—18625.
 Julián Pulido Pérez.—Misterios, 32. — 500 pesetas.—18626.
 Juan Francisco Sáiz López.—Luis Pei-dró, 13 y 15.—500 pesetas.—18628.
 Juan Mediavilla Pinet.—Marquesa Ar-güeso, 39.—500 pesetas.—18630.
 Pablo Frías Cabrerizo.—Avenida San Diego, 41.—500 pesetas.—18632.
 Rafael Ráez Méndez.—Londres, 21. — 500 pesetas.—18635.
 Pedro López Campos.—García Molina, número 25.—500 pesetas.—18637.
 Joaquín Llimos Alvarez.—Bravo Muri-llo, 62.—500 pesetas.—18641.
 Manuel Alvarez García.—Ayala, 60. — 500 pesetas.—18642.
 José Manuel Rodríguez Rodríguez.—Quero, 81, Aluche.—500 pesetas.—18643.
 Policarpo Navarro Parras.—Juan Tor-nero, 46.—500 pesetas.—18644.
 Benito Navarro Peinado.—Ciudad de los Angeles, 17.—500 pesetas.—18647.
 Avelino Martín Seller.—Principal, 38. 500 pesetas.—18648.
 José Manuel Castedo Perales.—Punta-llana, 8.—500 pesetas.—18649.
 Antonio Saura Saura. — Agustina de Aragón, bloque 1.—500 pesetas.—18651.
 Antonio Moreno Espinosa.—Cava San Miguel, 6.—500 pesetas.—18652.
 Nell Gumsky.—Maldonado, 54 A. — 500 pesetas.—18654.
 Margarita Cámara Cadierno.—Orense, número 51.—500 pesetas.—18655.
 José M. Picjel Sánchez.—Ocaña, 191.— 500 pesetas.—18656.
 Víctor Lanza Martín.—Avenida Ame-rica, 33.—500 pesetas.—18658.
 Jesús Blasco Herrero.—Romero Roble-do, 11.—500 pesetas.—18660.
 Cinterías Matfet, S. L.—Monte Urgull, número 28.—500 pesetas.—18663.
 Vicente Sánchez Vaca.—Doña Urraca, número 41.—500 pesetas.—18665.
 Guillermo Peña Rego.—Liña, s/n.—500 pesetas.—18666.
 Perpetuo Socorro Barrerño Balbuena. Mancebos, 3.—500 pesetas.—18667.

Julia Peinado López.—Nueva, 14.—500 pesetas.—18674.
 Juan Luque Rus.—San Francisco, 3.— 500 pesetas.—18675.
 Angel Isabel Ruiz.—Cáceres, 17.—500 pesetas.—18685.
 Manuel Ruiz Ruiz.—Francisco García, número 7.—500 pesetas.—18686.
 Heliadora Sánchez Mendoza.—C.° La-guna, 106.—500 pesetas.—18688.
 José Pedro Sanz Molina.—General Mo-la, 5.—500 pesetas.—18690.
 Epifanio Azcoitia del Pin.—Barrio San Antonio, 14, Hortaleza.—500 pesetas.— 18691.
 Francisco Saavedra Martín.—Carolina Páino, 2.—500 pesetas.—18694.
 Sebastián Ortiz Marueño.—Cidra, 8.— 500 pesetas.—18695.
 José Miguel Sánchez Alonso.—Esteban Collantes, 28.—500 pesetas.—18697.
 Ramón Zahono Reues.—Avenida Palo-meras, 124.—500 pesetas.—18698.
 Isidoro Salvador Cachino.—Puerto Ve-leta, 44.—500 pesetas.—18699.
 José Antonio Ibáñez Anguita.—Cama-rena, 136.—500 pesetas.—18700.
 Lucas Martín Sánchez. — Virgen del Iciar, bloque 9.—500 pesetas.—18702.
 Patricio Jiménez García.—Hnos. Gar-cía, 90.—500 pesetas.—18704.
 Rafael Montero Cañas.—Paseo Direc-ción, 276.—500 pesetas.—18706.
 Pablo Montero Palencia.—Avenida Pa-lomeras, 124, bloque 28.—500 pesetas. — 18709.
 Hernán Ramos García Casado.—Aveni-da de la Albufera, 252.—500 pesetas.— 18710.
 Alejandro Delgado Mendieta. — Alava, número 2.—500 pesetas.—18711.
 Pedro García Montes.—Camarena, 144. 500 pesetas.—18712.
 Felipe Molina Osorio.—Col. Collado, bloque 2.—500 pesetas.—18713.
 Pedro Jiménez León.—Zorrilla, 9. — 500 pesetas.—18714.
 Zacarías Bázquez Muñoz.—Herencia, 1. 500 pesetas.—18716.
 Carlos Eugenio José Abril Legeren. — Sagunto, 21.—500 pesetas.—18717.
 Angel Martín López.—Iglesia, 20. — 500 pesetas.—18718.
 José García Fernández.—Islas Antípo-das, 34.—500 pesetas.—18720.
 Peter Rolfe Wright.—Col. Mayor Al-fonso el Sabio, Ramiro de Maeztu.—500 pesetas.—18721.
 Mario Hidalgo Sáez.—Aguilón, 7. — 500 pesetas.—18722.
 Manuel Canalejo Izquierdo.—Cocherón Villa Chobola, pueblo Vallecas.—500 pe-setas.—18724.
 Gabino Trueba y Solana.—Victor Pra-dera, 91.—500 pesetas.—18727.
 Ignacio Díaz Velasco.—S. C. de los An-geles, 437.—500 pesetas.—18729.
 Casimiro Texeira Moreira.—Villaamil, número 146 bajo.—500 pesetas.—18731.
 Jesús Hernández Trardagulla.—General Margallo, 41.—500 pesetas.—18732.
 Alfonso Arias Guzmán.—Gabriel Use-ra, 32.—500 pesetas.—18736.
 Fructuoso Jambina Gómez.—San Emi-lio, 17.—500 pesetas.—18739.
 Vicente García González.—Sierra Quei-ja, 16.—500 pesetas.—18740.
 Hilario Martín Lorenzo.—Eugenio Cil-ler, 3.—500 pesetas.—18741.
 Antonio Hidalgo Pérez.—Talia, 3. — 500 pesetas.—18743.

Relación número 3.269 por el concepto de CENSOS Y REGISTROS FISCALES.

Bautista González González.—Tenerife, número 11.—500 pesetas.—18745.
 Carlos Amell Perales.—Francisco Sil-vela, 70.—500 pesetas.—18747.
 José Luis Cuadrado Rodríguez.—José García Cuadrado, 2.—500 pesetas.—18748.
 Ricardo Fernández Mendoza.—Besolla, número 9.—500 pesetas.—18749.
 Carlos Macías Castaño.—Joaquín García Morato, 149.—500 pesetas.—18750.
 Juan Martín Vicente.—San José, s/n. (Pozuelo de Alarcón).—500 pesetas. — 18751.
 Antonio Fernández López.—Norte, 7. 500 pesetas.—18752.
 Máximo Chinarro Vinueza.—Julio Me-rino, 11.—500 pesetas.—18753.
 Angel Fuentes Brieva.—Fuente del Be-rro.—500 pesetas.—18754.
 Juan Antonio Cebrián Landete.—Vir-gen de la Roca, 1.—500 pesetas.—18755.

Andrés Igual de la Riva.—Plaza Padre Valles, 1. (Pozuelo de Alarcón).—500 pe-setas.—18756.
 Antonio Macías Sánchez.—Godella, 54. 500 pesetas.—18761.
 Manuel Prieto Segador.—Barrio del Pi-lar, torre, 18.—500 pesetas.—18764.
 Jesús Rodelgo Cañas.—Narváz, 52. — 500 pesetas.—18765.
 Antonio Fernández Sánchez.—Calero Pita, 19.—500 pesetas.—18766.
 Félix de Blas Domínguez. — Mariana Usera, 15.—500 pesetas.—18769.
 Serafín Lorente Rodríguez.—Encomien-da, 13.—500 pesetas.—18773.
 Felipe Caballero García. — Ansar, 8.— 500 pesetas.—18774.
 Hilario Fernández Dorrego. — Angel Luis Herranz, 1.—500 pesetas.—18775.
 Lorenzo Rodríguez Hernández.—Villa-sandino, 18.—500 pesetas.—18776.
 Paulino Fernández Vallejo.—Carretera de Valencia, Km. 14. — 500 pesetas.— 18777.
 Antonio Sama Ramos.—Topete, 9. — 500 pesetas.—18778.
 Feliciano Navarro González.—San Isi-dro, 5.—500 pesetas.—18779.
 Feliciano Díaz Gabriel. — Barrio San Antonio, 46.—500 pesetas.—18780.
 Vicente Sánchez Cubas.—Don Ramón de la Cruz, 77.—500 pesetas.—18781.
 Fernando Luengos Sánchez.—General Mola, 6 (Pozuelo).—500 pesetas.—18782. setas.—18782.
 Hilario Sánchez Alcudia.—Ciudad de los Angeles, bloque 43.—500 pesetas.— 18789.
 Antonio Collado Molina.—Barrio Oli-vos, carretera de Burgos, Km. 7.—500 pe-setas.—18791.
 José Rubio Ruiz.—Ramón Serrano, 9. 500 pesetas.—18792.
 Francisco Sánchez Martínez.—Col. de la Uva, bloque 39, casa 1.462.—500 pe-setas.—18793.
 Antonio Martínez Llaneces.—Papagayo, número 44.—500 pesetas.—18795.
 Joaquín López Pérez.—Gallo, 11-12.— 500 pesetas.—18797.
 José M. Cervera Rodilla.—Guzmán el Bueno, 102.—500 pesetas.—18799.
 Antonio Pérez Marín.—Duquesa Par-cent, 30.—500 pesetas.—18800.
 José Luis Lázcano Hernández.—Antonio Pérez, 13.—500 pesetas.—18802.
 Juan Pedro Moreno Estévez.—Colonia Pan Bendito, bloque 3.—500 pesetas.— 18803.
 Francisco Encabo Castejón.—Gutierre de Cetina, 115.—500 pesetas.—18805.
 Eloy Varela Ruiz.—Carretera de Anda-lucía, Km. 7.—500 pesetas.—18806.
 Antonio Mengual Roldán.—D. Flor, 5. 500 pesetas.—18807.
 Julián González Villa.—Paseo Talleres, bloque 5.—500 pesetas.—18808.
 Demetrio Torres Escalonilla. — Cara Ancha, 55.—Villaverde.—500 pesetas. — 18809.
 Faustino López Carrero.—Zaldívar, 1. 500 pesetas.—18810.
 José M.° Gómez Rguez. Monge.—Fortu-ny, 37.—500 pesetas.—18817.
 Manuel Cornachía Lázaro. — Teresita González Quevedo, 13.—500 pesetas. — 18821.
 Antonio Vicente Porteros.—Atocha, 96. 500 pesetas.—18822.
 Macario Castrejón Peinado.—José An-tonio, 28.—500 pesetas.—18824.
 José Manuel Llorca Rodríguez.—Juan Vigón, 21.—500 pesetas.—18826.
 Javier Sanz Bravo Cuenca.—C.° Cruces, bloque 26.—500 pesetas.—18827.
 Juan José Romero Martínez.—La Ba-ñeza, 1, barrio del Pilar.—500 pesetas.— 18829.
 Antonio Gonzalo García.—Segovia, 49. 500 pesetas.—18832.
 Juan Cerrillo Carrilado.—Avenida de la Albufera, 442.—500 pesetas.—18833.
 Fernando Alberdi García.—Cea Bermú-dez, 13.—500 pesetas.—18837.
 José Aquilino Menéndez Menéndez.—Dátil, 33.—500 pesetas.—18838.
 Mariano González Lombardía.—Villa-longa, 1.—500 pesetas.—18840.
 José Rodríguez Arroyo.—Río Pisuer-ga, número 4.—500 pesetas.—18841.
 Florencio Larrinzar Martín.—Sendero Almendrales, 11.—500 pesetas.—18844.
 Juan José Peña Kindelau.—Dr. Fleming, número 32.—500 pesetas.—18845.
 Mariano Torralba Ramos. — Morales del Rey, 6.—500 pesetas.—18846.

Cipriano Benito Pérez.—C.º Negro, 14. 500 pesetas.—18849.
 José Toribio Toribio.—Fausto Domingo, 8.—500 pesetas.—18850.
 Enrique Guillén Barajas.—Fernando Primo de Rivera, 7.—500 pesetas.—18851.
 Jesús Hernández Rosa.—Regueros, 4.—500 pesetas.—18852.
 Luis Vidal Moral.—Viseo, 12.—500 pesetas.—18853.
 Pedro Cuadrado Medina.—Benidorm, número 1.—500 pesetas.—18854.
 José Cabello Soto.—La Olla, 19.—500 pesetas.—18857.
 Juan Rodríguez Gomar.—P.º Agrícola Orcasitas, bloque 11, número 206.—500 pesetas.—18858.
 Pablo Merino Guerrero.—Madre de Dios, 34.—500 pesetas.—18859.
 Manuel García Ortega.—Ciudad Real, número 32.—500 pesetas.—18860.
 Francisco García Esteban.—Hermanos de Pablo, 6.—500 pesetas.—18862.
 Antonio Calero Rodríguez.—Godella, número 84.—500 pesetas.—18863.
 Antonio Salazar Pollo.—Federico Mayo, 11.—500 pesetas.—18864.
 Andrés Lices Fuertes.—Tierruca, 9.—500 pesetas.—18865.
 Angel Ropero Pablos.—Mira el Sol, 18. 500 pesetas.—18867.
 Alonso Comas Rengifo.—General Rodrigo.—500 pesetas.—18868.
 Manuel López Asensio.—Batalla Clavijo, 28.—500 pesetas.—18869.
 Angel Ortiz Ruiz.—Josefina Pereda, 9. 500 pesetas.—18871.
 Fredi Antonio Ramírez y Peña.—Jesús y María, 20.—500 pesetas.—18873.
 Angel Escudero Gálvez.—Sierra Peña Negra, 11.—500 pesetas.—18875.
 Alejandro Rodríguez Torres.—C.º Majadahonda, 12.—500 pesetas.—18876.
 Emilio Marcelino Santiago Martínez.—Trav. Palomeras, 14.—500 pesetas.—18881.
 José Mora Rico.—Los Alamos, 42.—500 pesetas.—18883.
 Luis Pernas Vivero.—Maldonadas, 11. 500 pesetas.—18884.
 César Federico Garrotá Esteban.—Avenida Manzanares, 26.—500 pesetas.—18885.
 Andrés Rodrigo Cámara.—Arroyo, 7. 500 pesetas.—18887.
 Agustín Magro González.—Flores, 5 (Pozuelo de Alarcón).—500 pesetas.—18891.
 Leandro García Izquierdo.—Monte Iguelo, 69.—500 pesetas.—18892.
 Miguel López Guerra.—Avenida Badajoz, 66.—500 pesetas.—18894.
 Francisco Martínez García.—Juan de la Hoz, 25.—500 pesetas.—18897.
 Aristides Santa Olivares.—Santa Isabel, número 7.—500 pesetas.—18900.
 Angel Melendo Jiménez.—Calero Pita, número 19.—500 pesetas.—18901.
 Manuel Álvarez Villagrodó.—Fuencarral, 732.—500 pesetas.—18902.
 Demetrio Mendoza Pinedo.—Antonio López, 46.—500 pesetas.—18906.
 Isidro Maroto Muñoz.—Abalate Arzobispo, 1.—500 pesetas.—18907.
 José Manuel Santos Fernández.—Cartagena, 106.—500 pesetas.—18909.
 Teodoro Pajuelo Quintana.—Barrio Estación, 8.—500 pesetas.—18910.
 Cándido Morante Manzano.—Bl. 507, Entrevías, 3.—500 pesetas.—18911.
 Antonio Galindo Cañizares.—Ferraz, número 14.—18913.
 Martín Santamaría Vidart.—Miguel Solas, 14.—500 pesetas.—18915.
 Juan Guillén Jiménez.—Camino Bajo Palomeras, 107.—500 pesetas.—18916.
 José Antonio López Miguel.—Poblado Entrevías, bloque 15.—500 pesetas.—18918.
 Isidro Durán Avila.—Cataluña, 30.—500 pesetas.—18919.
 Antonio José Costa López.—Gaztambide, 67.—500 pesetas.—18920.
 Pedro Rentero Herrera.—Emilio Ferrari, 148.—500 pesetas.—18921.
 Juan del Hierro Gilolmo.—Andrés Antón, 1.—500 pesetas.—18922.
 César Pérez Manga Fernández.—María del Carmen, 26.—500 pesetas.—18923.
 Manuel Serrano Villamonte.—Antonio Rubio, 4.—500 pesetas.—18924.
 José López Pardo.—Huerta del Hachero, 59.—500 pesetas.—18926.
 Gorgonio Fernández Blázquez.—Puerto Cardoso, 4.—500 pesetas.—18927.

Juan Manuel Cobos Barbero.—Antonio Salvador, 47.—500 pesetas.—18930.
 José Antonio Ramos Ibarra.—Maqueda, números 66-26.—500 pesetas.—18931.
 Manuel Martínez Hernández.—Rosalia Trujillo, 17.—500 pesetas.—18933.
 Teodoro Rivallo Herrera.—Serrano Jover, 4.—500 pesetas.—18934.
 Marino Gutiérrez García.—Avenida Generalísimo, 57.—18935.
 Camilo Modesto Álvarez Martínez.—Fernán Caballero, 4.—500 pesetas.—18936.
 Hermagoras Villa Rodríguez.—Barrio Puerto Chico, 126, número 1, Parque Aluche.—500 pesetas.—18937.
 Antonio Ruiz del Río.—General Sanjurjo, 35.—500 pesetas.—18938.
 Miguel Escobedo Gómez Martín.—Generalísimo, 77.—500 pesetas.—18939.
 Andrés Santos Avila.—Col. Priconsa, bloque 13.—500 pesetas.—18940.
 Julio Navas Carpizo.—Castillo, 5.—500 pesetas.—18942.
 Antero Gallego Casilda Monsalva.—Ciudad de los Angeles, bloque 327.—500 pesetas.—18943.
 Faustino Álvarez García.—Arenas Iquiña, 5.—500 pesetas.—18945.
 Ricardo Hernández Cañas.—Fernando Póo, 42.—500 pesetas.—18946.
 Antonio Ferranz Sancho.—Batalla del Salado, 4.—500 pesetas.—18947.
 Gonzalo Moreno Rufo.—Rodas, 19.—500 pesetas.—18948.
 José Luis Montero Hernández.—Paseo Marqués de Zafra, 33.—500 pesetas.—18951.
 Joaquín Díaz Alonso.—Col. Mayor San Juan Evangelista, hab. 448.—500 pesetas.—18952.
 Félix Moreno Macías.—Barrio Oroquieta, bloque 4.—500 pesetas.—18953.
 José Parrilla Benito.—Río Jarama, 4.—500 pesetas.—18956.
 Antonio Cruz Pérez.—Dr. Federico Rubio, número 191.—500 pesetas.—18957.
 Maurice Van Geenhoven.—Viriato, 71. 500 pesetas.—18961.
 Antolín Galve Andrés.—Pico Moncayo, 21.—500 pesetas.—18962.
 Felipe Martínez Navarro.—Herederos Navas, 20.—500 pesetas.—18963.
 Faustino Hernández López.—Canarias, número 22.—500 pesetas.—18965.
 Pascual Otero Sanz.—Antonio Folgueras, 5.—500 pesetas.—18966.
 Anthony Keith Cyrus.—Lope de Rueda, número 32.—500 pesetas.—18968.
 Isaac Luis González Blanco.—Bocángel, 17.—500 pesetas.—18972.
 Alejandro Arellano Tenorio.—Traher, número 11.—500 pesetas.—18973.
 Manuel Blázquez de Tena.—Peña Miel, número 6.—500 pesetas.—18976.
 Jacinto García Jiménez.—Eloy Sánchez, número 33.—500 pesetas.—18980.
 Gabriel Labarra Agudo.—Sierra Salvada, 10.—500 pesetas.—18981.
 José Megías Ruiz.—San Pedro, 20.—500 pesetas.—18983.
 James Robard Jenkis.—Avenida José Antonio, 44.—500 pesetas.—18984.
 Lawrence Perri Moore.—Hotel Castellana Hilton.—500 pesetas.—18985.
 Enrique Antonio García Hernández.—Mercurio, 6.—500 pesetas.—18987.
 José Martín Martín.—Arturo Soria, 12. 500 pesetas.—18989.
 Teodoro Jiménez Aldea.—Ciudad de los Angeles, 235.—500 pesetas.—18991.
 José Vicente Navarro Domenech.—Padilla, 61.—500 pesetas.—18992.
 José Luis Franco Mellado.—Cabaña de Palomeras, 55.—500 pesetas.—18995.
 Benito Gaitán García.—Extramuros, sin número.—500 pesetas.—18996.
 Joaquín Fernández Rodríguez.—Manuel Pérez, 66.—500 pesetas.—18997.
 Ricardo Menéndez López.—Arganzuela, 33.—500 pesetas.—18999.
 Valentín López Díaz.—Barrio Moratalaz, polígono B, Nueva Esperanza.—500 pesetas.—19000.
 Juan Francisco Villa López.—Núñez de Balboa, 93.—500 pesetas.—19001.
 Miguel Cabezas Tejada.—Boston, 14.—500 pesetas.—19002.
 Antonio Martín Ramos.—Poblado Absorción Orcasitas, bloque 6.—500 pesetas.—19003.
 Miguel Angel Ascarza Garrido.—Andrés Borrego, 16.—500 pesetas.—19004.
 Miguel Sánchez Froilán.—Abtao, 22.—500 pesetas.—19006.

Janice Margaret Acton.—Juan de Dios, número 7.—500 pesetas.—19011.
 Eleuterio Cambelo Pérez.—Balears, 37. 500 pesetas.—19013.
 Florencio Izquierdo Espinosa.—Santa Isabel, 6.—500 pesetas.—19015.
 Manuel Rodríguez Fortes.—Cacereños, número 29.—500 pesetas.—19016.
 Francisco Pérez García.—María del Carmen, 5.—500 pesetas.—19017.
 Eduardo López Fresneda.—Ave María, número 22.—500 pesetas.—19018.
 Miguel Ruiz García.—Ribadeo, 1.—500 pesetas.—19019.
 Juan Huertas Zorita.—Zurbano, 46.—500 pesetas.—19021.
 Arturo Cejudo Sevillano.—Dos Hermanas, 11.—500 pesetas.—19022.
 Antonio Molina Montero.—Villardondiego, 27.—500 pesetas.—19024.
 Teodoro Fernández Fernández.—Poblado Absorción, patio 8 C, número 3, 158, Canillejas.—500 pesetas.—19026.
 Andrés Arcos Sánchez.—Santa Beatriz, número 7.—500 pesetas.—19028.
 Pedro Fernández Alcaide.—Atlético de Madrid, 11.—500 pesetas.—19029.
 Angel Prado García.—Gutiérrez Canales, 3.—500 pesetas.—19031.
 Antonio González Covisa.—Santa Isabel, 20.—500 pesetas.—19032.
 José Luis Fernández Gómez.—Antonio Carmona, 10.—500 pesetas.—19034.
 José Luis Gómez Herrero.—Avenida de la Albufera, 290, Hogares, casa 149.—500 pesetas.—19035.
 Mario Esteban Gómez.—Mazarredo, 8. 500 pesetas.—19040.
 Francisco Lavandero Ramírez.—Carretera de Valencia, Km. 13, Las Cuevas del Gallinero.—500 pesetas.—19041.
 José Luis García Martín.—Prim, 6.—500 pesetas.—19042.
 Rosalía Berenguer Fuster.—Alcalde Sainz de Baranda, 71.—500 pesetas.—19044.
 Gregorio Gutiérrez Riego.—San José, número 30.—500 pesetas.—19046.
 Antonio Pecos Pérez.—Betanzos, B. 14. 500 pesetas.—19049.
 Manuel Mateos Martínez.—Boecillo, 18. 500 pesetas.—19050.
 Antonio Prados Carrasco.—Boitafia, 4. 500 pesetas.—19052.
 Juan Bautista Piñeiro Diaz.—Corregidor Diego Valderrábano, 12.—500 pesetas.—19053.
 Blas Muñoz Pérez.—Artero, 8, Noblejas.—500 pesetas.—19061.
 Luis García Esteban.—Villacarlos, 3.—500 pesetas.—19062.
 Segundo Polo Linares.—Elfo, 78.—500 pesetas.—19064.
 José Corbin Jiménez.—Albino Hernández Lázaro, 7.—500 pesetas.—19067.
 José Domínguez Martínez.—Poblado Absorción Canillejas, polígono C, 2.851. 500 pesetas.—19068.
 José M. Ramírez Magallán.—C.º Valde- rribas, 108.—500 pesetas.—19071.
 Valentín Pastor Asensio.—Pob. San Juan, Manz. 3, casa D.—500 pesetas.—19073.
 Emilio Sepúlveda Mateu.—Sierra Contraviesa, 13.—500 pesetas.—19074.
 Higinio Antón Esteban.—San Millán, número 14.—500 pesetas.—19075.
 Anselmo Rueda Santos Mora.—Glorietas, 54.—500 pesetas.—19076.
 Isabelo Torre Serrano.—Avenida Generalísimo, 110.—500 pesetas.—19079.
 Juan Manuel Dionisio Liste.—San Marcos, 16.—500 pesetas.—19080.
 Julio Gallego Antón.—Guadalajara, 5. 500 pesetas.—19081.
 Jesús Chércoles López.—C.º Leñeros, número 116.—500 pesetas.—19082.
 Roque Ricardo García Adalia.—Monteleón, 42.—500 pesetas.—19083.
 Jesús Muñoz Lorenzo.—Higuera, 1.—500 pesetas.—19084.
 Mariano Bueno Durán.—Lago del Topo, número 62.—500 pesetas.—19086.
 Nicolás Tortosa Millán.—La Fortuna, número 23.—500 pesetas.—19088.
 Manuel Acevedo Acevedo.—Angosta, número 6.—500 pesetas.—19091.
 Manuel Aragón Espejo.—Edelmiro Felíu, 36.—500 pesetas.—19095.
 Lary Pierre Adrián René.—Marqués de Urquijo, 4.—500 pesetas.—19097.
 José Gregorio Alberto Echevarría Sánchez.—Ampuero, 9.—500 pesetas.—19098.
 Félix Villanueva Betancort.—Gaztambide, 59.—500 pesetas.—19099.

José Segoviano Villamayor.—Col. Santa Catalina, bloque 16.—500 pesetas.—19101.
 Pablo Alonso Pascual.—Lavapiés, 54.—500 pesetas.—19102.
 Francisco Rodríguez Garoz.—Hernán Cortés, 7.—500 pesetas.—19103.
 Marcelino González Regidor.—Vallehermoso, 48.—500 pesetas.—19104.
 Francisco Sánchez Alonso.—Nueva Escocia, 1, Manoteras, 4.—500 pesetas.—19105.
 Vicente Rodríguez García Brioles.—María Teresa Sainz de Heredia, 3.—500 pesetas.—19107.
 Gregorio Barroso Mendoza.—Ramón y Cajal, 3.—500 pesetas.—19108.
 José María Marcos Cuadrado.—Fernando Díaz de Mendoza, 41.—500 pesetas.—19110.
 Candelas Ortiz López.—Ascao, 35.—500 pesetas.—19111.
 Julián Moro Martín.—Benito de Castro, número 8.—500 pesetas.—19112.
 Miguel Rivas Giraldo.—Islas Cíes.—500 pesetas.—19113.
 Marcelino Carbajo Sanz.—Francisco Silvela, 108.—500 pesetas.—19114.

Relación número 3.270 de contribuyentes por el concepto de CENSOS Y REGISTROS FISCALES.

Olga Amparo Rodríguez Alonso.—Cuevas de Almanzor, bloque 50, Manoteras.—500 pesetas.—19818.
 Pablo Martín Gómez.—Toledo, 56.—500 pesetas.—19822.
 Mariano Porro Toledo.—Pozas, 18.—500 pesetas.—19824.
 Manuel Angel Salguero Mayorga.—Granda, 31.—500 pesetas.—19826.
 Julián Prieto Díaz.—Paseo de los Molinos, 5.—500 pesetas.—19827.
 José de la Cal González.—Sarriá, 45. 500 pesetas.—19834.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.
 Madrid, 28 de noviembre de 1975.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado) (G.—13.946)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuraban en los documentos de esta Delegación o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación.

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignán en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 del mes en curso, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.
 b) Liquidaciones publicadas entre los días 16 a fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.
 Si el último día de ingreso en ambos casos fuere inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá recargarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.
 b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.
 Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuere en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en las reclamaciones que pueden ser interpuestas los plazos y las autoridades a las que deben dirigirse son las siguientes:

a) Inclusión indebida, hasta el día anterior del primero o único vencimiento, ante el señor Administrador de Tributos.

b) Baja por cese en el ejercicio de la actividad, quince días hábiles al siguiente al de surtir efectos la baja de Licencia Fiscal ante el señor Administrador de Tributos.

c) Agravio absoluto de ámbito provincial, treinta días hábiles siguientes al de la notificación ante el señor Administrador de Tributos.

d) Agravio absoluto de ámbito nacional, treinta días hábiles siguientes al de esta notificación ante el señor Director general de Impuestos.

e) Aplicación indebida de las reglas de distribución, quince días hábiles siguientes al de esta notificación ante el ilustrísimo señor Presidente del Jurado Territorial Tributario. Y ante el del Jurado Central Tributario, si es de ámbito nacional.

Tercero. La interposición de cualquiera de los recursos no origina la suspensión del pago de las cuotas correspondientes; y

Cuarto. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación en este BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación núm. 3.343-5 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO TRAFICO EMPRESAS 1.º Y 2.º PLAZO.

NOMBRE. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1975. — BASE INDIVIDUAL. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1975. — NUMERO REFERENCIA

Beato Casanova, Jaime. — Coslada, 31. 10.777.250 pesetas. — 145.493 pesetas. — W11734.

Casas Feijóo, Mariano. — Navalafuente, número 25. — 2.350.000 pesetas. — 31.725 pesetas. — W11736.

Corral López, Ramón. — Avenida Pedro Díez, 16. — 1.757.250 pesetas. — 23.723 pesetas. — W11740.

Godoy Carrasco, Manuel. — Amparo Usera, 21. — 2.222.000 pesetas. — 29.997 pesetas. — W11746.

Litografía Josmar, S. A. — Artesanía, 17. 19.447.500 pesetas. — 262.541 pesetas. — W11757.

Organización Gráfica, S. A. — Paseo de los Olivos, 63. — 31.550.000 pesetas. — 425.925 pesetas. — W11769.

Relación núm. 3.343 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO TRAFICO EMPRESAS 1.º Y 2.º PLAZO.

Acuña Martín, María. — Salustiano Moreno, 12. — 220.000 pesetas. — 2.970 pesetas. — 12358.

Alvarez Airez, Rosa. — Mercado Central Frutas, 164. — 190.000 pesetas. — 2.565 pesetas. — 12363.

Alvarez García, Clemente. — Mercado Central Frutas. — 1.590.000 pesetas. — 21.465 pesetas. — 12364.

Ascofrisa. — Mercado Central Frutas. — 239.000 pesetas. — 3.226 pesetas. — 12370.

Barrero Peiró, S. L. — Mercado Central Frutas, 157. — 555.000 pesetas. — 7.492 pesetas. — 12373.

Bolinche Hostalet, V. — Mercado Central Frutas, 203. — 210.000 pesetas. — 2.835 pesetas. — 12381.

Briz Benito, Eusebio. — Postas, 2. — 220.000 pesetas. — 2.970 pesetas. — 12382.

Caro Rguez, Francisco. — Federico Grádes, 30. — 200.000 pesetas. — 2.700 pesetas. — 12387.

Casado Veba, Leonarda. — Mercado López de Hoyos, 22. — 200.000 pesetas. — 2.700 pesetas. — 12390.

Fernández Fdez., Carmen. — Mercado Central Frutas. — 720.000 pesetas. — 9.720 pesetas. — 12408.

Fernández Naranjo, José. — General Fraga, 140. — 200.000 pesetas. — 2.700 pesetas. — 12413.

Fernández Val, Luis. — Mercado Central Frutas. — 701.000 pesetas. — 9.463 pesetas. — 12417.

Fraile Muñoz, Avelino. — Inmaculada Concepción, 46. — 200.000 pesetas. — 2.700 pesetas. — 12425.

Gabriel Glez., Jesús. — Mercado Central Frutas, 218. — 60.490 pesetas. — 816 pesetas. — 12430.

García García, Cruz. — Paseo Santa María de la Cabeza, 20. — 200.000 pesetas. — 2.700 pesetas. — 12438.

Gil Sánchez, Jesús. — Yébenes, 16. — 200.000 pesetas. — 2.700 pesetas. — 12448.

González Blázquez, Alberto. — Mariano Usera, 3. — 200.000 pesetas. — 2.700 pesetas. — 12456.

Jara López, José. — Mercado Central Frutas, 112. — 154.000 pesetas. — 2.079 pesetas. — 12467.

Jara López, Liborio. — Mercado Central Frutas, 110. — 153.000 pesetas. — 2.066 pesetas. — 12468.

López Fdez., M. Luisa. — Mercado Central Frutas. — 1.552.100 pesetas. — 20.954 pesetas. — 12479.

López Tomeres, Alejandro. — Puenteareas, 17. — 200.000 pesetas. — 2.700 pesetas. — 12485.

Montero Baco, Vicente. — Mercado Central Frutas, 226. — 221.800 pesetas. — 2.994 pesetas. — 12510.

Moreno Sanz, Félix. — Ponzano, 36. — 200.000 pesetas. — 2.700 pesetas. — 12521.

Navarro Ortiz, Fulgencio. — Mercado Central Frutas. — 1.200.000 pesetas. — 16.200 pesetas. — 12524.

Pérez Pérez, Epifanio. — Isabelita Usera, número 87. — 200.000 pesetas. — 2.700 pesetas. — 12541.

Pevert Agüa, Plácido. — Saturnino Morán, 12. — 300.000 pesetas. — 4.050 pesetas. — 12543.

Ramacuoso, Tasetuki. — Rafael Calvo, número 19. — 200.000 pesetas. — 2.700 pesetas. — 12550.

Ríos Martín, J. Bautista. — Mercado Central Frutas, 246. — 401.000 pesetas. — 5.414 pesetas. — 12559.

Sacristán Pastor, Felipe. — Carpesa, 2. 200.000 pesetas. — 2.700 pesetas. — 12575.

Sáinz Lafnez, José A. — Luis Fernández Morón, 11. — 200.000 pesetas. — 2.700 pesetas. — 12576.

Sánchez Bravo, Salvador. — Alfonso XII, número 11. — 200.000 pesetas. — 2.700 pesetas. — 12581.

Sánchez Ibáñez, Luis. — Mercado Central Frutas, 154. — 515.100 pesetas. — 6.954 pesetas. — 12584.

Santana Rguez, Pedro. — Juan Vera, 23. 200.000 pesetas. — 2.700 pesetas. — 12590.

Sanz Glez., Julián. — Agastia, 37. — 180.000 pesetas. — 2.430 pesetas. — 12593.

Villa Quirós, José. — González Pola, 11. 200.000 pesetas. — 2.700 pesetas. — 12618.

Zamorano Gómez, C. — Plaza Hemos Fa. Toledo, 46. — 210.000 pesetas. — 2.700 pesetas. — 12623.

Relación núm. 3.343-9 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO TRAFICO EMPRESAS 1.º Y 2.º PLAZO.

Alcovia, Manuel Antonio. — Antillón, número 30. — 777.760 pesetas. — 10.500 pesetas. — W12703.

Alonso Jopp, Ricardo. — Plaza Artejo, número 9. — 544.432 pesetas. — 7.350 pesetas. — W12710.

Alvarez Cienfuegos, Alvaro. — Gl. Galería Robles, 10. — 233.328 pesetas. — 3.150 pesetas. — W12713.

Alvarez Carbajosa, Vicente. — Alconera, número 3. — 544.432 pesetas. — 7.350 pesetas. — W12715.

Alzani Llema, M. Angeles. — José Arcones Gil, 72. — 777.760 pesetas. — 10.500 pesetas. — W12719.

Ana Rosa, S. A. — Ibor, 19. — 777.760 pesetas. — 10.500 pesetas. — W12721.

Arpide Dueñas, José. — Plaza Isabel II, número 3. — 466.656 pesetas. — 6.300 pesetas. — W12730.

Aznar Mudor, Francisco J. — Valmojado, 275. — 466.656 pesetas. — 6.300 pesetas. — W12745.

Bayo Jnez., Fernando. — Carabelos, número 33. — 388.880 pesetas. — 5.250 pesetas. — W12753.

Bermejo Herrero, M. C. — Fuente, número 11. — 233.328 pesetas. — 3.150 pesetas. — W12763.

Carcamo Baena, Rafael. — Virgen de la Alegría, 7. — 466.656 pesetas. — 6.300 pesetas. — W12842.

Castañares Mnez., José. — Vicente Espinel, 28. — 622.208 pesetas. — 8.400 pesetas. — W12847.

Castillo Juanes, Emilio. — Viejo Leganés, número 144. — 233.328 pesetas. — 3.150 pesetas. — W12848.

Contreras López, Pilar. — Mediodía Chica, 3. — 77.776 pesetas. — 1.050 pesetas. — W12855.

Cooperativa. — Vp. Prádena del Rincón. — 388.880 pesetas. — 5.250 pesetas. — W12856.

Corriale, Carlos. — Menéndez Pelayo, número 53. — 233.328 pesetas. — 3.150 pesetas. — W12860.

Dalda. — Avenida de La Habana, 27. — 1.944.400 pesetas. — 26.250 pesetas. — W12869.

Damiano García, José L. — Avenida Betanzos, 12. — 388.880 pesetas. — 5.250 pesetas. — W12870.

Denise Dopiesse L. Siret. — Oporto, número 53. — 155.552 pesetas. — 2.100 pesetas. — W12872.

Díaz Alrez., Julián. — Federico Grases, número 2. — 311.104 pesetas. — 4.200 pesetas. — W12873.

Díaz Barriopedro, F. — Emilio Ferrari, número 12. — 466.656 pesetas. — 6.300 pesetas. — W12874.

Díaz Madrigal, Isabel. — Cr. Villarosa, bloque, 38. — 155.552 pesetas. — 2.100 pesetas. — W12879.

Escudero Glez., Carlos. — Sierra Filabres, 57. — 1.011.088 pesetas. — 13.650 pesetas. — W12896.

Esteban Heras, Jesús. — A. Figueroa, número 17. — 311.104 pesetas. — 4.200 pesetas. — W12901.

Fanegas Barrosos, Fermín. — Virgen de Lourdes, 6. — 155.552 pesetas. — 2.100 pesetas. — W12908.

Fernández Cachero, V. — Naranjo, número 10. — 233.328 pesetas. — 3.150 pesetas. — W12914.

Fernández Chavida, M. I. — Mesón de Paredes, 25. — 233.328 pesetas. — 3.150 pesetas. — W12916.

Fernández Fdez., José. — Maldonado, 44. 1.477.744 pesetas. — 19.950 pesetas. — W12931.

Fernández Ibáñez, Manuel. — Marcelo Usera, 73. — 155.552 pesetas. — 2.100 pesetas. — W12933.

Fernández Santos, F. — General Sanjurjo, 24. — 77.776 pesetas. — 1.050 pesetas. — W12939.

García Castilla, Juan. — Avenida del Manzanares, 76. — 544.432 pesetas. — 7.350 pesetas. — W12957.

García Gallego, Ignacio. — Isabelita Usera, 63. — 233.328 pesetas. — 3.150 pesetas. — W12962.

García García, Roque. — Rascó, 27. — Pesetas 155.552. — 2.100 pesetas. — W12966.

García Herrería, José. — Montejurra, número 2. — 233.328 pesetas. — 3.150 pesetas. — W12970.

García Manzano, F. Antonio. — Clara del Rey, 544. — 544.432 pesetas. — 7.350 pesetas. — W12974.

García Martín, Luis. — Luis Piernas, número 34. — 311.104 pesetas. — 4.200 pesetas. — W12975.

García Rojo, Emiliana. — Nuestra Señora de Fátima, 10. — 311.104 pesetas. — 4.200 pesetas. — W12991.

Gimeno Mercadel, José. — Humilladero, número 25. — 155.552 pesetas. — 2.100 pesetas. — W13009.

Gómez García, Maximiliano. — Avenida San Diego, 53. — 233.328 pesetas. — 3.150 pesetas. — W13012.

Gómez Ramos, Eliseo. — Carpesa, número 4. — 311.104 pesetas. — 4.200 pesetas. — W13018.

Gómez Sotico, Emilio. — Fuente Tiro, número 1. — 311.104 pesetas. — 4.200 pesetas. — W13019.

González Bassen, Enrique. — Vicente Camarón, 35. — 855.536 pesetas. — 11.550 pesetas. — W13024.

González Echenique, M. P. — Toledo, número 18. — 155.552 pesetas. — 2.100 pesetas. — W13028.

González Fuene, Félix. — Infanta Mercedes, 127. — 699.984 pesetas. — 9.450 pesetas. — W13030.

González, George. — Víctor Pradera, número 6. — 311.104 pesetas. — 4.200 pesetas. — W13032.

González Glez., Luis. — Manuel Laguna, número 18. — 699.984 pesetas. — 9.450 pesetas. — W13034.

González Pérez, Bernabé. — Camino del Congosto, 8. — 466.656 pesetas. — 6.300 pesetas. — W13036.

González Pérez, Francisco. — Barrio Moratalaz. — 777.760 pesetas. — 10.500 pesetas. — W13037.

González Rguez., Ubaldino. — Paseo Perales, 75. — 311.104 pesetas. — 4.200 pesetas. — W13038.

Goyoaga, S. A. — López de Hoyos, 178. 777.760 pesetas. — 10.500 pesetas. — W13041.

Grande Deporto, María. — Carvajales, número 5. — 311.104 pesetas. — 4.200 pesetas. — W13043.

Hernández Martín, Nieves. — San Vi-

cente Ferrer, 76. — 77.776 pesetas. — 1.050 pesetas. — W13057.

Ibarra Enríquez, Antonio. — Galera, número 13. — 388.880 pesetas. — 5.250 pesetas. — W13074.

Jiménez Casado, José. — F, 17. — 622.208 pesetas. — 8.400 pesetas. — W13065.

Kindelan Everrett. — Serrano, número 218. — 466.656 pesetas. — 6.300 pesetas. — W13092.

Lavandería Bayón. — Bo. Santa María, torre 3. — 622.208 pesetas. — 8.400 pesetas. — W13100.

Lavandería Poncho, S. A. — Camarena, número 222. — 1.011.088 pesetas. — 13.650 pesetas. — W13110.

Luque García, Tomás. — Mercedes Artega, 13. — 233.328 pesetas. — 3.150 pesetas. — W13155.

Martín Arbelaiz, Eva. — Valverde, número 42. — 233.328 pesetas. — 3.150 pesetas. — W13178.

Martín Dominguel, D. — Federico Mayo, número 4. — 155.552 pesetas. — 2.100 pesetas. — W13180.

Martín Gómez, Leandro. — Gutierrez de Cetina, 8. — 777.760 pesetas. — 10.500 pesetas. — W13181.

Martín, María. — Angel Mújica, número 3. — 233.328 pesetas. — 3.150 pesetas. — W13184.

Martínez Barahona, José. — Julia Nebot, número 3. — 311.104 pesetas. — 4.200 pesetas. — W13188.

Mediano García, Antonio. — Marianistas, 5. — 233.328 pesetas. — 3.150 pesetas. — W13221.

Medina, Justo. — San Rufo, 1. — 855.536 pesetas. — 11.550 pesetas. — W13323.

Moreno Bravo, Fidel. — Pinos Alta, número 1. — 311.104 pesetas. — 4.200 pesetas. — W13242.

Muñoz Henche, Carlos. — Humanitarios, número 5. — 388.880 pesetas. — 5.250 pesetas. — W13256.

Ortiz Vega, Pedro. — Doctor Blanco Soler. — 7.233.328 pesetas. — 3.150 pesetas. — W13265.

Otalvaro Coronado, S. A. — Avenida Donostiarra, 8. — 1.088.864 pesetas. — 14.700 pesetas. — W13267.

Pardo Prieto, Marcelino. — Avenida Carlos Martín Alvarez, 4. — 233.328 pesetas. — 3.150 pesetas. — W13271.

Plaza Barahona, José M. — Fuencarral, número 2. — 388.880 pesetas. — 5.250 pesetas. — W13315.

Ramírez Cabrerizo, F. — General Mola, 1.244.416 pesetas. — 16.800 pesetas. — W13325.

Redondo Castelló, M. F. — Conde Duque, 42. — 311.104 pesetas. — 4.200 pesetas. — W13331.

Remacha Balseiro, Rosario. — Cáceres, número 25. — 699.984 pesetas. — 9.450 pesetas. — W13334.

Riesgo Rguez., Angel. — Alvarez Rivera, 21. — 233.328 pesetas. — 3.150 pesetas. — W13341.

Rodríguez Agudo, Aurelia. — Ricardo Ortiz, 47. — 622.208 pesetas. — 8.400 pesetas. — W13348.

Rodríguez Glez., Francisco. — Barrio Villaamil, bloque 4. — 388.880 pesetas. — 5.250 pesetas. — W13355.

Rodríguez Rguez., Verena. — General Pardiñas, 24. — 77.776 pesetas. — 1.050 pesetas. — W13365.

Romano Soria. — Barrio Moratalaz, polígono B, 727. — 311.104 pesetas. — 4.200 pesetas. — W13369.

Ruiz Ureña, Angel. — Emilio Muñoz, número 7. — 233.328 pesetas. — 3.150 pesetas. — W13379.

San Román Terán, Jesús M. — Hilarión Eslava, 64. — 233.327 pesetas. — 3.150 pesetas. — W13385.

Sánchez Calvo, Félix. — Andrés Mellado, número 66. — 77.776 pesetas. — 1.050 pesetas. — W13389.

Sánchez Pérez, Andrés. — Loreto Prado E., 9. — 777.760 pesetas. — 10.500 pesetas. — W13398.

Sánchez Ruiz, Natividad. — Arturo Baldasán. — 155.552 pesetas. — 2.100 pesetas. — W13399.

Sánchez Provencio, G. — Sardinero, número 7. — 155.552 pesetas. — 2.100 pesetas. — W13404.

Tajada Alrez., Ramón. — La Bañeza, número 37. — 155.552 pesetas. — 2.100 pesetas. — W13434.

Tajada Vilchez, Araceli. — Canarias, número 38. — 622.208 pesetas. — 8.400 pesetas. — W13435.

Tinte Asturiana.—Fernando Póo, número 18.—388.880 pesetas.—5.250 pesetas.—W13441.

Tinte Rápido.—Ciudad de Barcelona, número 77.—233.328 pesetas.—3.150 pesetas.—W13447.

Tintorería.—Boldano, 14.—622.208 pesetas.—8.400 pesetas.—W13453.

Tintorería Manzanares, S. L.—Avenida del Manzanares, 28.—1.322.192 pesetas. 17.850 pesetas.—W13459.

Tintorerías Amaya, S. A.—Paseo de las Animas, 91.—466.656 pesetas.—6.300 pesetas.—W13473.

Tintorerías Carmen, S. L.—Villaviciosa, número 14.—155.552 pesetas.—2.100 pesetas.—W13481.

Tintorerías Lav. Belga, S. A.—María de Guzmán, 61.—155.552 pesetas.—2.100 pesetas.—W13482.

Tintorerías Lav. Belga, S. A.—Fernández de la Hoz, 3.—933.312 pesetas.—12.600 pesetas.—W13483.

Tintorerías Lav. Belga, S. A.—Paseo Jesuítas, 17.—933.312 pesetas.—12.600 pesetas.—W13484.

Tintorerías Lav. Belga, S. A.—Isabel Ana, 6.—933.312 pesetas.—12.600 pesetas.—W13485.

Tintorerías Mamaya, S. A.—Illescas, número 3.—466.656 pesetas.—6.300 pesetas. W13486.

Torres Medina, Miguel.—Toledo, esquina a Ruda.—233.328 pesetas.—3.150 pesetas.—W13491.

Tudela García, Guillermo.—General Romero Basart, 97.—388.880 pesetas.—5.250 pesetas.—W13493.

Valderrábano Muñoz, M. C.—Quero, número 75.—311.104 pesetas.—4.200 pesetas.—W13496.

Visconti Moreno, M. Carmen.—Doctor Esquerdo, 24.—155.552 pesetas.—2.100 pesetas.—W13527.

Relación núm. 3.343-9 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO TRAFICO EMPRESAS 1.º PLAZO.

Segura Almirall, Mercedes.—Benito Gutiérrez, 37.—466.656 pesetas.—6.300 pesetas.—W13408.

Segura Almirall, Mercedes.—Francos Rodríguez, 11.—466.656 pesetas.—6.300 pesetas.—W13412.

Relación núm. 3.343-10 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO TRAFICO EMPRESAS 1.º Y 2.º PLAZO.

Gráfico Artístico, S. R. C.—Fernando el Católico, 18.—648.000 pesetas.—8.748 pesetas.—W13535.

Cuspinera Ramón, Francisco.—Hacheros, 4.—2.808.000 pesetas.—37.908 pesetas.—W13540.

Obeso Alonso, Rafael.—Arturo Soria, número 48.—2.808.000 pesetas.—37.908 pesetas.—W13573.

Relación núm. 3.343-11 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO TRAFICO EMPRESAS 1.º Y 2.º PLAZO.

Arte Hogar, El.—Avenida José Antonio.—20.280.078 pesetas.—224.796 pesetas.—13614.

Auxima, S. L.—Moraleja, km. 2.—7.703.970 pesetas.—85.395 pesetas.—13617.

Ayuso Blerzosa, Antonio.—Palencia, número 20.—3.043.698 pesetas.—33.738 pesetas.—13618.

Callejo Lozano, Jesús.—Duque de Medinaceli, 3.—1.990.524 pesetas.—22.064 pesetas.—13636.

Campuzano Ramos, Roberto.—Verja, número 12.—3.043.698 pesetas.—33.738 pesetas.—13637.

Ceballos Vinagre, José.—Julia Medina-vila, 45.—5.072.830 pesetas.—56.230 pesetas.—13651.

Cefalosa.—S. Pedro Mártir, 4.—Pesetas 16.640.064.—184.448 pesetas.—13652.

Coop. Indust. Madera Cim.—Joaquín Arjona, 32.—10.785.558 pesetas.—Pesetas 119.553.—13662.

Fuentes Arajetes, N.—Castuera, 8.—2.488.155 pesetas.—27.580 pesetas.—13713.

Fuentes Payo, Rufino.—Galileo, 57.—3.043.698 pesetas.—33.738 pesetas.—13716.

González Gurrez, Eloy.—San Francisco el Grande, 9.—1.990.524 pesetas.—22.064 pesetas.—13738.

González Herranz, José.—Polvoranca, 6.163.176 pesetas.—68.316 pesetas.—13739.

Hernando Mnez., Pedro.—San Valeriano, 4.—995.262 pesetas.—11.032 pesetas. 13763.

Industrias Plaza Val, S. A.—Pozuelo.—40.040.254 pesetas.—443.828 pesetas.—13777.

Largo Marín, Víctor.—Agamenón, número 35.—497.631 pesetas.—5.516 pesetas.—13789.

Juanjo, S. A.—Nuestra Señora de la Torre, 2.—4.058.264 pesetas.—44.984 pesetas.—13812.

Manufacturas Ind. Maderasa.—Ing. Hmos. Grada.—16.640.064 pesetas.—184.448 pesetas.—13817.

Marqués Ajenjo, Pilar.—Lacoma, 1.—1.492.893 pesetas.—16.548 pesetas.—13827.

Martín Blanco, Luis.—Oviedo, 11.—1.492.893 pesetas.—16.548 pesetas.—13828.

Martín Jnez., Victoriano.—Cr. Aragón, kilómetro 12.—1.990.524 pesetas.—22.064 pesetas.—13830.

Martín Peláez, Manuel.—Cinco Rosas, número 30.—8.217.568 pesetas.—91.088 pesetas.—13834.

Merja, S. A.—Cristóbal Bordiú, 34.—8.731.166 pesetas.—96.781 pesetas.—13850.

Morales Lorenzo, Tomás.—San Anselmo, 3.—1.990.524 pesetas.—22.064 pesetas.—13865.

Muebles Seriadados, S. A.—Palma, 29.—10.785.558 pesetas.—119.553 pesetas.—13883.

Nodal Valle Teros, A.—Antoñita Jiménez, 31.—5.072.830 pesetas.—56.230 pesetas.—13892.

Núñez Schez., Esteban.—Alcotán, 22.—1.492.893 pesetas.—16.548 pesetas.—13896.

Pastor Gurez., Manuel.—Antillón, 19.—3.043.698 pesetas.—33.738 pesetas.—13905.

Puente López, Justo.—Paseo de la Dirección, 52.—7.190.372 pesetas.—79.702 pesetas.—13923.

Rodríguez Castelles, F.—Ezequiel Solana, 36.—11.812.754 pesetas.—130.939 pesetas.—13935.

Rodríguez Esteban, Antonio.—Fernán González, 15.—5.649.578 pesetas.—62.623 pesetas.—13937.

Rucío Sanz, Rufino.—Mandarina, 4.—1.990.524 pesetas.—22.064 pesetas.—13946.

Ruiz Cebrián, Angel.—Benito Castro, número 9.—995.262 pesetas.—11.032 pesetas.—13948.

San N. Fdez., Fernando.—Avenida de la Albufera, 74.—9.758.362 pesetas.—108.167 pesetas.—13956.

Sánchez Alrez., Prudencio.—Eugenia de Montijo, 29.—497.631 pesetas.—5.516 pesetas.—13958.

Sánchez Nuño, Juan.—Avenida José Antonio, 105.—1.492.893 pesetas.—Pesetas 16.548.—13961.

Saro Méndez, Adolfo.—Luis Mitjans, número 24.—5.072.830 pesetas.—56.230 pesetas.—13971.

Talleres P. S. Velázquez.—Julio Antonio, 9.—995.262 pesetas.—11.032 pesetas. 13988.

Tornera Fdez., Eustaquio.—Postal, 6.—2.488.155 pesetas.—27.580 pesetas.—13991.

Relación núm. 3.343-19 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO TRAFICO EMPRESAS 1.º Y 2.º PLAZO.

Arroyo Rguez., Emilio.—Unificación, número 24.—416.666 pesetas.—5.000 pesetas.—W14546.

Cardona Sánchez, Francisco.—Voluntarios Catalanes, 10.—475.044 pesetas.—5.700 pesetas.—W14552.

Díaz Rguez., Pedro.—Pico Cejo, número 49.—474.999 pesetas.—5.700 pesetas. W14555.

Garbes, S. A.—Marqués de Monteagudo, 20.—1.912.499 pesetas.—22.950 pesetas.—W14564.

Zazo, Isidoro.—Montera, 26.—474.999 pesetas.—5.700 pesetas.—W14605.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 10 de diciembre de 1975.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—13.956)

Por la presente se notifica los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o bien porque se han alegado distintas causas por personas que la Legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, y se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consiguan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Plazo para efectuar el ingreso

El ingreso deberá ser efectuado en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este edicto. Transcurrido dicho plazo, se incurrirá en multa del 10 por 100 sobre el importe de la cuota del Tesoro, y en los intereses de demora correspondientes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 115-5 del Texto Refundido aprobado por Decreto 1.018/1967, de 6 de abril, que satisficará en nuevo plazo de quince días.

Recargo de apremio

Transcurridos los plazos anteriores, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Recurso contra la liquidación

Segundo. De reposición en el plazo de ocho días, ante esta Abogacía del Estado, o reclamación económico-administrativa, en el de quince días, ante el Tribunal de dicha jurisdicción en esta Delegación de Hacienda, ambos plazos a partir del día siguiente al de la publicación.

La interposición de recurso o reclamación no suspende la obligación de efectuar el ingreso en el Tesoro del total importe de estas liquidaciones.

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL.

Relación número 2.922 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.

NOMBRE.—DOMICILIO.—EJERCICIO.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAÍDO 1975.—NÚMERO REFERENCIA.

Alvarez Jiménez, Joaquín.—Aldea Vera.—337 pesetas.—TA 1960.

Moreno Carrasco, José Federico.—Alfáres, 25.—335 pesetas.—TA 1961.

Aceros José Agustín Ormazábal, S. A. Cristo Rivas, 575.—10.305 pesetas.—TA 1962.

Edificio América, S. A.—Francisco Silvela, 87.—10.737 pesetas.—TA 2046.

Terrenos de España.—General Yagüe, 4.—1.679 pesetas.—TA 2057.

Vázquez Baltán, Antonio.—M. Molina, 64.—24.777 pesetas.—TA 2058.

Fuente Rojas, Anastasio.—Quince Mayo, 7.—98 pesetas.—TA 2059.

Martínez Lazcano, Luis.—Gallo, 26.—17.783 pesetas.—TA 2065.

SA VIS SAMAR.—Mancebos, 2.—2.065 pesetas.—TA 2225.

Relación número 2.923 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.

Quesada Vega, Ricardo.—Doce de Octubre.—32.287 pesetas.—TA 2446.

Promociones Maya, S. A.—Avenida Generalísimo, 169.—4.503 pesetas.—TQ 2448.

J. Compensación Rentillas.—Zurbaro, 41.—1.926 pesetas.—TA 2519.

J. Compensación Rentillas.—Urea, 41.—1.906 pesetas.—TA 2520.

Saprim, S. A.—Comandante Zorita, número 33.—5.517 pesetas.—TA 2771.

Relación número 2.889 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.

Muñoz Orgaz, Francisco.—Paseo Olivos, 1.—1.035 pesetas.—T 704.

García Garrido, Alberto.—Batalla, 29.—46 pesetas.—T866.

Alvarez García, Ana María.—Cea Bermúdez, 15.—2.580 pesetas.—T 952.

Relación número 2.891 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.

San Juan Rubio, Serafín.—Avenida Menéndez Pelayo, 11.—4.056 pesetas.—T 1495.

Relación número 2.810 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.

Chacoris Pérez, José.—Don Ramón de la Cruz, 52.—7.287 pesetas.—TA 459.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 31 de octubre de 1975.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—13.822)

SALA SEGUNDA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

EDICTOS

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por don Alfredo Ferrando Nieto y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.248 de 1974, contra acuerdos del Ayuntamiento de Madrid regulando las retribuciones complementarias de funcionarios de la Administración Local, ampliado al acuerdo de 16 de diciembre de 1975 de la Dirección General de Administración Local.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, 13 de enero de 1976.—El Secretario (Firmado).—El Presidente (Firmado).

(G. C.—464)

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por el excelentísimo señor Gobernador civil de Toledo se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 15 de diciembre de 1975, por la que se suspendió el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Miguel Esteban (Toledo) en sesión extraordinaria del día 20 de diciembre de 1975, por el que se decretaba la suspensión preventiva del Secretario titular de dicho Ayuntamiento don Benigno Martínez Yébenes.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 118 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 12 de enero de 1976.—El Secretario (Firmado).—El Presidente (Firmado).

(G. C.—465)

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por don Santamaría de León Monreal se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 13 de 1976, contra la denegación de la suntu por silencio administrativo de la petición formulada ante el excelentísimo señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid de 22 de junio de 1974 y del recurso de reposición interpuesto ante la misma autoridad el 16 de agosto de 1975, sobre integración del recurrente en el subgrupo de Administrativos de dicho Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 12 de enero de 1976.—El Secretario (Firmado).—El Presidente (Firmado).

(G. C.—466)

IMPRESA PROVINCIAL
DOCTOR CASTELO, 62 - TELÉF. 273 38 36